

SANDINO DA A CONOCER A SUS LUGARTENIENTES LAS PLATICAS DE PAZ INICIADAS

Mientras lo anterior ocurría en el Campamento General de Sandino el cabecilla Abraham Rivera se apropiaba de los productos agrícolas pertenecientes a los indios mosquitos sobre el río Coco, ignorando el rumbo que llevaban las cosas en el interior. El Jefe Supremo que no estaba en esos momentos en condiciones de informar a sus lugartenientes, dispersos en varios lugares, acerca de los asuntos de paz que se estaban tratando, encargó al cabecilla Pedro Antonio Iriás, uno de sus jefes de más confianza, para que se dirigiera a Rivera dándole cuenta de lo que estaba pasando, por medio de la siguiente carta:

“Cuartel General Provisional. Enero, 22 de 1933.
Señor R. P. del C. G. Coronel Abraham Rivera.
“Luz y Sombra”

Querido hermano:

El 17 del corriente mes, llegamos a este Cuartel General Provisional, donde nos encontramos con nuestro Jefe Supremo y demás hermanos de lucha; todos nos recibieron con gran entusiasmo y alegría. El 19 a las cinco de la tarde, llegaron también a este mismo sitio, los Señores Sofonías Salvatierra, Alejandro Salvatierra, el General Alberto Reyes, Don Gregorio Sandino, padre de nuestro jefe, y con ellos vino también Blanquita y familia, a quien tuvimos el gusto de saludar respetuosamente.

El Señor Sofonías Salvatierra, como demás compañeros vinieron animados para conocer el punto de partida de parte de nuestro Jefe Supremo, para llegar a tener un entendimiento, para lo cual tuvieron grandes conferencias, y se resolvió darles la fórmula de las bases que nuestro Ejército propone, las que ellos llevaron para presentárselas al Dr. Sacasa; y mientras tanto se resume el programa quedamos en alerta, como soldados vanguardistas, para defender ese mismo programa que es médula de sangre del pueblo nicaragüense, con las mismas armas que siempre lo hemos defendido. Por de pronto esperamos los resultados que den las gestiones de parte de nuestros representantes, en tan digno y delicado Negocio.

El General dará a conocer con más amplitud todo lo que él trató con los mencionados señores.

Quiero que en la primera oportunidad me informe de todo; así como del estado de salud, pues nosotros estamos encantados de la vida y en espera de mejores días.

En esperas de sus órdenes me firmo su sincero hermano.—Patria y Libertad.

(f) PEDRO A. IRIAS”.

LAS PLATICAS DE PAZ TOMAN CUERPO

Sandino dió poderes a Salvatierra para tratar con el Presidente Sacasa de la paz, sobre las nuevas bases presentadas por él y a que nos referimos anteriormente. A este efecto Sandino entregó a la comisión pacifista, el siguiente pasaporte que reza así:

•PASAPORTE ESPECIAL.—Con esta fecha salen de este Cuartel General Provisional, los señores don Sofonías y don Alejandro Salvatierra, General Alberto Reyes y don Gregorio Sandino, quienes se dirigen a la ciudad de Managua. Dichos señores andan en el intercambio de ideas con nosotros y el Dr. Sacasa para llegar a un entendimiento de paz. En tal virtud en mi carácter de Jefe Supremo de nuestro Ejército, ordeno a todas nuestras fuerzas civiles y militares, prestarles toda clase de garantías y protegerlos en su marcha. Expedido en el Cuartel General Provisional del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Las Segovias, Nic., C, A., a los veintiún días del mes de Enero de mil novecientos treinta y tres.

Patria y Libertad

A. C. SANDINO

(Aquí un sello)

Temprano de la mañana del día 21 salió la delegación y comitiva de regreso a San Rafael del Norte a donde por los malos caminos llegaron casi de noche. Allí informaron a doña Blanca del buen pié en que iban las cosas, habiéndose quedado a dormir en el lugar. Temprano del día siguiente, tomaron bestias rumbo a Jinotega, de tránsito para Managua. Cada cual montó su respectiva cabalgadura y los equipajes iban en bestias especiales, habiendo ido varios amigos y familiares de doña Blanca a despedir a la delegación hasta regular distancia. Después de una marcha fatigosa llegaron a Jinotega el mismo día, donde hicieron un pequeño alto, continuando a las cuatro de la tarde para Matagalpa en un automóvil que se les proporcionó. En esta ciudad hicieron escala para descansar y dormir, al mismo tiempo que para ponerse en comunicación telegráfica con el señor Presidente Sacasa y varios importantes personajes

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

amigos del Gral. Sandino, residentes en Managua, cosa que hicieron por la vía telegráfica en la mañana del día siguiente. El señor Salvatierra, entre otros, se dirigió al Dr. Rosendo Argüello para que avisara a los delegados de Sandino, que ya se encontraban en la capital don Salvador Calderón Ramírez, Gral. Horacio Portocarrero y Dr. Escolástico Lara, informándoles que traían un protocolo de paz, firmado por Sandino. Asimismo, que había convenido en un armisticio con este jefe, rogándoles tratar de tan importante punto con el Gobierno.

Los señores antes mencionados se juntaron ese mismo día 23 de Enero con el Dr. Modesto Armijo, representante pacifista por el partido Liberal y el Dr. David Stadthagen idem por el Partido Conservador, los que a poco de discutir el asunto, consideraron conveniente la verificación de un armisticio, y a este efecto pasaron ante el señor Presidente Sacasa a fin de que fuese aceptado inmediatamente para que se suspendiesen las hostilidades durante el tiempo de las pláticas de las delegaciones. El señor Presidente de la República manifestó estar de acuerdo con el parecer de los delegados, considerándose de mucha importancia conocer los puntos del protocolo que traía el señor Salvatierra, quien probablemente con sus compañeros ingresaría a Managua esa misma noche, creyendo necesario su arribo, para formarse cabal idea de la cuestión planteada por Sandino. Sin embargo, el Mandatario aprobó, por razones de humanidad, un armisticio de quince días, que le fué comunicado al señor Salvatierra a Matagalpa, quien inmediatamente se dirigió a doña Blanca de Sandino por medio del siguiente mensaje teleográfico:

«Depositado en Matagalpa a las 12 y 20 pm. del 26 de Enero de 1933. Recibido en San Rafael del Norte a las 12 y 25 pm. del mismo día.

Blanca de Sandino. Ruégole pedir al General Sandino que manifieste estar entendido de que el armisticio será puesto en práctica inmediatamente. Gobierno está en la mejor disposición de hacerlo efectivo. Contésteme a Managua. Su servidor,—Sofonías Salvatierra».

En lo general la idea de un armisticio no inspiraba mucha confianza, pero algunas personas creían que había que llevarlo a efecto para ver si se evitaba que se siguiera derramando más sangre en Nicaragua. Decíase,

en contraposición a las ideas pacifistas del interior, que Sandino estaba reconcentrando todas sus fuerzas dispersas y que quería aprovecharse del armisticio para formar un grueso cuerpo de Ejército, con el cual en un momento dado podría atacar cualquiera de las plazas del Departamento de Jinotega y aún la ciudad cabecera. Hay que saber que el cerro de Saraguasca continuaba ocupado por fuerzas de Sandino y que las comunicaciones telefónicas y telegráficas con las Segovias estaban constantemente interrumpidas, porque las bandas sandinistas cortaban las líneas y echaban al suelo los postes entorpeciendo la labor del Gobierno, que trabajaba asiduamente en repararlas. A esto hay que agregar que nuevas cabezas continuaban cayendo a manos de los soldados sandinistas, habituados ya a vivir a salto de mata, del merodeo, y enemigos por consiguiente de la paz.

Se sabía que el centro de las operaciones sandinistas estaba en el referido cerro de Saraguasca, controlado por el cabecilla Adán Gómez. Se puso lo anterior en conocimiento de Sandino para los efectos consiguientes derivados del armisticio, pero éste no dictó ninguna providencia a fin de poner coto a tales amenazas.

Sandino, como decimos antes, había colocado parte de su gente en ese lugar como un excelente punto estratégico, no teniendo ya nada que temer por los aires, lo que hacía casi invulnerable esa posición.

Sin embargo, sus cálculos salieron una vez más fallidos, pues la Guardia Nacional, con una audacia y un valor desmedido, el 25 de Enero a las cuatro y media de la madrugada, en medio de una neblina que no permitía distinguir nada a cinco pasos de distancia, rompió los fuegos sobre las trincheras enemigas y una patrulla comandada por el Capitán Gabriel Castillo, asistido por los Sub-Ttes. Modesto Guillén, Domingo Alonso, Rourk, Praslin, Salazar y Lugo G. N., se lanzaron audazmente al asalto y a pesar de la superioridad numérica de los defensores del cerro, y de lo inmejorable de la posición, fueron los sandinistas desalojados por la Guardia Nacional no sin lamentar la muerte del Subteniente Guillén y de dos rasos G. N., lo mismo que una herida de bala que recibió en el pómulo izquierdo, cruzándole hondamente el rostro, el Capitán Castillo.

Los sandinistas dejaron 22 cadáveres, armas, parque y correspondencia. Este combate es algo que pudo evi-

tar Sandino y las muchas víctimas de ese día, principalmente de los suyos, es un cargo contra él de que no podrá salvarlo nadie.

El combate de la referencia fué provocado por no haber cumplido Sandino las bases del armisticio, interceptando las comunicaciones entre Jinotega y San Rafael, ocupando militarmente el cerro de Saraguasca y cortando las líneas telegráficas a pesar de habersele advertido que no lo hiciera, pues no podía la Guardia Nacional estar interceptada por el enemigo; fué esto lo que motivó la orden del Comando de la Guardia de desalojarlos de esa posición.

CARTA DE DOÑA BLANCA DE SANDINO

Ese mismo día, sospechando lo que había ocurrido en el cerro de Saraguasca, doña Blanca escribió a su esposo la siguiente carta, que publicamos en traslación fiel:

“San Rafael del Norte 25 de Enero de 1933.

Señor
Augusto C. Sandino
Sus manos.
Mi cara mitad;

Anoche me llamaron al telégrafo para entenderme directamente con Sacasa y Salvatierra; los cuales dijeron, que si ya había mandado el pliego del armisticio á donde tú estás. Yo les contesté que inmediatamente lo había hecho salir con expreso. Aquí tenemos informes de que tropas del General Sandino han abanzado hasta San Marcos, Saraguasca y los Robles, lo que hace indicar movilización, y que me agradecerían entenderme contigo lo más pronto que pudiera contigo a fin de que todos tus actos sean para facilitar la paz; por que de allá se han impartido órdenes de respetar los campamentos del General Sandino mientras no haya demostración de hostilidades y con el propósito de facilitar la paz. Ayer llegaron a Managua perfectamente la comición pacificadora y al saber el pueblo que el General Sandino se prestaba gustoso hacer la paz, se hechó a la calle con manifestación de alegría.

Dice también don Sofonías que ha recibido comunicaciones muy buenas de Guatemala y el Salvador dirigidas para ti en que te dicen que si haces la paz en estos momentos sería to más precioso y que tus glorias no se marchitarán.

Dice que hoy esperan al Compadre Dr. Zepeda, también de él recibimos un cable de México avlsándonos que viene hasta aquí pero seguramente cuando él se en-

tienda con Salvatierra llegará hasta Managua, no sé todavía.

Dice al Dr. Sacasa que toda esperanza la cifra en tu Patriotismo.

Así, dicen también que te agradecerían reconcentrar hacia tus campamentos a las tropas; puesto que estamos en cuastión de arreglos, PORQUE ANOCHE MISMO ROMPIERON LINEAS DE JINOTEGA LLEVANDOSE 400 VARAS DE ALAMBBE, y que así las comunicaciones se retrazarán más.

Esto es todo lo que hablamos, me dijeron que este correo me suplicaban mandarlo rápidamente.

Por mi parte vida mía; yo te ruego en nombre de Augustito que hagamos todo lo posible, para que él y nosotros seamos felices. Yo me preocupo mucho, pues en esta mismo momento me llega el informe de que se han oído en Saraguzca muchas detonaciones de bombas... Ya sabes amor que yo seré la primera víctima si no llegáramos a nada.

Ta escribo en máquina por más rápido, no te olvides vida mía, que en ti está toda mi felicidad.

El correo con quien mandé el pliego del armisticio no lo he recibido y espero que me contesta lo más pronto posible... Yo no hayo que pensar, pero confío en tu cariño y que no me dejarás perecer,

Te besa tu muchachito, si vieras que brincón está ahora.—Ven a ver a tu criaturita, no pienses en abandonarle porque él será tu felicidad.—En este momento aparece un hermoçísimo arco iris por el occidente, muy buena esperanza.

Vente papasito no me hagas llorar tanto.

Me viene la noticia da que Rosalío mató anoche a unos individuos en San Gabriel, imagínese cuanta cosa.

(f) BLANCA DE SANDINO".

EL RETORNO DE LA COMISION PACIFICADORA

En las primeras horas de la mañana del 24 de Enero de 1933, regresó a Managua, con procedencia de los campamentos de Sandino, el señor Salvatierra y compañeros a fin de dar parte al señor Presidente de la República del resultado de su misión. Poco después, el Ministro señor Salvatierra pudo darse cuenta del estado de ánimo existente entre los destacados elementos políticos de la capital, con respecto a la forma en que se iba perfilando la llamada pacificación, sobre bases inaceptables presentadas por Sandino, las que ya se habían ido conociendo desde los primeros días de Enero. No se dudaba de que ahoran fuesen las mismas, dado el temperamento testarudo del Guerrillero, en lo de insistir a pié firme sobre las ideas que concebía. A pesar de

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

que su prestigio había mermado mucho, principalmente porque ya no tenía bandera que enarbolar, conociéndose los detalles de los torrentes de sangre que había hecho correr por las Segovias a fin de aterrorizar a aquellos habitantes, y de paso al país entero para doblegarlo a su voluntad, continuaba él endiosado pensando que sus exigencias harían mella en el ánimo del nuevo Gobernante.



Presentamos al lector la fotografía del joven Hernán Espinosa, honrado y apreciable ciudadano, quien en momentos en que se hablaba de paz era decapitado por un grupo de Sandinistas, en las cercanías del pueblo de Esquelulas, Departamento de Matagalpa, terminando con la existencia de un hombre, que apenas contaba con 23 años

Oigamos al mismo señor Salvatierra, cuando en las páginas 153 y 154, de «La Tragedia de un Pueblo» folleto que él escribiera, se refiere al ambiente que encontró en Managua al regresar de su misión:

«Cuando llegué a Managua, de regreso de este primer viaje, la opinión respecto de la paz era completamente contradictoria. No la quería una parte del Congreso Nacional, que estaba reunido; no la quería casi todo el Gabinete; no la quería una parte de la prensa; no la quería, principalmente la Guardia Nacional; no la querían en Jinotega las clases pudientes, lo mismo que en Matagalpa etc., etc.»

En efecto, los que habían sentido en toda su intensidad el golpe cruel y homicida de las bandas sandinistas, no estaban conformes en que la justicia

dejara sin castigo a los autores de tan horribles hechos, sin precedentes en la larga y cruenta historia de nuestras contiendas fratricidas, y los que el lector, por benévolo que sea, tendrá que estigmatizar desde el fondo de su conciencia. Las sociedades de Nueva Segovia, Estelí, Jinotega y Matagalpa, como presintiendo lo que un año des-

pués les amenazaba, cuando se iba a dar el control de esos cuatro departamentos al jefe sandinista Gral. Horacio Portocarrero, rechazaban la idea de un entendimiento, y sentían aversión al hecho de prestarle oídos a las bases de paz, propuestas por el hombre que tanto daño les había hecho. Las propias víctimas pedían que continuara la guerra, para que con la completa destrucción de Sandino naciera la verdadera paz en Nicaragua, que se retardó como se verá después, año y meses, por las componendas que con él se tuvieron, pero las que dichosamente no tuvieron el resultado que él se prometía.

Reafirmando lo que decimos, el día 26 de Enero de 1933, una comisión de segovianos, integrada por honorables ciudadanos, diputados y representantes de aquellos sufridos pueblos, visitó al señor Presidente Sacasa, para hacerle presente el sentir de aquellas regiones frente al problema pacifista que se estaba resolviendo. Esta comisión iba encabezada por el Senador Dr. Simón Barreto y el Diputado don José Floripe. Al abordar el tema con el Mandatario, le pidieron que desechara la idea de entrar en pláticas de paz con Sandino, y que reanudara cuanto antes la Guardia Nacional sus actividades de persecución contra las bandas de éste, como el único medio eficaz de pacificar realmente aquellas regiones. Propusieron al señor Presidente que en vez de continuar en conferencias, que a la postre darían resultados negativos, se organizara en cada uno de los departamentos invadidos por Sandino, un cuerpo expedicionario de tropas auxiliares de la Guardia, compuesto de 200 hombres cada uno, y al mando de jefes conocedores de la zona donde tenían que operar, para que las armas hicieran que se firmara una verdadera paz, la única que el «Jefe insurrecto» tenía forzosamente que aceptar.

Todas estas personas conocían el temperamento y la ambición de Sandino, y sabían que mientras el guerrillero no fuera definitivamente batido y aniquilado, la paz que se estaba tratando de hacer, no pasaría de ser más que un patriótico y plausible propósito del Gobernante, y un medio excelente para que Sandino y su gente tomaran un descanso a fin de reaccionar con mayor fuerza en un momento dado, aprovechando la labor de zapa que se hacía en toda la República en favor de su causa, y en la que estaban metidos, elementos de alto relieve, que en su oportunidad daremos a conocer.

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

La representación segoviana salió del Palacio Presidencial con la convicción de que sus gestiones habían fracasado; pero para dejar constancia del sentir de sus comitentes elaboraron y firmaron el siguiente pliego, que fué puesto en manos del Primer Magistrado de la Nación, el día siguiente:

«PRIMERO:—Conceptuamos como deshonroso para el País y deprimente para el Gobierno, el hecho de considerarle beligerancia al bandolerismo, que por el término de cinco años ha derramado la sangre de muchos inocentes y destruido la propiedad de las Segovias. Tenemos la opinión de que las llamadas conferencias de paz no darán ningún resultado positivo para la pacificación y tranquilidad de aquellos pueblos, en primer lugar porque no tenemos fé en que Sandino y sus secuaces cumplan cualquier compromiso que contraigan a ese respecto; y en segundo lugar, porque una paz a base de propuestas o de imposiciones del bandolerismo sería solamente aparente y quedaría suspendido el machete homicida sobre la cabeza de las personas honradas, porque los bandoleros se considerarían vencedores en la contienda que han tenido contra la sociedad.

SEGUNDO:—Conceptuamos que al aceptarse pláticas de paz y discutirse imposiciones sugeridas por el bandolerismo, se coloca al Gobierno en un plano de inferioridad, porque en toda contienda impone condiciones el vencedor o el que se cree más fuerte, y en este caso lo único compatible con la dignidad del Gobierno, sería concederle graciosamente garantías personales al que incondicionalmente deponga las armas.

TERCERO:—Opinamos que la intervención del Ministro Salvatierra en esas negociaciones de paz es contraproducente.

CUARTO:—Opinamos que para la efectiva pacificación de las Segovias deben utilizarse los elementos aquellos, del lugar, que son los más interesados en que se haga ésta lo más pronto posible, de una manera eficaz, y ofrecemos nuestra decidida cooperación para influir en el ánimo de aquella gente a fin de que presten sus servicios y alcanzar este fin.

QUINTO:—Pedimos respetuosamente al Supremo Gobierno que dé libertad de obrar y autoridad suficiente al señor Ministro de la Guerra y a la Guardia Nacional, para que se entiendan en la pacificación, sin esperar el

resultado de las llamadas conferencias de paz. Reconocemos que a última hora se han desplegado actividades por parte del Gobierno para garantizar aquellos lugares, actos que son de nuestro beneplácito y del de todo el país, y le sugiremos que el nombrado Jefe de Operaciones se constituya en el lugar de los acontecimientos para su mejor dirección.

SEXTO:—Le hacemos conocer al señor Presidente que desde a raíz de su toma de posesión, siendo los segovianos los más interesados en la pacificación de las Segovias, hemos desplegado trabajos tendientes a sugerirle ideas que pudieran orientarlo hacia la verdadera pacificación, y que nuestros trabajos no llegaron a su conocimiento; y en aquéllas, entre otras cosas indicamos como medida conveniente dictar un decreto de amnistía, con términos cortos y perentorios, para todo el que voluntariamente entregara su arma y prometiera volver a la vida honrada; que se levantara un ejército expedicionario de nativos, con jefes de cada lugar, dedicados a la persecución del bandolerismo, por ser aquellos mejores conocedores de las personas y de las peculiaridades de cada lugar; que todo individuo nicaragüense o no, que se encontrara en las zonas infectadas, y que no tuviere seis años de residencia, fuera extrañado del país, y que se iniciaran trabajos de carreteras para darles ocupación inmediata a los desocupados.

Podemos asegurarle al Supremo Gobierno que las ideas aquí expresadas son el sentir unánime de aquellos pueblos mártires, que difieren de la propaganda tendenciosa e interesada de los usufructuarios del bandolerismo en el extranjero, que han desvirtuado la verdad de los hechos».

Esta exposición fué publicada en los diarios capitalinos, y como hasta en esa fecha no se habían aprobado las bases de paz, se abstuvieron sus autores de poner su firma al pié de dicha exposición, porque así lo exigía su seguridad personal en aquellos días de angustia y dolor.

Es este un documento de gran valor, para que nuestros lectores se formen un concepto exacto del sentir de los pueblos segovianos, con relación a Sandino, a quien sus panegiristas han rodeado de una aureola que no le correspondía.

Con respecto al Ministro señor Salvatierra, todos comprendían en aquellos días, que él era, apesar de ser

un miembro del Gabinete del Presidente Sacasa, quien movía las cuerdas, para ver de constituirse más tarde en el verdadero amo de Nicaragua.

LLEGADA DEL DOCTOR PEDRO J. ZEPEDA

El día 26 de Enero de 1933 arribó a Managua por la vía aérea y en forma espectacular, el Dr. Pedro José Zepeda, quien vino en el avión mexicano «TOMOCHIC» pilotado por el aviador Julio Zincer. Zepeda llegaba al llamamiento que le hiciera Sandino para que tomara parte en los arreglos de paz, e inmediatamente de su arribo se puso al habla con los señores Calderón Ramírez y General Portocarrero, quienes habían llegado con igual motivo de El Salvador; así como con don Sofonías Salvatierra, Dr. Escolástico Lara y don Gregorio Sandino, padre del Guerrillero. A excepción de don Gregorio y de Salvatierra, que aparecían obrando por su propia cuenta, el resto se componía de delegados de Sandino, siendo necesario que se pusieran de acuerdo personalmente con él para trazar la pauta sobre el modo con que se iba a proceder en las conferencias de paz. Debido a esto se decidió un nuevo viaje al campamento del «Jefe Insurgente», para lo que dió su venia el señor Presidente Sacasa, ofreciendo a los delegados toda clase de garantías. Excepto el señor Calderón Ramírez, que por razones de salud no pudo ir, los demás no perdieron tiempo y tomaron el avión mexicano «TOMOCHIC» que los había de conducir al Norte, el día 29 de Enero. A las dos horas descendió el aparato en el campo de aviación de Jinotega, situado en LLANO GRANDE, a dos leguas de la ciudad; y de conformidad con órdenes expresas del Jefe Director de la Guardia Nacional, General Somoza, a las ocho de la mañana de ese día estaba en el campo de aviación referido, una patrulla de 25 Guardias Nacionales, con cinco buenas bestias aperadas para los delegados y compañeros, lo mismo que las necesarias para conducir el equipaje de dichos señores a quienes de esta manera se les facilitaba su trasportación, sin atrasos hasta San Rafael del Norte, y de allí para el campamento de Sandino. Una bandera blanca indicaba la dirección del viento y dos pequeñas señalaban la longitud del campo de aterrizaje, a fin de evitarles accidentes. A continuación los viajeros salieron rumbo a San Rafael del Norte, acompañados por el pelo-

tón referido de la Guardia. El Jefe Director, Gral. Somoza, había girado instrucciones telegráficas al Comandante del Area del Centro, Coronel J. Rigoberto Reyes, para que se guardaran toda clase de consideraciones y se dieran las debidas garantías a los señores delegados, ordenándole las hiciera conocer al Comandante de San Rafael del Norte y reiterándole las especiales instrucciones que se habían dado para garantizar a doña Blanca de Sandino, esposa del Guerrillero. Estas órdenes fueron trasmitidas al Comandante de la G. N. en San Rafael del Norte por el Coronel Reyes y copia de las mismas fueron entregadas al señor Ministro Salvatierra.

PERO LA LABOR SANDINISTA DE DESTRUCCION CONTINUABA

Mientras el señor Presidente Sacasa procedía, con lealtad y patriotismo en el problema de la pacificación de la Patria, las fuerzas de Sandino, habituadas a vivir del pillaje, continuaban en su labor obstruccionista de las pláticas de paz.

Cedemos la palabra a doña Blanca Aráuz de Sandino, en la siguiente carta dirigida a su marido:

San Rafael del Norte 27 Enero 1933.

Señor.
Augusto César Sandino.
Sus Manos.
Mi viejito queridísimo:

Fuí a la oficina a entenderme con don Solonías y el Dr. Sacasa, y antes de darles tu mensaje para Salvatierra, me dieron la siguiente información:—"Doña Blanca, me dicen de la Guardia que a la aproximación del General Sandino a Saraguazca destruyeron las líneas telegráficas entre Jinotega y San Rafael y entre Jinotega y Matagalpa, y la ocupación en Los Robles, a dos leguas de Jinotega por fuerzas del General Sandino. tienen a la Guardia en permanente inquietud y dicen que aunque están con el propósito firme de mantener el armisticio, están en la obligación de mantener las comunicaciones contra toda eventualidad. Como Ud. comprende, la falta de comunicación interrumpiría estas pláticas tan urgentes, le puedo asegurar que es muy sincero el propósito del Sr. Presidente Dr. Sacasa, de hacer la paz con el General Sandino, y que este General deseamos que sean bien entendido en ese mismo propósito por los Generales que a él le acompañan"—Solonías.

Después de esto leí tu mensaje, y entonces me díjome que te adjuntara ese telegrama que ya verás. Des-

pués le pregunté por el Dr. Zepeda y me dijo ésto:

“El Dr. Zepeda vino ayer; está elaborando una nueva BASE por los Delegados del General Sandino, que llenan plenamente los dos extremos de honor y patriotismo que él exige para hacer la paz en último caso; manifiéstole al General Sandino que el Señor Presidente Dr. Sacasa está en la mejor intención respecto de él. Pronto le comunicaré algo más en referencia con los Delegados y la parte última de su telegrama”.

Yo te suplicaría amorcito que reconcentres a la gente para esos lugares mejor para quitarles la zozobra a esos miedosos de Jinotega, y no te debes descuidar, te digo esto porque aunqus tengo firme esperanza en tí de que todo se arreglara; en fin mi vida, tú sabes mejor las cosas . . . Ya te digo que confío en tí yo sufro mucho, hay momentos de preocupaciones que no hayo para donde cojer en un momento de dificultad.

Nada más espero que lo aceptes todo para que llegemos a lo definitivo.....

Tu esposa que sueña veras feliz contigo.

(f) BLANCA DE SANDINO”.

En efecto, la mayor parte de los caminos que conducen a Jinotega se encontraban interceptados por tropas sandinistas, razón por la cual nadie se atrevía a salir de la ciudad por temor de caer en las garras de aquella gente. Esto obligó al Coronel J. Rigoberto Reyes, Comandante del Area, a dirigir el siguiente mensaje que llevó un correo especial al General Sandino:

•CUARTEL GENERAL, AREA CENTRAL
GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

Jinotega, 27 de Enero de 1933.

Del: Comandante del Area Central de Jinotega. Nic.

Al: Jefe de las fuerzas de Augusto C. Sandino.

Los Robles.

Asunto: Despojo de vías de comunicación.

I—Notifico a Ud. que para que no haya choques con la Guardia Nacional de Nicaragua durante el armisticio que se ha concertado, se hace absolutamente necesario e indispensable que el camino entre esta ciudad y Corinto Finca no esté interceptado, como actualmente lo está, con las tropas que permanecen en ese lugar.

(f) J. RIGOBERTO REYES.

Coronel G. N.

Comandante del Area Central”

Por esta misma causa el Jefe Director de la Guardia Nacional, General Somoza, dirigió al Coronel Reyes con fecha 28 de Enero el siguiente mensaje:

EL VERDADERO SANDINO

“A Coronel J. Rigoberto Reyes, G. N.

Del telegrama que dirigí a Ud. el 27 he dado copia al Ministro Salvatierra. que ahora mismo le confirmo y que dice así: “Coronel Reyes, Jinotega. Sandino por medio de su esposa doña Blanca ha aceptado el armisticio a contar de las 12 meridianas del 23 del corriente, el cual nosotros también hemos aceptado; pero en vista del avance efectuado por sus tropas, se le ha dicho a Sandino que sus fuerzas no deben interrumpir las comunicaciones entre poblaciones, ni cortar las líneas telegráficas, y que debe retirarlas de los lugares que constituyan peligro de choques, como Saraguasca. Si no las desocupa avise”.

Como se ve, había el mejor buen deseo por parte de la Guardia Nacional en hacer efectivo el armisticio concertado y si tuvo que derramarse sangre fué porque de la parte contraria había siempre el propósito avieso de burlar todo lo que fuera buena fé secundando la Guardia los deseos del señor Presidente de la República.

‘NO ES CIERTO QUE SANDINO NADA PEDIA’

Con este título fué publicado en el diario «La Noticia» en aquellos días un mentís al pretendido desinterés de que hablaba el guerrillero de las Segovias. Veamos lo que dice el diario aludido en su edición del 27 de Enero:

«Se está haciendo mucho bombo, interesado o desinteresado al «desinterés» de Augusto Sandino.

Se dice y se repite que NO PIDE NADA PARA EL, sino para la PATRIA. Así debiera ser. Pero no es así. Y la idea falsa, diseminada, coloca al Gobierno en una posición falsa. Si el Gobierno tuviera verdaderos elementos que velasen por él, ya se habrían apresurado a exponer la verdad para que el público no se extraviara.

La verdad es que, SI SANDINO NO PIDE NADA PARA EL en concepto de dinero idea que rechaza en cambio sí, hay de su parte otras exigencias, por medio de las cuales, el Gobierno de Nicaragua pagará la paz con Sandino, al precio de compromisos, con carácter de imposición.

Siendo como es, una aspiración general, la de consolidar la posición Nacional de Nicaragua, la paz es lo primero, que los complicados problemas reales de la Nación misma se solucionarán luego con serenidad y cordura, no por festinación o imposición. Lo que ocurre es

que hay muchos que quieren sacar ahora las castañas por la mano de Sandino».

DECLARACION HECHA POR EL GOBIERNO

El día 28 de Enero de 1933 el señor Ministro de la Gobernación General don Gonzalo Ocón entregó a los diarios capitalinos para su publicidad la siguiente declaración:

«El Gobierno ha visto con extrañeza que, a pesar de la excitativa amistosa, que tanto este Ministerio como el Señor Jefe Político de Managua, a raíz de la promulgación del decreto de Estado de Sitio, hicieran a los directores de diarios de esta capital, para que pesaran la gravedad del momento y cooperasen a la causa de la paz y la tranquilidad pública, algunos periódicos se han dedicado a hacer publicaciones de tendencias subversivas, con el injustificable propósito de infundir desconcierto en la opinión pública y menoscabar el respeto que se merecen las autoridades constituidas.

Por lo tanto, el Gobierno declara que está dispuesto a ejercitar las facultades que el Estado de Sitio pone en sus manos, para mantener el orden público y la tranquilidad social que algunos espíritus revoltosos pretenden desquiciar.

El Gobierno, con toda buena voluntad, ha prestado su cooperación a los partidos, para que las distintas delegaciones que están tratando de la pacificación, puedan cumplir su encargo, pero debe tenerse entendido que todo esto debe desarrollarse dentro del estricto mantenimiento del orden. Igualmente debe de tenerse presente que aunque el Gobierno esté dispuesto a facilitar el movimiento sincero y efectivo de la pacificación, sin medidas de violencias, en aras del bienestar de la patria, es un hecho evidente que Sandino, SUS SEGUIDORES Y PROPAGANDISTAS, SE MANTIENEN AUN EN REBELION CONTRA LAS INSTITUCIONES DE LA REPUBLICA Y CONTRA EL GOBIERNO CONSTITUIDO, CONTINUANDO TODAVIA LA DESTRUCCION DE VIDAS Y PROPIEDADES DE CIUDADANOS NICARAGUENSES, ESPECIALMENTE LA DE POBRES E INDEFENSOS CAMPESINOS.

En consecuencia, el Gobierno requiere el patriotismo de los nicaragüenses para que repelan esas perniciosas

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

propagandas que la AUTORIDAD NO PUEDE SEGUIR TOLERANDO».

Llamamos la atención del lector sobre la última parte de las declaraciones hechas por el Ministro de la Gobernación, para que se vea que no era la Guardia Nacional la que obraba por su propia cuenta en detener los avances de Sandino y del Sandinismo, sino el propio Gobierno del Doctor Sacasa quien por boca de su Ministro de Gobierno hacía conocer las irregularidades que se cometían por los amigos de Sandino a la sombra de las garantías que se les daba en todas partes.



Mateo Herrera, víctima de las hordas de Sandino, quien fué asesinado en jurisdicción de Santa Rosa, Departamento de León cuando se estaba hablando de paz.

En esos momentos también, el pueblo de Matiguás, Departamento de Matagalpa temblaba de horror pues en aquella jurisdicción a pesar de las esperanzas de paz que se columbraban, el filo de los machetes sandinistas hacía rodar las cabezas de seis honrados padres de familia. He aquí el telegrama que fué enviado el 27 de Enero de 1933 por el Alcalde de Matiguás.

“Bandoleros que amagan este pueblo en “El Bijagual” a dos leguas de aquí, decapitaron seis moradores, honrados padres de familia. Ellos son: el anciano Valeriano Suárez, Epimenio y Onesciforo Bello, Pedro Campos, José García y otro que no se ha podido identificar porque le desbarataron la cara. Así mismo dejaron baleado a Pedro Acuña quien se salvó milagrosamente y se asiste

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

aquí. Esto fué anteayer. Posiblemente este pueblo en breve será arrasado como en años anteriores, si no se atiende a su defensa. Aquí todos los ciudadanos piden armas para batirlo, pues aun con flechas han podido hacerles frente y derrotarlos en varias ocasiones. Así se encuentran actualmente en las montañas armados de flechas y en rigurosa campaña, para poder vivir y hacer lo humanamente posible para defenderse.—Tomás Rocha, Alcalde de Matiguás”.

Mientras ocurrían estas atrocidades al amparo del armisticio, suscrito el 23 de Enero a las 12 meridianas, el brazo derecho de Sandino, el temible Pedrón Altamirano, disponía que las cosas debían de resolverse como él pensaba exigiendo que fueran aceptadas las bases que Sandino proponía en el propósito de seguir devastando Nicaragua. Veamos lo que Pedrón decía a su mujer en carta fechada el 29 de Enero de 1933.

“Señora María de Altamirano
y Sargento Mayor Melecio Altamirano.
Su campamento
Muy queridos míos:

“En el próximo correo le diremos a Melecio si puede venir o no a este lugar, pues la fecha nada ha habido en concreto y según noticias que ha recibido nuestro Jefe Supremo, parece que de un momento a otro vendrá nuevamente la delegación Pasifista la que suponemos sea con objeto de aclarar algunos puntos de las BASES propuestas para que estas queden definitivamente aceptadas por el Dr. Sacasa. Respecto a estas conferencias, el interior se encuentra sumamente agitado, pues a según sabemos, en Managua se han desarrollado grandes manifestaciones que piden a gritos la paz a todo transe, acorralando a los hombres del poder, para que tomen una resolución digna que los justifique ante la historia, y esta resolución no podrá ser otra que las Bases que nuestro Jefe Supremo propone en nombre de nuestro Ejército, con lo cual queda resuelto el problema vital de la nación.

Patria y Libertad
(f). PEDRO ALTAMIRANO
General de División y
Primer Jefe del Estado Mayor-

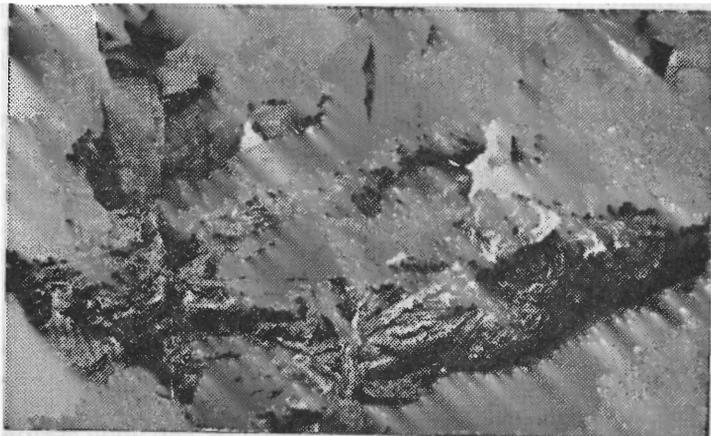
EL NUEVO VIAJE DE LOS DELEGADOS DE SANDINO

Entre las cuatro y cinco de la tarde del 29 de Enero llegaron a San Rafael del Norte los delegados del Gral. Sandino acompañados del Ministro don Sofonías Salvatierra.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

rra y del padre del guerrillero, don Gregorio Sandino. Acto seguido hicieron salir un correo expreso hacia los campamentos del Jefe Supremo dándole cuenta de su arribo al pueblo de San Rafael y de su próxima salida hacia sus acuartelamientos.

Al día siguiente por la mañana, tuvo efecto una curiosa ceremonia por iniciativa del señor Salvatierra consistente en plantar en la plaza del pueblo un arbolito de



Fotografía de los despojos carbonizados de los tres señores Gutiérrez asesinados en Estanzuelas, Esteli y a que nos referimos en páginas anteriores. Como se recordará no contentos los sandinistas con el acto de barbarie cometido violaron y estupraron a tres niñitas hijas de don Alejo Gutiérrez, una de 8 años, otra de 10 y la última de 13, quienes fueron conducidas luego por almas piadosas a la ciudad de Esteli en parihuelas, tal el estado lastimoso en que quedaron. Asimismo abusando de la debilidad de la esposa de don Leocadio Gutiérrez y de una hija de ésta, casada, cometieron en ellas actos salvajes dignos del hombre de las cavernas.

mango, que fué bautizado con el nombre de ARBOL DE LA PAZ. El símbolo no tuvo vida como demostrando que los que lo plantaban no obraban con la sinceridad que el caso requería, siendo por esto que a los pocos días se fué marchitando el arbol de mango, secándose completamente enseguida no sirviéndole de nada ni el clima favorable ni la caricia de agua que le proporcionaban diariamente. En los corazones no reinaba la paz, y la madre

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

naturaleza comprendiéndolo así no dió vida al símbolo con que se intentaba engañar a los hombres por parte de los delegados de Sandino:

PEDRON SIGUE HACIENDO DE LAS SUYAS

Por su parte, Pedrón Altamirano seguía imponiendo contribuciones a pesar del armisticio convenido y confesaba que en determinado lugar estaban reuniendo cantidad de efectivos bélicos para continuar la lucha. Al amparo pues, de la suspensión de las hostilidades, los lugartenientes de Sandino se fortalecían pensando quizá con razón, en lo difícil que era llegar a un avenimiento entre el Gobierno y ellos. El servicio de Inteligencia de la Guardia Nacional informaba diariamente de todo esto, pero el Jefe Director, ponía su contingente de prudencia para no entorpecer el desarrollo del propósito del Ejecutivo que con la mejor buena voluntad y patriotismo deseaba poner término a la angustiada situación por la que desde hacía años atravesaban las Segovias.

Y para que no se nos trate de parciales publicamos la siguiente carta dirigida por Pedrón a diferentes personas notificándoles la entrega de una contribución inmediata a un encargado designado por él.

Los conceptos de tal notificación son los siguientes, respetando como siempre la ortografía en que fué escrita:

“Señores Andrés Rosalez, Ricardo Chavez, Davi Zamora, Nicolás Pineda y Gustavo Duarte.—Donde se encuentren.

Muy señor mío: Espero que al recibir la presente orden hagan efectiva la contribución que se le ha detallado, la cual pueden entregar inmediatamente al hermano Serapio Hernández, quien a continuación pondrá estas en nuestro poder. Esperando así mismo que ustedes no serán renuentes a la cancelación de la ya notificada contribución, que en otro caso NOS VEREMOS EN LA NECESIDAD DE HACERLE EFECTIVA POR LA FUERZA, pues en estos momentos estamos reuniendo gran cantidad de nuestros efectivos bélicos en una determinada región, donde esperamos con urgencia su cooperación.”

Patria y Libertad

PEDRO ALTAMIRANO

General de División y

Jefe del Estado Mayor.»

Preguntamos al lector, es así como Sandino y sus lugartenientes entendían el cumplimiento del armisticio con-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

certado el 23 de Enero a las 12 meridianas.

Y conociendo como conocemos el poder dictatorial que Sandino tenía sobre sus lugartenientes, puede creerse que éstos le desobedecieran, en caso de proceder de buena fe el Jefe Supremo?

LDS DELEGADOS PACIFISTAS EN EL CAMPAMENTO DE SANDINO

El correo enviado por los delegados al campamento de Sandino, regresó el mismo día, después de haber hecho una fuerte jornada y de haber cambiado de bestia en el Cuartel General. Sandino continuaba en la Quinta Guadalupe, en donde tuvieron efecto las anteriores conferencias. En las primeras horas de la madrugada del 31 de Enero de 1933 salió la Delegación rumbo a las montañas donde acampaban las tropas sandinistas habiendo llegado allá cuando empezaba ya a oscurecer. Fueron recibidos cordialmente por Sandino, y a continuación éste y sus amigos abordaron el asunto de la pacificación poniéndose de acuerdo en lo conveniente que era que el Jefe Supremo fuera personalmente a Managua a pedir al Mandatario lo que él creía justo para poder firmar la paz, considerando que la presencia de Sandino, la fama de que iba precedido y la sorpresa de presentarse inesperadamente en Managua, lo conducirían al éxito apetecido. Sandino no resolvió nada inmediatamente queriendo madurar aquel proyecto mientras tanto sus amigos reparaban sus fuerzas entregados al sueño. Al día siguiente por la mañana, anunció que estaba dispuesto a ir a la capital a entrevistarse con el Presidente Sacasa por lo que Salvatierra y los demás Delegados, manifestaron sin rebozo su alegría, no así el General Portocarrero que permaneció callado y que era el único que había estado en desacuerdo en la idea de sus compañeros.

EL VIAJE DE SANDINO A MANAGUA

Se hacía necesario poner inmediatamente manos a la obra para realizar el viaje de Sandino, y para esto el Ministro Salvatierra escribió al Coronel J. Rigoberto Reyes, la siguiente comunicación que debería llevar un correo especial a Jinotega quien al mismo tiempo sería

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

portador de varios mensajes telegráficos que debían de ser trasmitidos a la capital. Véase la comunicación dirigida al Coronel Reyes:

“Señor Coronel J. Rigoberto Reyes, Jefe del Area Central, Jinotega.

El General Sandino ha pensado definitivamente que antes de estar en pláticas distantes con el Doctor Sacasa, irse con nosotros a Managua a conferenciar directamente con el señor Presidente, dejando aquí al Doctor Escolástico Lara en su lugar.

Yo he aceptado esta resolución, ofreciendo solemnemente garantizar la vida del General Sandino y su regreso a este Campamento General. En consecuencia, ruégo a Ud. hacer que se trasmitan inmediatamente a Managua los telegramas adjuntos: uno mío para el Señor Presidente, que le ruego trasmitir en la clave del Señor Jefe Político; otros de los Doctores Lara y Zepeda, y uno para el piloto del avión que debe venir a llevarnos.

Es conveniente que en el campo de Aterrizaje no haya fuerza armada de ninguna clase. Llegaremos mañana en la mañana.

Acuse recibo con este mismo enviado, Señor José Gutiérrez.

De Usted muy atento servidor. Sofonías Salvatierra, Ministro de Agricultura y Trabajo.

P. D.—No omito significarle la gravedad definitiva de la hora, a fin de que todas las autoridades guarden la mayor discreción en sus actos. Ruego a Usted mantener y hacer que se mantenga la más absoluta reserva de todo esto y que de ninguna manera trascienda al público. Vale”

Luego de haber sido entregada la comunicación de que hablamos, al Coronel Reyes, el comisionado de la Delegación, señor Gutiérrez procedió a llevar a la oficina telegráfica los mensajes antes dicho para ser trasmitidos a Managua. El dirigido al Señor Presidente de la República decía así:

“El General Sandino ha pensado definitivamente que antes de estar en pláticas distantes, ir con nosotros a Managua a conferenciar directamente con Ud. Quiere no hablar mucho, y arreglar la paz de Nicaragua en estos primeros cinco días de febrero, sin más prórroga. El avión vendrá mañana 2, en la mañana, y nos iremos inmediatamente. Ruego a usted dar órdenes terminante a la Guardia, de no estar presente en el campo de aterrizaje y de que su actitud sea de plena garantía, porquos todos vamos garantizando la vida del General Sandino y su regreso a este su campamento General. Es conveniente mantener todo en absoluta reserva, y que en silencio llegue un auto a llevarnos directamente del

campo de aterrizaje a la Casa Presidencial. Las horas son graves y definitivas. El Doctor Lara queda como jefe interino. Respetuosamente. **SOFONIAS SALVATIERRA**".

Las comunicaciones del Ministro Salvatierra fueron contestadas de la manera siguiente:

"Jinotega 1° de Febrero de 1933.
Señor Ministro de Agricultura y Trabajo
Hacienda Guadalupe

Señor:

He tenido el honor de recibir su atenta comunicación de hoy. Bien penetrado la gravedad definitiva de la hora, procedo a dar cumplimiento a sus instrucciones. En el campo de aterrizaje no habrá fuerza armada.

Con toda consideración, soy del Señor Ministro atento servidor.

J. RIGO. REYES
Coronel G. N.º

Casa Presidencial 4 a. m. del 2 de Febrero de 1933.
A Jefe Político, Jinotega

Trasmita el siguiente mensaje al Señor Don Sofonias Salvatierra:

"Como un nuevo esfuerzo de mi parte, y confiando se llegará arreglo pacificación bajo mis puntos de vista, que usted conoce, permitiré la venida del General Sandino, y he dado instrucciones para que todo esté arreglado conforme deseos de ustedes. Puedo asegurar que daré todas las garantías debidas. Afectísimo. **JUAN B. SACASA.**"

Las contestaciones del representante de la Guardia y del Señor Presidente Sacasa fortalecieron la resolución de Sandino de ir a Managua. Pero era necesario dar cuenta de su viaje a sus lugartenientes del sustituto que dejaba y de la misión que lo conducía a la capital, y lo hizo en la forma siguiente:

P R O C L A M A :

«Mis queridos hermanos: Nuestro Ejército, por la magnitud de su lucha, constituye una autoridad moral continental, y en el ambiente de simpatías conque nuestro Ejército cuenta en el mundo, produjo la expulsión completa de los Piratas norteamericanos de Nicaragua. Sin embargo, el impotente invasor, al retirarse, dejó las cosas arregladas de manera que las fuerzas de Sacasa continuaran combatiendo nuestro ejército, para al mismo tiempo fomentar otras revoluciones y tener así oportuni-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

dad de traer a Nicaragua nuevamente los ejércitos filibusteros, poniendo como motivo la continuación de nuestra lucha. Vistos esos puntos y considerando que el Doctor Sacasa en realidad podría evitar ese nuevo conflicto, si procede con cordura, resolví, de acuerdo con nuestros Jefes aquí presentes, aprovechar la llegada de nuestros Delegados a este Cuartel General Provisional y los cinco días de armisticio que faltan y que se cumplirán el 5 de Febrero a las 12 del día, para ir en persona a conferenciar de manera franca con el mencionado Dr. Sacasa, y resolver este problema de una vez por todas, con que si ellos no aceptan las patrióticas bases que nuestro ejército propone, y antes bien optan por querer impedir mi regreso, todo nuestro ejército continuará la lucha cayendo las responsabilidades sobre el propio Dr. Sacasa.

Ahora bien queridos hermanos:

Queda como Jefe Supremo Interino, hasta el cinco del corriente mes, nuestro hermano Doctor y General Escolástico Lara, a quien nuestro Ejército en general tiene el deber de obedecer y respetar en todo lo que sea concerniente al servicio y demás leyes militares, mientras todos en conjunto proclaman por unanimidad al nuevo Jefe Supremo.

Cuartel General Provisional del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Las Segovias Nic. C. A., Febrero 1° de 1933.

A. C. SANDINO

(Un sello.)

Y al Jefe Interino Doctor Lara le dió las siguientes instrucciones:

ORDENES CONCLUYENTES AL HERMANO GENERAL ESCOLASTICO LARA, EN SU CARACTER DE JEFE SUPREMO INTERINO DE NUESTRO EJERCITO.

Pasado el día 5 del corriente, si no hay ninguna noticia mía, es señal segura de que estoy MUERTO, y desde luego procederá a que todas las fuerzas aquí reunidas tomen el rumbo que gusten y con el jefe que le parezca a cada soldado.

El General queda facultado a seguir en la revolución o retirarse a su ciudad natal.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Las Segovias, Nic., C. A., Febrero, 1º de 1933.

Patria y Libertad

A. C. SANDINO

(Un sello)

Inmediatamente después que el Dr. Lara tomó posesión de su cargo, con fecha 1º de Febrero a las 8 de la mañana dirigió el siguiente mensaje telegráfico para ser puesto en Jiotega al Señor Jefe Director de la Guardia General Somoza. Dice así:



Doctor Escolástico Lara, designado por Sandino para quedar interinamente como jefe de las fuerzas rebeldes en las Segovias durante la permanencia de aquél en Managua.

“Mañana llega a esa el Gral. Sandino en compañía de los Delegados Pacifistas. Suplícole tomar nota que quedo al frente del Ejército, y evitar cualquier disturbio a su llegada. Affmo: ESCOLÁSTICO LARA”.

Al día siguiente el Jefe Interino dirigió a sus tropas la siguiente proclama:

»CIRCULAR A TODOS NUESTROS JEFES QUE OPERAN EN LAS DISTINTAS REGIONES DE NUESTRO PAIS, DIRIGIDA POR EL JEFE SUPREMO INTERINO GENERAL Y DR. ESCOLASTICO LARA.

Queridos hermanos:

Suena para Nicaragua una hora solemne: la de la paz, basada en la libertad del Gobierno y de sus instituciones, mediante la cooperación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, dirigido por el invicto Jefe General Augusto César Sandino.

Todos vosotros conocéis las últimas resoluciones to-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

madas para terminar de una vez la guerra, con una honrosa paz que permita al país ser enteramente libre y soberano para dedicarse a su desarrollo y engrandecimiento.

Quiera el Dios de las Naciones que nuestro Jefe Supremo vuelva pronto a nuestro seno para poder abrazarlo una vez más. Vosotros permaneced seguros de que el Ejército obtendrá el verdadero triunfo, más, si por una desgracia inesperada, nuestros anhelos se frustraran, ya conocéis las decisiones de nuestro Jefe General Sandino.

Cuartel General Provisional del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, las Segovias, Nic., C. A., Febrero 2 de 1933.

Patria y Libertad

ESCOLASTICO LARA

Jefe Supremo interino

SANDINO EN JINOTEGA

La Delegación Pacifista junto con Sandino salieron hacia el campo de aviación de Jinotega acompañados del jefe sandinista Raudales y de buen número de tropas, a las tres de la tarde y en buenas bestias, y como el avión debía de llegar hasta el día siguiente en la mañana, dispusieron todos dormir en una vivienda campestre situada a poca distancia del campo de aterrizaje, no sin que Raudales distribuyera su gente para un caso de emergencia. Casi puede decirse que no durmieron porque hasta altas horas de la noche estuvieron conversando sobre la manera de formar un solo frente para dejar en buen pié al Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua. Francamente no sabemos cómo se las compuso en tales pláticas el Ministro del Presidente Sacasa, don Sofonías Salvatierra que llevaba la representación personal del Gobernante, frente a los intereses del Ejército rebelde.

LLEGADA DE SANDINO A MANAGUA

Temprano del día siguiente 2 de Febrero a poco de haber llegado al campo de aterrizaje el Jefe Político de Jinotega, descendía en el campo de aterrizaje el avión

E I V E R D A D E R O S A N D I N O

que debía conducir a Managua a Sandino y compañeros, piloteado por el aviador Zincer. El jefe Sandinista Raudales regresó a su campamento con la gente que trafa después de dejar instalado a su jefe y amigo en la cabina del «TOMOCHIC» que a poco se elevó con rumbo a la capital de la República.

Muy pocas personas sabían en Managua la próxima llegada de Sandino. Solamente estaban en el secreto algunas personas del Ejecutivo y del Ejército, sin em-



Una gráfica de la llegada de Sandino a Managua. Se le ve a él en el centro. A su derecha se encuentra el Doctor Pedro José Zepeda y a la izquierda el Doctor Crisanto Sacasa, primo hermano doble del Señor Presidente de la República.

bargo fué imposible que la noticia dejara de trascender al público, por lo que, unas cuantas personas se dirigieron al campo de aviación a esperar la llegada del «Tomochic», entre las que se contaba el aviador nicaragüense Rafael Espinosa Altamirano quien como experto fué el primero que distinguió en la lejanía y entre nubes el avión que se aproximaba. Unos cuantos minutos más, y el pájaro metálico aterrizó obedeciendo a la mano del piloto azteca Zincer. La puerta de la cabina se abrió y saltó a tierra Augusto C. Sandino. Vestía traje de campaña kaky, botas altas de montar, pantalón de gabardina, bufanda roja, sweater de lana, sombrero gran-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

de de fieltro; pendía del cinto una pistola 45 automática y al rededor de su cintura llevaba una faja llena de tiros. De una cadenita de oro que sujetaba un reloj dentro del bolsillo izquierdo, en la camisa de lana, pendía una medalla de oro también. En la mano izquierda traía un libro.

Al descender Sandino del avión el Jefe del destacamento de la aviación, Teniente Alejandro Cousin se adelantó a saludarlo, y cuando extendía su mano para estrecharla, Sandino le dijo: «No, un abrazo somos hermanos y les traigo la paz».

A algunos de los concurrentes que lo vivaron Sandino les contestó diciéndoles: «Ya somos libres; gracias muchachos; somos hermanos y yo traigo la paz». Luego se subió al guardafango del automóvil presidencial que estaba listo para conducirlo a la ciudad y desde allí pronunció un pequeño discurso en el que expresó los motivos de su viaje. En momentos en que el automóvil iba a ponerse en marcha hacia el interior de la ciudad, llegó en su carro el Jefe Director de la Guardia Nacional, General Anastasio Somoza y entonces Sandino y compañeros pasaron al carro del Jefe del Ejército atendiendo a una invitación que éste les hiciera. El saludo de Sandino para el Jefe Director de la Guardia fué un abrazo mientras le decía: «un abrazo, todos somos hermanos. Hasta a Juan Ramón (Se refería al Director de «La Noticia» don Juan Ramón Avilés) que nos ha atacado, ahora va a ver cómo voy a abrazarlo». A continuación el carro se puso en marcha rumbo al Palacio de la Loma a donde al poco tiempo llegaron. Al bajar del carro y subir la escalinata del Palacio saludó a varias importantes personas a quienes repitió las mismas palabras que emitiera en el campo de aviación. A continuación fué introducido a la parte occidental del Palacio de la Loma en donde como diez minutos después se presentó el Señor Presidente Sacasa, saludando al mandatario en la misma forma en que lo hiciera con las personas antes dichas. El Jefe Director fue a recibir a Sandino, comisionado por el Presidente a fin de darle mayores garantías en su recorrido, del Campo de Aviación a la Casa Presidencial.

Inmediatamente después pasaron Sandino y compañeros a una habitación, situada al Occidente, contigua al salón de recibo de la Primera Dama de la República.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

El Presidente Sacasa hizo acto de presencia, como quince minutos después, dándose un abrazo con el GUERRILLERO de las Segovias. En la misma habitación, y en otra contigua, se apretujaban los altos empleados del Gobierno, periodistas y curiosos, que deseaban conocer al hombre que por siete años había ocupado la atención del país. Entre ellos se hallaban además de los corifeos de Sandino, Pedro José Zepeda, Horacio Portocarrero,



Fotografía del momento en que Sandino y el Doctor Sacasa se saludaron en la Presidencial, diciendo el primero al segundo la frase mentida de «Traigo la paz, todos somos hermanos»

Salvador Calderón Ramírez y Sofonías Salvatierra, los consejeros del Mandatario, Dres. Crisanto y Federico Sacasa.

Sandino se puso de piés al hacer acto de presencia el Presidente Sacasa, y después de abrazarlo pronunció un largo discurso, en tono alfisonante, que repercutía en

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

todos los ámbitos de la Presidencial. Poco a poco fué bajando la voz, hasta llegar al lenguaje corriente.

El pueblo de Managua al saber el arribo de Sandino, por espíritu novedoso, más que de afecto, se lanzó a las calles, inquiriendo los propósitos que trafa el Guerrillero de las Segovias y tratando de verlo para satisfacer la curiosidad que tenía y que más tarde satisfizo en el Campo de Aviación, decepcionándose al ver el deficiente aspecto del hombre que por tanto tiempo había llamado la atención del país, con el cúmulo de desastres causados a la Patria.

El diario capitalino «La Nueva Prensa» resumió el discurso de Sandino en la Presidencial, con las siguientes palabras: «La paz está hecha. Sí, no podemos seguir peleando. Es un crimen seguir peleando. No se debe derramar una sola gota de sangre. ¿Qué bases de paz? No hay bases de paz. Yo creo en la nobleza del Dr. Sacasa y necesitamos reconstruir Nicaragua».

Desgraciadamente estos hermosos conceptos no eran pronunciados con sinceridad, como se verá dentro de poco. Recordemos si no la proclama, que con fecha primero de Febrero dirigió Sandino a sus hombres, la que en su parte conducente dice así: «Si ellos no aceptan las patrióticas bases que nuestro ejército propone, y antes bien optan por querer impedir mi regreso, todo nuestro ejército continuará la lucha, cayendo las responsabilidades sobre el propio Dr. Sacasa.

Bases y condiciones son la misma cosa, y ya conocemos que las bases del Guerrillero eran: para los suyos Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Guerra y control militar de la República. Lo de la paz sin condiciones, no eran más que palabras para sorprender a los incautos; camoufflage quizá sugerido por su hábil mentor señor Salvatierra.

Después de toda esta comedia y de este cúmulo de palabrería efectista, para ver de adormecer al Gobierno, Sandino pidió por medio de sus representantes Calderón Ramírez, Pedro José Zepeda y General Portocarrero que se le dejara en la Zona Wiwilí cien hombres armados, como auxiliares de emergencia, dotándolos de vestuario, provisiones y paga mensual, convirtiéndolos, de bandoleros, en ciudadanos rehabilitados, mantenedores de la ley.

La transformación no podía ser más brusca, y no

fué poco el susto que causó al público y al Jefe de la Guardia Nacional la concesión de tales preeminencias, dadas por el Presidente Sacasa a los hombres que ayer no más estuvieran fuera de la ley, y cuyo Jefe, Sandino, fué llamado por el Presidente Hoover «criminal internacional».

Hay quien crea que Sandino vino a Managua con el intento de abandonar Nicaragua, pero que puesto aquí, los políticos que explotaban su nombre lo disuadieron a quedarse para sacar de él futuras ventajas. El tiempo dirá si fueron solamente sus amigos los que tal decisión obtuvieran de él o si en los hombres del Gobierno surgió la idea de devolverlo a las Segovias, para enfrentarlo a la Guardia Nacional, contra la que hubo siempre un decidido empeño de hacerla desaparecer, para sustituirla con el viejo ejército de camisa y caite, intento que por dicha para la paz de Nicaragua no se realizó.

Los cien auxiliares, pedidos por Sandino le fueron concedidos, y al frente de ellos puso éste a Francisco Estrada, uno de sus lugartenientes de más confianza, quien durante un año ejerció dominio en el Distrito de Wiwilí, disfrutando de los dineros y prerrogativas que se le concedieron, en espera de poder, como una mancha de aceite, extender su dominio en el resto del país, cuando la oportunidad se presentara. Constituía esa fuerza un pequeño Estado dentro de la República, desde donde se llevaba a cabo una activa propaganda en el resto del país a fin de llegar a controlar un día el Gobierno; y esto lo hubieran conseguido si acontecimientos providenciales no hubieran salvado a Nicaragua de tan grandes peligros.

Para darle visos de legalidad a lo que se estaba haciendo en el palacio de la Loma se hizo participar en las pláticas de paz a los representantes de los partidos históricos, y de allí surgió el siguiente convenio, que como documento histórico transcribimos íntegro:

«Salvador Calderón Ramírez, Pedro J. Zepeda, Horacio Portocarrero y Escolástico Lara, Representantes del General Augusto C. Sandino y David Stadthagen y Crisanto Sacasa, Representantes, respectivamente, de los Partidos Conservador y Liberal Nacionalista, convenidos plenamente de la suprema necesidad de la paz en la República, han convenido en el siguiente concierto armonioso, que tiene como cimiento el sincero amor que

les inspira el porvenir de Nicaragua, y los altos sentimientos de honor a los cuales rinden homenaje los firmantes.

1º—Los Representantes del General Augusto C. Sandino, declaran ante todo que la cruzada en que han estado empeñados él y su Ejército ha propendido a la libertad de la Patria, y de consiguiente, en el momento actual, desean consignar en nombre de su Representado, su absoluto desinterés personal y su irrevocable resolución de **NO EXIGIR NADA QUE PUDIERA MENOS-CABAR LOS MOVILES Y MOTIVOS DE SU CONDUCTA PUBLICA.** Quiere él, pues, asentar como principio o base inamovible, **QUE NINGUN LUCRO O VENTAJA MATERIAL ASPIRA A CONSEGUIR.**

En vista de las precedentes manifestaciones de elevado desinterés, los Representantes de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista, rinden homenaje a la noble y patriótica actitud del referido General Sandino.

2º—El General Augusto C. Sandino, por medio de sus Delegados y los Representantes de ambos Partidos, declaran que en virtud de la desocupación del suelo patrio por las fuerzas extrañas, se abre indudablemente una era de renovación fundamental en nuestra existencia pública; que este suceso es de vital trascendencia en nuestros destinos nacionales: y que, disciplinados por una dolorosa experiencia consideran como deber imperativo, fortalecer el sentimiento colectivo de autonomía, que con unánime entusiasmo conmueve a los nicaragüenses. A fin de acrecentar tan nobilísima tendencia, los que suscriben el presente pacto convienen en señalar como punto capital de sus respectivos programas políticos, el respeto a la Constitución y las leyes fundamentales de la República, y en mantener por todos los medios nacionales, adecuados y jurídicos, el restablecimiento, en toda su plenitud, de la soberanía e independencia política y económica de Nicaragua.

3º—Los Delegados del General Sandino y de los partidos, reconocen la conveniencia de cimentar prácticamente la paz en el territorio de la República, mediante la dedicación fructífera al trabajo de los hombres que militan al mando del General Augusto C. Sandino, y asimismo mediante el abandono gradual de sus armas. Para conseguir de manera segura la normalización de la vida de esos hombres en las actividades del trabajo, al

amparo de las leyes y de las autoridades constituidas, se adoptarán las siguientes medidas:

a)—El Ejecutivo presentará al Congreso la iniciativa de indulto amplio, por delitos políticos y comunes conexos, cometidos en el período que se comprende del 4 de Mayo de 1927 hasta la fecha de hoy, y de la cual gozarán todos los individuos del Ejército del General Sandino, que dentro de quince días de la promulgación de tal decreto, depusieren las armas; e igualmente todos los que con autorización del propio General Sandino prometieren deponerlas dentro de tres meses, incluyéndose en los beneficios de la amnistía a cien personas del mencionado Ejército, que podrán conservar sus armas temporalmente para el resguardo de la zona de terreno baldío, en que tendrán derecho de fincarse y laborar todos los que hubieren pertenecido a dicho Ejército.

b)—Para representar la autoridad administrativa y militar del Gobierno de la República en los Departamentos del Setentrión, comprendiendo especialmente la zona destinada a labores de los individuos del Ejército del General Sandino, y también para recibir paulatinamente las armas de éstos, el Ejecutivo nombrará como Delegado suyo a Don Sofonías Salvatierra, a quien le entregará el General Sandino, dentro de veinte días de esta fecha, no menos del veinticinco por ciento de las armas, de cualquier clase, que tenga su Ejército.

c)—La zona de terreno baldío destinada para las labores y a que se refiere el inciso a) de este acuerdo, habrá de localizarse con suficiente amplitud en la cuenca del Río Coco o Segovia o en la región donde conviniere el Gobierno y el General Sandino; debiendo quedar esa zona distante no menos de diez leguas de las poblaciones en que actualmente hay regímenes Municipales.

d)—Los Jefes del Resguardo de cien hombres armados, que se permitirá conservar, serán nombrados por el Gobierno como AUXILIARES DE EMERGENCIA, escogiéndolos de acuerdo con el propio General Sandino, entre los miembros del Ejército de éste; pero si después de un año de la promulgación del Decreto de Amnistía fuese conveniente, a juicio del Gobierno, mantener al antes dicho resguardo de cien hombres armados o de menos número, el nombramiento de los respectivos jefes será al arbitrio del Presidente de la República.

e)—El Gobierno mantendrá en toda la República, y especialmente en los Departamentos del Norte, por el término mínimo de un año, trabajos de obras públicas, en los cuales dará colocación preferente a los individuos del Ejército del General Sandino, que lo solicitaren y se sometieren al régimen ordinario establecido en esos trabajos.

4º—Por el mismo hecho de suscribirse este Convenio, cesará toda forma de hostilidad entre las fuerzas de una y otra parte, o sea del Gobierno Constitucional que preside el Dr. Juan Bautista Sacasa y las del General Augusto C. Sandino, para la inmediata y mayor garantía de las vidas y propiedades nicaragüenses; y una vez que sea firmado en definitiva el presente Pacto, por la aprobación del General Sandino y por la aceptación del Presidente de la República, quedará toda la gente del General Sandino bajo el amparo de las autoridades constituidas, y, en consecuencia, obligada a cooperar en la conservación del orden público.

5º—Para facilitar el desarme de parte de las fuerzas del General Sandino, y dar abrigo provisional a éstas, se designa la población de San Rafael del Norte, encargándose al mismo General Sandino el mantenimiento del orden, durante el tiempo que el Gobierno juzgue conveniente.

En fé de lo pactado se firman dos tantos de igual tenor, en la ciudad de Managua, el día dos de Febrero de mil novecientos treintitrés.—Entre líneas: del General Sandino, Vale.—S. Calderón Ramírez.—Pedro J. Zepeda.—Horacio Portocarrero. D. Stadthagen, Crisanto Sacasa.

Aprobado y ratificado en todas sus partes.
Managua, D. N., 2 de Febrero de 1933.

(f) A. C. SANDINO.

Aceptado en todas sus partes.
Managua, D. N., 2 de Febrero de 1933.

(f) JUAN B. SACASA.›

La paz estaba acordada en el papel, pero no en el alma de los nicaragüenses, que contemplaban el rifle homicida en las manos de los viejos soldados de Sandino, autorizados ahora, por un convenio que pudo llevar a Nicaragua a las mayores desgracias.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

Sobre Nicaragua se cernían dos enormes fuerzas, dos electricidades contrarias que al chocar tendrían que producir el rayo. La bondad del Presidente Sacasa, seguramente no vió esto, creyendo en que los lobos podrían de un día a otro convertirse en ovejas. Mas el país se dió cuenta del peligro, y durante el año del convenio la zozobra reinó, los negocios se paralizaron y el calvario de las Segovias continuó, ahora legalizado por los dos partidos históricos.

EL RETORNO DE SANDINO A SU CAMPAMENTO

Después de firmada la pseudo Paz, en la mañana siguiente del día 3 de Febrero, Sandino regresaba a su Cuartel General de las Segovias, la Quinta Guadalupe.

Los periodistas y reporteros en unión de los fotógrafos y del público novedoso se constituyeron desde temprano de la mañana en la Casa Presidencial y en sus cercanías para captar las últimas noticias de los arreglos de paz y para tomar unas cuantas poses del Guerrillero y de sus amigos a lo que éste se prestó siempre complacido. Luego, se dirigió en un automóvil al Campo de Aviación donde lo esperaba el «Tomochic», con el piloto Julio Zincer, para conducirlo por los aires a Jinotega, de donde a caballo continuaría para sus viejos reductos. Lo acompañaban los señores Horacio Portocarrero, Dr. Pedro José Zepeda y su señor padre don Gregorio Sandino. El pájaro mecánico se elevó a gran altura sobre el Lago de Managua, y finalmente se perdió entre las nubes, rumbo a la Ciudad de las Brumas.

El Dr. Lara iba a ser relevado de su cargo de Jefe Interino de las tropas de Sandino, puesto que con toda seriedad desempeñó, cual si se tratara de un viejo militar.

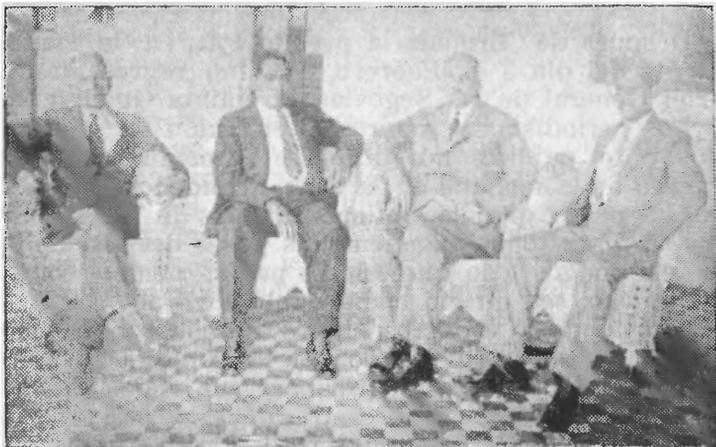
SANDINO Y SUS IDEAS POLITICAS

Aunque Sandino, antes y durante su campaña, manifestó ser liberal, sus tendencias ideológicas siempre fueron de sabor comunista y la divisa rojinegra que adoptaron sus hombres hace ver a las claras que sus ideas tendían más bien al bolcheviquismo. En 1933 en documento suscrito por él el 5 de Febrero, con el título de «Exposición al Periodismo», Sandino hizo profesión

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

de fé de sus ideas nacionalistas. Mas todos estos brotes ideológicos no tuvieron nunca arraigo en su espíritu inquieto y su persona cambió frecuentemente de partido, según las conveniencias se lo aconsejaban.

A pesar de las ideas de exterminio que predominaban en Sandino y en sus lugartenientes, con los convenios suscritos se suspendieron las decapitaciones y la destrucción de la propiedad, en afanes de engañar al Gobierno y al pueblo Nicaragüense haciéndoles creer que se dedicaban por entero a labrar la tierra y a



De izquierda a derecha se ve a los delegados de Sandino, Señores Gral. Horacio Portocarrero, Dr. Pedro José Zepeda, Don Salvador Calderón Ramírez y el Ministro Sr. Salvatierra.

buscar el oro de nuestros ríos viendo como hacer caer a los incautos que quisieran entrar en negociaciones con él. Así es como se formó la Cooperativa de Wiwilí, verdadero bluff que tendía a estafar a los mismos hombres que ejercían el poder: bluff que se puso de manifiesto cuando la Guardia Nacional entró a los reductos de Sandino, después del 21 de Febrero y se encontró con que nada de lo que se decía había allí.

EL MANIFIESTO DEL PRESIDENTE SACASA

El 3 de Febrero de 1933 el señor Presidente de la República, para calmar la ansiedad que existía en el

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

pais al saber que Sandino continuaba esgrimiendo las armas, puestas ahora en sus manos por la autoridad constituida, publicó el siguiente manifiesto:

«A LOS NICARAGUENSES

«Es para mi satisfactorio poder anunciar que, mediante la cooperación de los dos Partidos políticos del país y la buena voluntad del General Augusto C. Sandino y de sus Delegados, ha logrado mi Gobierno obtener la pacificación de la República.

«En este paso, de la más alta trascendencia para la vida nacional, después de los hondos quebrantos e innumerables penalidades que ha sufrido el país, se ha consultado el interés de todos los nicaragüenses, procurando dar lleno, en la forma que se ha juzgado más adecuada y práctica, al anhelo general de la tranquilidad pública y la imperiosa necesidad de devolver a las regiones del Setentrión, los beneficios de una vida de orden y trabajo.

«El Presidente espera que cada uno de los miembros de los Altos Poderes del Estado, de las Corporaciones Municipales, de las Autoridades todas de la República, lo mismo que de los particulares, la más decidida y patriótica cooperación para que, con el esfuerzo de cada cual, en la esfera de sus actividades, llegue a todos los ámbitos de Nicaragua la paz cimentada con las más halagadoras esperanzas, para la felicidad de la Patria y para el mantenimiento de su prestigio como nación culta y soberana.

Managua, D. N., 3 de Febrero de 1933.

JUAN B. SACASA

Presidente de la República.»

De conformidad con el inciso B. de la cláusula 3ª del convenio de Paz, el señor Presidente Sacasa procedió al nombramiento de don Sofonías Salvatierra como Delegado del Ejecutivo «para representar la autoridad administrativa y militar del Gobierno de la República en los Departamentos del Setentrión, comprendiendo especialmente las zonas destinadas a labores de los individuos del Ejército del General Sandino, y también para recibir paulatinamente las armas de éstos, etc., etc.»

Asímismo, por acuerdo N° 287 de 4 de Febrero, fué

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

organizada la Delegación Pacificadora, encabezada por el señor Ministro de Agricultura y Trabajo Don Sofonías Salvatierra, la que se componía de la siguiente manera: Coronel, J. Rigoberto Reyes G. N. Agregado Militar y señores Carlos J. Teller, Gustavo Argüello Cervantes, Julián Roiz e Ingeniero Fernando Larios. Se hacía necesario esperar la reconcentración de las tropas de Sandino en San Rafael del Norte, lo mismo que la llegada de éste a dicho pueblo, para emprender el viaje a ese lugar.

EL SALUDO DE SANDINO A SU GENTE A SU REGRESO DE MANAGUA

«Circular para todos los Jefes, tanto civiles como militares de nuestro Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.»

Queridos hermanos:

Ayer regresé a este Cuartel General Provisional y me encuentro nuevamente al frente de la Jefatura Suprema de nuestro Ejército, después de haber dejado completa y satisfactoriamente arreglada la paz de Nicaragua.

Sírvanse Uds. al recibir la presente circular, reconcentrarse inmediatamente, con todos los efectivos bélicos que están bajo su mando o custodia, al pueblo de San Rafael del Norte, donde yo estaré con el resto de las fuerzas, desde el seis del corriente mes en adelante, y en donde ustedes recibirán mis instrucciones personales para todo lo concerniente a los arreglos que acaban de finalizarse.

San Rafael del Norte ha sido la población escogida por nosotros para la reconcentración general de nuestro Ejército, donde impartiremos toda clase de garantías y seguridades; además, ya no existen diferencias de ejércitos en Nicaragua, porque estamos unidos sincera y realmente con el Dr. Sacasa, y nuestra palabra ante él, tiene una influencia para el arreglo satisfactorio de **CUALQUER ASUNTO QUE SE QUIERA TRATAR.**

Con el aprecio de vuestro hermano.

Cuartel General Provisional del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Quinta Guadalupe, Febrero 4 de 1933.

Patria y Libertad

[f] A. C. SANDINO>.

[Un Sello.]

E I . V E R D A D E R O S A N D I N O

ESPELUNANTE RELATO DEL DIPUTADO SALAZAR

El día 6 de Febrero de 1933 ingresó a Managua el Diputado don Ernesto Salazar de filiación conservadora, con procedencia de Matagalpa, ciudad donde residía, y dió a «La Noticia» el siguiente reportaje, que fué publicado por dicho diario el 8 del mismo mes. Dicho reportaje hace ver a las claras que los lugartenientes de Sandino no creían en pláticas de paz y que continuaban en su carrera de exterminio, sin importarles un bledo los convenios suscritos por aquél que llamaban su Jefe. Dice así el reportaje de la referencia:

«El día 4 de Febrero en la noche, una cuadrilla de bandoleros llegó a la finca «El Molino», situada a una legua de Matagalpa, sobre el camino que conduce a «La Fundadora». En ella encontraron a uno de los mozos a quien aplicaron tormentos espantosos. Primero le fueron cortando dedo por dedo de la mano izquierda. Cuando le hubieron cortado tres procedieron a mutilarle la mano derecha, de la que también le cortaron tres dedos. A continuación le suprimieron la oreja izquierda, rebanándole también la mejilla. Por último le dieron cuatro machetazos en la cabeza y lo dejaron exhausto en el corral de la finca. Al día siguiente fué trasladado este infeliz a la ciudad de Matagalpa, en donde se hacen intensos esfuerzos para rescatarlo de la muerte.»

Como observará el benévolo lector estos acontecimientos se sucedían a raíz de las órdenes impartidas por Sandino, como consecuencia de los Convenios de Paz suscritos con el Presidente Sacasa y con los representantes de los Partidos Históricos. Hace ver el espeluznante relato del Diputado Salazar, que el Guerrillero de las Segovias no tenía verdadero control sobre su gente, salvo cuando la inducía al pillaje y al exterminio.

Entonces sí encontraba en ellos hábiles secundadores de sus propósitos malsanos de acabar con Nicaragua.

SANDINO Y SUS LUGARTENIENTES EN SAN RAFAEL DEL NORTE

El día 7 de Febrero de 1933 hizo su ingreso Sandino a San Rafael del Norte, acompañado de los Jefes

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

de su Ejército, con quienes conferenció en la histórica Quinta Guadalupe.

En San Rafael del Norte, luego de haber estado a visitar a su esposa doña Blanca, quien como es de suponer se encontraba contentísima, pasó a la Oficina telegráfica, donde puso un mensaje para el Presidente Sacasa, dándole cuenta de su arribo a ese lugar, y poniéndole a sus órdenes mil hombres, que como se comprende no existían más que en su calenturienta imaginación. También le hacía ver la necesidad que tenía de que se le propor-



Aquí se ve a Augusto C. Sandino al frente de su Estado Mayor haciendo su entrada al pueblo de Sn. Rafael del Norte. Una columna de los suyos le presenta armas a su paso, yendo él montado en una mula.

cionaran víveres, por decir que el reducido comercio del pueblo no daría abasto para la mucha gente que iba a reconcentrarse, tanto de civiles como de militares. Inmediatamente le contestó el Presidente Sacasa manifestándole que giraría instrucciones al Coronel J. Rigoberto Reyes, en Jinotega, a fin de que éste le proveyera de lo necesario y que el Delegado señor Salvatierra que iba ya en camino se encargaría de reembolsar al Coronel Reyes los gastos que hubiere hecho en la compra de las provisiones.

El día siguiente, o sea el 8 de Febrero, llegó el se-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

ñor Salvatierra y compañeros a Jinotega, llevando el Tesorero don Gustavo Argüello Cervantes bajo su custodia C\$ 12.000 DOCE MIL CORDOBAS, que le fueron entregados al Delegado del Ejecutivo, para hacer frente a los primeros gastos de la pacificación, gastos que fueron autorizados por el Congreso



Coronel J. Rigoberto Reyes, pundonoroso militar que por varios años se enfrentó a las huestes de Sandino como Comandante del Area, de Jinotega y Matagalpa. Sus importantes servicios lo llevaron luego a la Oficina de Operaciones e Inteligencia y últimamente a Jefe del Estado Mayor de la G. N. Su récord de servicio lo hace merecedor al desempeño de los más altos puestos militares en la República.

por la suma de C\$ 120.000 CIENTO VEINTE MIL CORDOBAS, tanto para emplearlos en la pacificación, como en obras públicas, que Sandino dijo iba a emprender, de conformidad con el Convenio de Paz.

El día siguiente 9 de Febrero, la Delegación Pacificista continuó su camino hacia San Rafael del Norte a donde llegaron a las doce del día. Antes de salir de Managua el Ministerio de Fomento, por órdenes del Presidente Sacasa había provisto al Ministro señor Salvatierra de palas, picos, piochas, barras etc., así como de otros implementos, para llevar a cabo trabajos de Vialidad en las zonas controladas por Sandino.

El Coronel J. Rigoberto Reyes, era un elemento extraño en la organización formada por Salvatierra, pero se puso a las órdenes del Delegado del Ejecutivo, cumpliendo como buen militar con las órdenes de sus superiores, y para estimularlo en el cumplimiento

de su deber el Jefe Director de la Guardia Nacional Gral. Somoza, al transcribirle el Acuerdo de la designación en él recaída de Agregado Militar, le dijo lo siguiente: «El

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

suscrito se siente muy satisfecho y muy honrado por la escogencia hecha por el señor Presidente, quien lo ha considerado a Ud. uno de los Jefes más prestigiados y capacitados de la Guardia Nacional. En consecuencia sírvase dar cumplimiento al Acuerdo anterior».

El Coronel J. Rigoberto Reyes, pundonoroso militar que por varios años se enfrentó a las huestes de Sandino como Comandante del Area, de Jinotega y Matagalpa. Sus importantes servicios lo llevaron luego a la Oficina de Operaciones e Inteligencia y últimamente a Jefe del Estado Mayor de la G. N. Su récord de servicio lo hace merecedor al desempeño de los más altos puestos militares en la República.

EL MENTIDO DESARME DE SANDINO

Como consecuencias de las perspectivas del desarme de Sandino el Jefe de la Guardia Nacional, creyó conveniente dirigir al Comandante del Area del Centro el siguiente mensaje, con fecha 10 de Febrero.

“A Coronel J. Rigoberto Reyes G. N.

En el desempeño de sus funciones como Jefe del Area del Centro y como Agregado Militar de la Delegación encargada de atender al desarme de las fuerzas del General Sandino, sírvase poner todo empeño para evitar rozamientos entre las fuerzas de su mando y las del General Sandino, especialmente con las fuerzas de este Jefe, que están pasando a reconcentrarse a San Rafael del Norte.

A. SOMOZA.
Jefe Director”.

Poco a poco se sabía que iban llegando a la pequeña población de San Rafael del Norte las bandas de Sandino, en aquellos días en que las mañanas eran intensamente frías, y opacas por la neblina que invadía los valles y poblados. San Rafael del Norte se iba llenando de gente armada, que ostentaba como insignia, pañuelos rojinegros, anudados al cuello. El feroz cabecilla Pedrón Altamirano se iba aproximando por la ruta de Tomatoya, pero antes envió un emisario ante el Delegado Salvatierra para que fuese despejado el camino por la Guardia Nacional, la que tenía colocado un retén en la ruta que llevaba. La orden fué dada inmediatamente por el General Somoza, a petición de Salvatierra, girando instrucciones

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

telegráficas al Comandante del Area Central a fin de que la Guardia fuése retirada del lugar indicado por Pedrón mientras éste pasaba con su temible banda de asesinos y de su famoso cuerpo «El Coro de Angeles,» a que nos hemos referido anteriormente.

Sin embargo, a pesar de la buena voluntad con que obraba la Guardia, obedeciendo las órdenes emanadas del Delegado señor Salvatierra, éste que más que Delegado del Gobierno del Dr. Sacasa lo era de su amigo y deudo el Guerrillero de las Segovias pretendía que los miembros del Ejército Nacional, destacados en aquella zona permanecieran con los brazos cruzados y en completo abandono de sus armas y vigilancia.

Véase el siguiente telegrama dirigido a este respecto por el Ministro Señor Salvatierra al Comandante del Area Central, con fecha diez de Febrero:

“Estoy arreglando con el General Sandino los detalles para la aplicación inmediata del Convenio de Paz. Es indispensable que Ud. gire sus órdenes terminantes a las fuerzas que están bajo su mando, manifestándoles QUE ES INDEBIDO E INUTIL TODO APARATO BELICOSO EN RELACION CON LAS FUERZAS DEL GENERAL SANDINO, y que en esta virtud, la conducta que deben observar es la de vigilantes desde sus respectivos cuarteles, sin hacer ninguna demostración al paso de las fuerzas sandinistas, que están reconcentrándose a este pueblo, y que más bien olviden toda dificultad, que una imprudencia indebida podría suscitar. El Capitán Dr. Manuel Maradiaga G. N., quien partió ahora para esa, le hará las sugerencias, que espere Ud. sabrá atenderme. Sírvase acusar recibo.

SOFONIAS SALVATIERRA.
Delegado del Ejecutivo.

Como decimos antes, el señor Salvatierra, no era ni podría ser imparcial. Se sentía molesto con la actitud de la Guardia, que aunque a la defensiva y sin provocar a nadie, tenía la obligación de estar ojo avizor, sobre las armas en los puestos que se le habían señalado de antemano. En milicia no se confía en nada, ni en nadie, preparado como debe estar el soldado para cualquiera emergencia.

De acuerdo con el plan de pacificación, el 9 de Febrero fueron puestos en libertad, entre otros los señores Agustín Sánchez Salinas y Alfonso Alexander, Coronel y Capitán, respectivamente de las fuerzas de Sandino, quienes como se recordará fueron capturados por la Guardia

Nacional, cuando venían imperfectamente con bases de paz para el Gobierno del Dr. Sacasa, pero conduciendo también correspondencia para los amigos de Sandino en el interior de la República.

La Guardia Nacional, aunque herida en lo hondo, con la personería dada a Sandino, cumplía con los deseos del señor Presidente Sacasa, haciendo todo lo que solicitaba el Delegado señor Salvatierra demostrando con ello la disciplina de que ha dado siempre ejemplo y que la ha hecho ser el sustentáculo de las instituciones Patrias. Así lo reconoció el propio señor Salvatierra al dirigir el siguiente mensaje con fecha 12 de Febrero al Comandante del Area Central, Coronel Reyes:

“Aplaudo su orden de reconcentración de la Guardia acantonada en Tomatoya. La idea es no poner ningún obstáculo a estas aguas que van a desembocar al gran río de la pacificación y del respeto futuro a la autoridad constituida. Esto durará pocos días, y si no es posible reconcentrar temporalmente la Guardia Nacional de La Concordia, por lo menos comunicarse con ellos por caminos distantes de este pueblo. Yo le avisaré el día de su venida para recibir las armas.

Atmo.

SOFONIAS SALVATIERRA
Delegado del Ejecutivo.

El Jefe Director de la Guardia Nacional, aunque prácticamente fué eliminado de los convenios de paz suscritos con Sandino, a pesar de su alta investidura y de la obligación en que se estaba de tomarlo en cuenta por los Reglamentos que rigen a la institución, laboraba desde su Despacho para secundar los propósitos del señor Presidente Sacasa, y en ese sentido dirigió un mensaje con fecha 12 de Febrero al Comandante del Area del Centro, el cual reza así:

“Sirvase dar sus órdenes terminantes a la Guardia bajo su mando, para que de ninguna manera se moleste a los hombres que han sido licenciados por el General Sandino, y que más bien los amparen en el regreso a sus domicilios y establecer así confianza para facilitar desarme del resto de la fuerza. Avisa estar entendido.

A. SOMOZA.
Jefe Director.-

Este mensaje fué transcrito al Delegado señor Salvatierra, para que lo diera a conocer a Sandino y a sus lugartenientes.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

Sin embargo el acatamiento de la Guardia a las órdenes de sus superiores era interpretado por el adversario como miedo a las huestes sandinistas y más de una vez indirectas y chacotas se le dirigían al mobilizarse éstas hacia San Rafael del Norte, cuando pasaban por los puestos de la Guardia. Las cosas llegaron a su clímax cuando el 13 de Febrero de 1933 las fuerzas de los cabecillas Raudales y Quintero dispararon sus armas



Subteniente Ricardo Vélez Paiz a quien nos referimos anteriormente, y cuya conducta en la Guardia Nacional no ha dejado nada que desear.

contra una patrulla de la Guardia, compuesta de 20 números, comandada por el Subteniente Ricardo Vélez Paiz, quien resultó herido de un balazo en una pierna. La Guardia aunque se trataba de fuerzas superiores luchó denodadamente, repeliendo a los que se olvidaban de la buena fe que en ambos campos debía existir en virtud de los convenios suscritos en Managua.

El combate se verificó en El Arrayán, lugar situado entre Ciudad Antigua, Achuapa y Apalí, del Departamento de Nueva Segovia.

El Comando General de la Guardia puso un velo prudencial sobre el choque ocurrido con las fuerzas sandinistas por ellas provocado y en vez de aniquilar a los agresores se limitó a observar una actitud puramente a la defensiva,

de acuerdo con las instrucciones recibidas por sus superiores.

Mientras esto sucedía, el 13 de Febrero eran despachados por segunda vez para San Rafael del Norte, camiones conduciendo ropas, calzado y otros efectos para las tropas de Sandino que se encontraban en la mayor

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

indigencia en el referido pueblo. No contento con esto el Delegado señor Salvatierra solicitó por telégrafo al Sr. Presidente mil vestidos más para ser distribuidos entre la gente que iba a licenciarse cosa que se hizo inmediatamente.

LA DIPLOMACIA DEL DELEGADO SALVATIERRA

El 13 de Febrero el Delegado del Ejecutivo dirigió el siguiente mensaje telegráfico al Coronel J. Rigoberto Reyes, Comandante del Area Central. Veamos la forma en que se expresaba el señor Salvatierra:

“Cuando se licenciò la gente de Sandino, tanto éste Jefe, en sus Cuarteles, como el suscrito frente a la Delegación, les dirigimos una arenga sobre la Paz, sobre la fraternidad, diciéndoles que de hoy en adelante ya no habrá más guerra de hermanos en Nicaragua: QUE LA PROPIEDAD Y LA VIDA DEBEN SER RESPETADAS, como si fuéramos una sola familia. Ellos escuchan en el más perfecto silencio y después aplauden y se retiran en completo orden, no sin haberles prometido antes, todas las garantías convenidas que hará efectivas el señor Presidente Doctor Sacasa. Ellos llevan sus cutachas, los unos, y sus pistolas los que las tienen. La portación de estas armas, podemos decir que durará tres meses, según el convenio, y ellos desean conservarlas, a lo que yo entiendo como un medio de defensa personal. Usted comprende que esta gente no tiene base para ser agresiva, porque le falta el punto de apoyo de su Ejército que se está licenciando, y porque en el ambiente de la paz, su poder se vuelve negativo. La Guardia y la autoridad en general deben ser estrictamente vigilantes, con presencia de confianza para esa gente, de modo que ellos sientan que en la práctica, los ofrecimientos son realidades, aunque entre esa gente debe de haber individuos atrevidos, podemos asegurar que la generalidad va temerosa. La vigilancia atrayente no está reñida con la reprensión enérgica, pero discreta, de las violencias que intentaren cometer o que cometieren. El momento es de mucho tino, de modo que, sin que se menoscabe el respeto a la autoridad, se ponga en evidencia que no hay razón para que a esta autoridad se le tenga miedo hoy y siempre, principalmente en esta hora de difícil transición. La clara inteligencia de Ud. y su reconocida buena voluntad en el servicio del Gobierno, le dará la luzes necesarias en cada caso. Muy atentamente.

SOFONIAS SALVATIERRA
Delegado del Ejecutivo.

Salvatierra aparece en los párrafos transcritos usando de su gran habilidad para quedar bien con los elementos antagónicos, de que quería ser él un eslabón.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

Por un lado aconsejaba a la gente de Sandino, prácticas humanas y civilizadas, de respeto a la vida y a la propiedad y por otra deseaba atraerse la simpatía de la Guardia aconsejándole la vigilancia, pero sin hacer uso de la violencia, en una hora difícil de transición como la que estaba pasando Nicaragua. De desearse habría sido que el Sr. Salvatierra hubiera abundado en esos sanos y patrióticos consejos cuando accionaba como el agente más activo del sandinismo, antes de ser llamado a formar parte del Gabinete del nuevo Presidente Dr. Sacasa.

LA FARSA DEL DESARME DE SANDINO

A pesar de que al Coronel Reyes, como Agregado Militar del Delegado señor Salvatierra, le correspondía, como el ojo de la Guardia Nacional, presenciar el desarme de la gente de Sandino, en realidad fué una figura decorativa, pues como se verá más adelante, el guerrillero de las Segovias obrando de mala fé se reservó la entrega de sólo algunas de ellas, y ninguna de las que los revolucionarios hondureños pusieron bajo su control, cuando derrotados, entraron al territorio nicaragüense.

Los rifles, escopetas y pertrechos de guerra que entregó Sandino y los que poco después fueron traídos a Managua, causaron risa en los que los vieron, por que no se concebía que con el escaso número de ellas y su mal estado hubieran podido accionar las huestes sandinistas en los diferentes encuentros que tuvieron con las fuerzas del Gobierno.

Queremos llamar la atención del lector muy, especialmente, sobre el punto del desarme, porque de allí arranca una serie de acontecimientos, que culminaron el 21 de Febrero de 1934. Si Sandino a pesar de la especial situación en que se hallaba hubiera procedido esta vez correctamente, quizás el país habría olvidado sus malandanzas anteriores y los crímenes que cometieran él y sus tropas. Pero no, Sandino y los que lo rodeaban iban tras el Poder, y de allí que todos los pasos que daban fueran con el propósito de llegar a la meta apetecida, confiando en la fuerza de las armas que tenían, y las que pensaban aumentar con otras pedidas por medio de Pedro José Zepeda, que venían del exterior compradas con los dineros sacados por la fuerza a los pobres hacendados de las Segovias.

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

Mas como era necesario llenar fórmulas, el Delegado Salvatierra, con fecha 17 de Febrero, dirigió al Coronel Reyes, Comandante del Area Central el siguiente telegrama:

"Las columnas del General Sandino se están reconcentrando sucesivamente. Aquí están en este momento las de Raudales y Salgado. Sandino las desarma y me las presenta desarmadas, ofreciéndome entregar al Gobierno todas las armas, cuando se termine el licenciamiento. Esto se lo ha manifestado personalmente y por mi medio el propio General Sandino al señor Presidente. Usted como Agregado Militar de la Delegación, las recibirá a su hora, en este pueblo. Esta es la forma adoptada. General Sandino manifiesta reiteradamente QUE NO SE QUEDARA CON UN SOLO RIFLE. Atentamente,

SOFONIAS SALVATIERRA.
Delegado del Ejecutivo".

Se recordará que el 7 de Febrero Sandino anunciaba tener mil hombres en San Rafael, listos para el desarme, siendo lógico suponer que el 17, o sea diez días después, tendría por lo menos el doble. Sin embargo pronto verán nuestros lectores cuál fué la cantidad de armas que Sandino entregó al Gobierno.

Con todo y el engaño de que ya se hablaba en el interior del país, el Jefe Director de la Guardia Nacional, Gral. Somoza, dirigió al Coronel Reyes, con fecha 17 de Febrero, el siguiente mensaje telegráfico:

"Como Ud. sabe, se está procediendo al desarme de las fuerzas del General Sandino, en la forma que comunicó el Delegado del Ejecutivo, don Sofonias Salvatierra, cuyas prudentes indicaciones, no dudo han sido acatadas y cumplidas por usted, en lo que se relaciona con sus funciones. Es el interés del Gobierno remover todos los obstáculos que surjan para la completa pacificación, y especialmente porque quiere que sean efectivas, sin ningún género de duda, las garantías y concesiones ofrecidas a la gente del General Sandino. Sirvase usted ordenar a todas las fuerzas militares de su dependencia, que en cumplimiento de lo pactado, deben cuidadosamente evitar actos de hostilidad de la Guardia contra individuos licenciados, con pistolas, machetes o desarmados, quienes más bien deben sentirse amparados por ella, reservando únicamente las medidas de represión para los casos inevitables y bien justificados, pues esa es el mejor camino que ha adoptado el Gobierno, para el pronto restablecimiento de la paz y verdadera reconciliación de la familia nicaragüense. Acuse recibo.

A. SOMOZA.
Jefe Director".

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

LA AMNISTIA DECRETADA POR EL CONGRESO A FAVOR DE SANDINO Y SU GENTE

De conformidad con el inciso [a] de la cláusula 3ª del Convenio de Paz, suscrito por Sandino y sus Delegados, así como por los Representantes de los Partidos Históricos, el Congreso de la República expidió el siguiente Decreto, que fué transcrito a Sandino, por el Delegado Sr. Salvatierra, con fecha 18 de Febrero de 1933. Helo aquí:

◀DELEGACION DEL EJECUTIVO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SETENTRION

San Rafael del Norte, 18 Febrero de 1933.
Sr. Gral. Augusto C. Sandino.
Presente.

Para su conocimiento y para que Ud., a su vez, lo haga conocer de su Ejército, que se está licenciando de conformidad con el convenio de paz, firmado en Managua el 2 del corriente, trascríbole el siguiente Decreto:

◀EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

a sus habitantes:

SABED:

Que el Soberano Congreso ha ordenado lo siguiente:

◀EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA,

DECRETAN:

Arto. 1º—Conceder amnistía amplia, por delitos políticos y comunes conexos con ellos, cometidos en el período que se comprende del 4 de Mayo de 1928 hasta la fecha, por los individuos del Ejército del General Augusto C. Sandino, que ya hubiesen depuesto las armas y que las depusieron dentro de quince días de la promulgación de esta ley; igualmente gozarán del beneficio de la amnistía los que prometieren al General Sandino deponerlas dentro de tres meses, contados desde el 2 de Febrero corriente, incluyendo también a cien personas del mencionado ejército, que podrán conservar sus armas temporalmente con arreglo al criterio del Poder Ejecutivo.

O E L C A L V A R I O D E L A S S E G O V I A S

Arto. 2º—También se concede amnistía para aquellos que militando a las órdenes del Gobierno constituido, hubieren cometido delitos militares, políticos o comunes conexos con ellos, con ocasión de sus actividades militares, durante el período comprendido del 4 de Mayo de 1927 al 31 de Diciembre de 1932.

Arto. 3º—Asimismo quedan comprendidos en el presente decreto de amnistía, los nicaragüenses que guarden cárcel o hubiesen sido expatriados por cooperación o prejuicios de cooperación, con las actividades del Ejército del Gral. Augusto C. Sandino.

Arto. 4º—Las autoridades de la República procederán a poner en libertad en sus respectivas jurisdicciones a todos los que estén comprendidos en la presente amnistía, poniendo las constancias en las diligencias que se hubieren incoado, y sobreseerán definitivamente en las causas pendientes o concluidas por sentencia.

Arto. 5º—El presente decreto surtirá sus efectos desde su publicación por bando en las cabeceras Departamentales.

Dado en el salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, Managua, Distrito Nacional, 9 de Febrero de 1933.—Onofre Sandoval, S. P.—Cimón Barreto, S. S.—J. Román González, S. S.—Al Poder Ejecutivo, Cámara de Diputados, Managua, Distrito Nacional, 16 de Febrero de 1933. C. Brenes Jarquín, D. P.—Efraín Sequeira. D. S. Edmundo López, D. S.

Por tanto, EJECUTESE, Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, 16 de Febrero de 1933. Juan B. Sacasa.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Anexos, Gonzalo Ocón».

Me es grato suscribirme del señor General Sandino muy atto. y S. S.

(f) SOFONIAS SALVATIERRA

Delegado del Ejecutivo en los Departamentos del Setentrión».

LA RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE LAS ARMAS DE SANDINO

La casa donde se alojaba Augusto C. Sandino sirvió a éste para ir guardando en ella las armas con que sus soldados llegaron a San Rafael del Norte, y cuando se

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

consideró que había ya suficientes elementos de guerra con que poder hacer creer al Gobierno que se entregaban todas las que habían empuñado los alzados de las Segovias, entonces el Delegado Sr. Salvatierra llamó al Coronel Reyes, Jefe del Area del Centro a cuya llegada se elaboró la siguiente acta:

*En San Rafael del Norte, a las cuatro de la tarde del veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y tres, el General Augusto César Sandino procedió a verificar la ENTREGA TOTAL de las armas que portaba su ejército al Gobierno Constituído de la República, en virtud de la paz firmada en Managua el dos del corriente, entre los Delegados del propio General Sandino y los Representantes de los Partidos Políticos.—En efecto, estando presentes el señor Delegado del Ejecutivo, en los Departamentos del Setentrión, don Sofonías Salvatierra, el señor Agregado Militar de la Delegación, Coronel J. Rigoberto Reyes, el señor Tesorero y Colaborador y Guardalmacén de la misma Delegación, señores Gustavo Argüello Cervantes y Julián Roiz, respectivamente, y el señor Doctor Pedro José Zepeda y Dr. José Angel Rodríguez, el General Sandino hizo entrega al Delegado, de las armas siguientes, las cuales a su vez recibió en este mismo acto el señor Agregado Militar Coronel J. Rigoberto Reyes en la forma en que se expresa esta acta:

ARMAMENTO ENTREGADO.—14 rifles Springfields; 55 rifles Concón; 199 rifles Krag; 23 rifles Winchester; 8 rifles Mausser; 28 rifles Infumes; 8 Remington; 6 escopetas de taquear; 1 rifle Remington Cal 22, 2 Rifles Mausser, (sin culata), 10 máquinas Brownings; 2 máquinas Lewis, 3129 tiros para las armas anteriores; 6 máquinas Thompson.

ARMAMENTO EMPUÑADO DE NUEVO POR SANDINO.—En virtud del Convenio de Paz se ha organizado un cuerpo de Emergencia de Cien Hombres, de los que acompañaron al General Sandino y para armarlos se han TOMADO DE LAS ARMAS ANTERIORMENTE DETALLADAS, las siguientes:

6 máquinas Thompson, 9 rifles automáticos Brownings, 2 máquinas Lewis, 11 rifles Springfields, 71 rifles Krag, 3129 tiros para las armas anteriores. [Tómese nota de que la cantidad de tiros de que se hizo entrega a

Sandino, es exactamente la misma que él entregó].

Se entregan:

**PARA LA GUARDIA PERSONAL DEL
GENERAL SANDINO**

3 máquinas Thompson, 10 rifles Krag; los tiros se tomaron de la cantidad antes mencionada, es decir, de los 3129.

RIFLES QUE LLEVA EL GRAL. ADAN GOMEZ PARA RESGUARDARSE CON DOCE HOMBRES MAS, EN SU TRAVESIA DE ESTE PUEBLO A LA CRUZ DE RIO GRANDE, A DONDE LAS ENTREGARA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO:

12 rifles Krag.

Además, el General Sandino DECLARA QUE EN LA MONTAÑA, TIENE UN NUMERO DE RIFLES, DE LOS LLAMADOS CONCON Y OTRAS CLASES, cuya cantidad y estado no puede precisar, PERO QUE DURANTE LOS DOS MESES QUE SIGUEN DE ESTA FECHA, lo comunicará al Gobierno, a efecto de que éste disponga lo que crea conveniente. También manifiesta el expresado General que tiene una cantidad de dinamita, en no muy buen estado, y que la utilizará para romper los raudales del Río Coco, para facilitar su navegación. Así mismo dice, que siendo tan poca la cantidad de tiros de rifles que posee, piensa que deben ser entregados a los cien hombres de emergencia, que se han armado a la orden del Gobierno, de la cual cantidad también tomará él una dotación proporcional para la Guardia Particular que estará bajo su mando, según se expresa en esta acta.

El señor General manifiesta, que, en armonía de los SINCEROS IDEALES PATRIOTICOS QUE LE HAN ANIMADO EN SU CAMPAÑA, las ARMAS DECLARADAS SON EL TOTAL CONQUE CONTARA SU EJERCITO, armas casi todas, que fueron conquistadas en la misma campaña.

En fé de lo expuesto, se firman cuatro de un mismo tenor.

(f) Augusto C. Sandino.

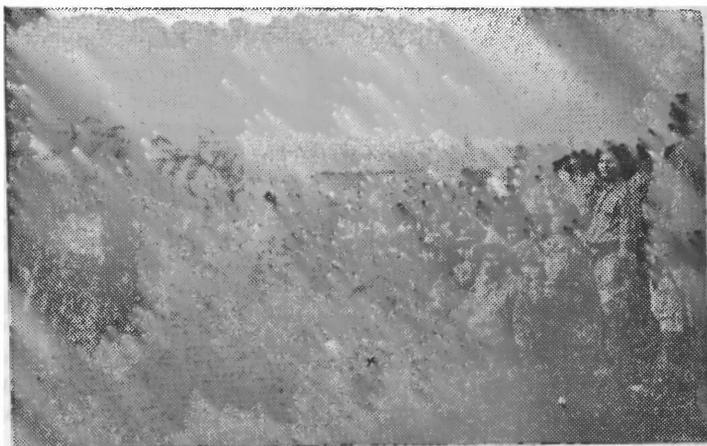
(f) G. Argüello C.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

- (f) J. Róiz. (f) José Angel Rodríguez
(f) J. Rigoberto Reyes.
(f) Pedro José Zepeda (f) Ronaldo Delgadillo.
Srio».

Transcurrieron los dos meses de plazo, que ofreció Sandino para informar sobre las armas a que se hace referencia en el acta anterior y a pesar de ello, ni informó nunca sobre el particular, ni mucho menos hizo entrega de las mencionadas armas.

El Convenio estaba herido, pues, en su parte más íntima ya que no existía la buena fé, que debe mediar



Presentamos a nuestros lectores el Cuerpo de Auxiliares de Emergencia, que conforme los convenios con Sandino quedaron a sus órdenes. Los primeros, de pies a la derecha, son Francisco Estrada y Juan Santos Morales R., Jefes de su mayor confianza, nombrados primero y segundo jefes de la referida columna. A la izquierda se ve a varios oficiales de la Guardia Nacional, entre ellos al Coronel J. Rigoberto Reyes, y a su lado a Pedro José Zepeda, vestido de negro.

entre los pactantes en cualquier arreglo que se haga, y que debe tener por base la honradez y la lealtad. Sandino quiso escudarse hábilmente de la mala fé con que procedía, al declarar que en la montaña tenía un número de rifles de los llamados Concón y de otras clases, cuya cantidad y estado no podía precisar. Puede creerse, que

○ EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

el Guerrillero de las Segovias, quien como férreo Dictador manejaba a sus tropas, haya desconocido los detalles que se le quedaron en el tintero y que fueron el principio de la serie de sucesos que lo condujeron al sepulcro? No lo hizo, adrede, pensando en un próximo futuro, en usar de las armas y pertrechos sustraídos al Convenio, para seguir en sus andanzas vandálicas, que indudablemente pensaba extender a toda la República.

LA PROTESTA DE INGLATERRA POR LA AMNISTIA OTORGADA A SANDINO Y SU GENTE

Mientras a Sandino y a su gente se le concedía amnistía y se les daba el caracter de autoridad, en olvido de los hechos nefandos cometidos por ellos en súbditos de naciones extranjeras amigas, la Cancillería Nicaragüense recibía una protesta del Gobierno de su Majestad Británica, por los asesinatos cometidos en súbditos ingleses por fuerzas de Sandino. Esto se hacía no hay duda, como una protesta de Inglaterra por el hecho insólito de ungrir con el óleo de la inculpabilidad a un sin número de hombres, que estaban fuera de la ley, y que por ningún punto debieron ser amnistiados, poniéndolos alejados del alcance de los tribunales comunes.

He aquí la protesta de que hacemos mérito y que el lector imparcial considerará en lo mucho que ella vale, pues demuestra que la fobia de Sandino no era sólo contra los americanos sino contra todos los elementos extranjeros que vivían en el país, confiados en la protección a que les dan derecho nuestras leyes.

«LEGACION BRITANICA» Managua. N° 13.—Managua, 24 de Febrero de 1933.—Vuestra Excelencia: «Con instrucciones del Secretario de Estado, en Relaciones Exteriores de su Majestad, tengo el honor de referirme a mis anteriores representaciones con respecto a los asesinatos de ciudadanos Británicos en los años recientes, en la República de Nicaragua, y de llamar muy seriamente la atención de Vuestra Excelencia, sobre el hecho de que las autoridades nicaragüenses no han logrado llevar ante la justicia, al asesino, en cualquiera de los casos, los cuales han sido notificados recientemente al Gobierno de Nicaragua. Tengo que llamar vuestra atención especialmente sobre los once casos mencionados abajo:

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

LUCIAN MAY.—Trabajador de plantación. Nacido en Jamaica. Asesinado cerca de Puerto Cabezas, el 11 de Abril de 1931.

JOHN SALOMON.—Trabajador de plantación. Nacido en Jamaica. Matado en Log Town, cerca de Puerto Cabezas el 11 de Abril de 1931.

WALTER MANNING.—Trabajador de plantación. Nacido en Jamaica.—Asesinado en Log Town, cerca de Puerto Cabezas el 11 de Abril de 1931.

HENRY ROPER.—Trabajador de plantación. Nacido en Trinidad.—Asesinado en Log Town, cerca de Puerto Cabezas, el 11 de Abril de 1931.

CHARLES ELISEO HASLAM.—Copropietario de Inmueble. Inglés. Asesinado en Siuna, cerca de Guaní, Departamento de Bluefields, el día 17 de Diciembre de 1931.

HERBERT SEYMOUR.—Trabajador de plantación. Nacido en el Gran Caimán, Islas Caimanes, asesinado en la plantación de Sula, cerca de Puerto Cabezas, el 16 de Enero de 1932.

HERBERT LESLIE DE VERAUX COOKE.—Inspector de plantación, Inglés. Asesinado en la plantación Vaccaro, cerca de Puerto Cabezas, el día 5 de Julio de 1932.

CLAYTON, ALBERT Y WILLIE HISLOP.—Dueños de un Comisariato y trabajadores de plantación. Nacidos en las Islas Caimanes. Asesinados cerca de «El Gallo», Departamento de Bluefields, el 17 de Julio de 1932.

ROBERT ALLEN.—Capataz, nacido en Jamaica. Asesinado cerca de la hacienda Sula, Puerto Cabezas, el día 16 de Enero de 1932.

Aún cuando el Gobierno de su Majestad esté ansioso de ser indulgente por la situación difícil de las autoridades responsables, se siente obligado a observar que la prevalencia de un estado sin leyes, debido a la falta del Gobierno de mantener en los distritos expuestos a pesar de la prevención, una fuerza local y de policía que podría ser considerada como adecuada, de acuerdo con los modelos internacionales, para apresar a los asesinos y suprimir a los elementos criminales en la población, debe ser considerada como la causa principal que contribuye al asesinato de estos ciudadanos británicos, y debe implicar la plena responsabilidad del Gobierno de Nicaragua.

En los casos arriba mencionados se puede obtener amplia evidencia de los crímenes, y se ha hecho todo esfuerzo para inducir a las autoridades de Nicaragua a llevar a los asesinos de estos ciudadanos británicos ante la justicia. Sin embargo los crímenes aún no han sido castigados. Ya que para ello no se ha alcanzado una resolución satisfactoria, el Gobierno de Su Majestad no tiene otra alternativa que exigir en interés de los que dependen de estos hombres asesinados, el pago de una compensación que él considera que el Gobierno de Nicaragua está obligado a pagar conforme la ley internacional, debido a la negligencia de las autoridades competentes para proveer una protección adecuada.

Tendré el honor de dirigir a Vuestra Excelencia las notas separadas incluyendo detalles en cuanto al monto del reclamo en cada caso separado, con la evidencia del hecho, que los reclamantes eventuales son «bonafide» dependientes de los hombres.

En cuanto al asesinato de ROBERT ALLEN, que no dejó descendientes, tengo el honor de declarar que el Gobierno de Su Majestad considera que estaría autorizado para presentar también en este caso un reclamo, pero que desistirá de hacerlo así, con el fin de evitar recargar al Gobierno de Nicaragua con más reclamos que los absolutamente necesarios.

El Gobierno de Su Majestad está enterado de que el Gobierno de Nicaragua ya rechazó la responsabilidad en el caso del asesinato de LUCIAN MAY; pero como mi Gobierno no puede aceptar esta negativa, solicita al Gobierno de Nicaragua que reconsidere el asunto. Pero si éste no está aún en actitud de hacerlo así, el Gobierno de Su Majestad será obligado a pedir el sometimiento a un arbitramento de éste y todos los otros reclamos similares.

Logro la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

(f) LEONARDO H. LEACH.

A su Excelencia el Señor Dr. don Leonardo Argüello.
Ministro de Relaciones Exteriores.
Managua*.

Esta nota fué contestada, haciendo notar el Ministro de Relaciones de Nicaragua Dr. Argüello, al de Su

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

Majestad Británica, que los hechos apuntados no podían imputarse a incuria del Gobierno, puesto que los delitos cometidos se realizaron en lugares despoblados, siendo los quebrantos sufridos por los súbditos de Su Majestad Británica, fatalmente el resultado de la naturaleza y las circunstancias o sea de una fuerza mayor, constituida en desgracia nacional, que había alcanzado por igual a todos los habitantes de Nicaragua. Manifestaba que no se trataba de delitos cometidos dentro del área de las poblaciones en que se mantenía el orden, sino de crímenes perpetrados en lejanos sitios, en situaciones anómalas, donde solamente se impone la violencia implacable de los hechos. Que para evitar esto, se insinuó a los súbditos extranjeros residentes en despoblado, la conveniencia de abandonar temporalmente sus domicilios, como medida de precaución, del mismo modo que lo hicieron multitudes de connacionales, reconcentrándose a sitios de mayor seguridad, donde la acción militar y de policía podía protegerlos de manera inmediata y eficiente. Bien sabido es, dijo nuestra Cancillería, que no es factible, aún para las naciones mejor organizadas, mantener a sus ciudadanos, en todas las ocasiones, en el respeto del derecho y la equidad; y que era por eso que no cabía dentro de las regideces de la lógica y de la justicia, imputarle a un Estado todos los actos dañosos de sus nacionales.

Nuestra Cancillería negó por consiguiente a la Gran Bretaña el recurso eventual de arbitramento, con respecto a los casos apuntados, rechazando la ninguna responsabilidad de la República en los crímenes cometidos por las tropas sandinistas.

MENTIRAS Y MAS MENTIRAS

El día antes de firmarse el acta de la entrega de las armas de Sandino, el Delegado señor Salvatierra dirigió de la manera más campante al Sr. Presidente Sacasa, con fecha 21 de Febrero, el siguiente telegrama:

«Hoy mismo le envié dato de las armas. **EL DESARME ES TOTAL** y no quedará más fuerza que la obediente al Gobierno. El Agregado Militar, Coronel Reyes, vendrá mañana de Jinotega con un destacamento de la Guardia, para conducir armas. Atentamente, amigo

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

de usted.—Sofonías Salvatierra, Delegado del Ejecutivo».

Hemos hablado de lo campante del mensaje del señor Salvatierra, porque no podía ocultársele a él ni a nadie, la farsa del desarme llevada a cabo por Sandino.—Los hechos evidenciaron más tarde la verdad de este aserto, que el Delegado del Ejecutivo estaba obligado a hacer ver a su mandante el Presidente Sacasa.

Como prueba de la mala fé con que se procedía y de que el desarme no se había efectuado, una banda sandinista armada, llegaba en esos días a la hacienda Santa Rosa del señor Cipriano Vilchez, en jurisdicción del Ocotál, robando cuanto encontraron en la casa, viéndose obligado su propietario a dirigirse al señor Salvatierra, a fin de que éste buscara los medios de que las fuerzas sandinistas fueran reconcentradas por su Jefe Sandino. La banda iba encabezada por el famoso cabecilla Roque Vargas, apodado «El Tunquero», por su especialidad en cortarle las manos a sus víctimas, separándoselas completamente del cuerpo, como en venganza de haber sufrido él una mutilación en el brazo izquierdo.

Tres días después de lo relatado, otra banda Sandinista hizo irrupción en el establecimiento de comercio de don Eduardo Quintana, comerciante domiciliado en Somotillo, de donde se llevaron varias cosas que creyeron les serían útiles, en cuenta una Ortofónica y varias docenas de botellas de cerveza. Estas bandas eran de las ya desarmadas, que volvían de San Rafael del Norte de entregar sus rifles, pero que portando pistolas y machetes, que el Delegado señor Salvatierra había gestionado porque se les dejaran, continuaban haciendo de las suyas, poseídas del espíritu comunista, que se les había arraigado. Hay que hacer constar que esas pistolas y revólveres pertenecían a los pacíficos comerciantes y propietarios de las Segovias, que en distintos lugares y fechas habían sido despojados de sus armas por los hombres de Sandino, de las que ahora se valían para continuar en su obra vandálica.

SANDINO EN SAN RAFAEL DEL NORTE

Volvamos los ojos a San Rafael del Norte, y nos vamos a encontrar en la plaza de ese pueblo con el Guerrillero de las Segovias, en traje de campaña, sombrero

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

tejano de alas anchas y alta copa, rodeado en su base con una angosta fajita de cuero, botas altas, pantalón kaky de montar, saco de gabardina crema, camisa de lana gris, grandes espuelas, y bufanda y pañuelo negro anudado al cuello. Tal la pose del hombre que por tantos años intranquilizó a su país y a quien sus panegiristas pintaron con brillantes colores que estuvo muy lejos de tener, como en el presente libro se testimonia.

En la plaza del referido pueblo se estaba verificando una parada militar en honor de Sandino, y la Corte de los Milagros, pintada por Eugenio Sue, en Los Misterios de París, era pálida ante aquel conjunto abigarrado de hombres carentes de moral y con aspecto de facinerosos, que un día de tantos se presentaron como salvadores de Nicaragua, cuando más bien contribuyeron con sus hechos a que la intervención continuara en su paro, para salvaguardar los intereses extranjeros. Estaban allí los auxiliares de emergencia, que se había reservado Sandino, y los que ya uniformados y provistos de sus armas, formaban la guardia de éste, que ufano los presentaba a sus compañeros, como una señal del éxito obtenido en los convenios de paz.

El Delegado Salvatierra, que veía en todo aquello su obra, se hallaba al lado de Sandino cuando éste pronunció un discurso a sus hombres, y luego dirigió al señor Presidente Sacasa un mensaje telegráfico con fecha 22 de Febrero de 1933, el cual reza así:

“Señor Presidente, Dr. Juan B. Sacasa:—En estos momentos, en parada solemne, frente al edificio en que reside esta Delegación, el General Sandino ha dado a reconocer la autoridad del Gobierno y a los cien hombres de Emergencia de que habla el Convenio de Paz. El Gral. Sandino les dijo públicamente que desde ahora en adelante era el Gobierno del Dr. Sacasa quien los mandaba; que la bandera roji-negra desaparecía, porque ya se había acabado la guerra, y que sólo portarían la bandera nacional. Los cien hombres estaban ya uniformados. Respetuosamente—Sofonias Salvatierra—Delegado del Ejecutivo”.

Fíjese el lector en lo que Salvatierra, sobre esos cien hombres decía al Dr. Sacasa, y no al Jefe Director de la Guardia Nacional, en cuyo nombre obraban como Auxiliares de Emergencia, notándose perfectamente el deseo manifiesto que había, de no tomar para nada en cuenta a la Institución, que conforme sus Reglamentos

controla todas las armas de la República, iniciándose desde entonces un estado de cosas que llegó a su clímax cuando el 21 de Febrero de 1934 el Presidente de la República, inconsultamente, nombraba al jefe sandinista, Gral. Horacio Portocarrero, Delegado del Ejecutivo en los cuatro Departamentos del Norte. Confiesa palmariamente Salvatierra en dicho telegrama, que las bandas sandinistas llevaban por insignia la bandera roji-negra, distintivo como se sabe del comunismo ruso; bandera que por varios años simbolizó el dolor de las Segovias.

De allí salió Sandino con sus hombres para el lugar llamado Wiwili, punto situado en la margen derecha del Río Coco, yendo hacia el Norte, en el Departamento de Nueva Segovia. En este lugar pensaba dedicarse, según dijo, a cultivar la tierra y a establecer lavaderos de oro, pero la verdad es que escogió ese punto como lugar estratégico, no apartándose de su mente la idea de predominio que lo obsesionaba y que haciéndolo caminar a tientas y a ciegas, lo llevó a una caída definitiva.

CURIOSA CARTA DE SANDINO A LA ESPOSA DEL DOCTOR BARAHONA:

Habiendo sido expulsado de Nicaragua por el Gobierno del General Moncada el doctor Humberto Barahona, por sus doctrinas influenciadas de comunismo y por sus escritos peligrosos para la paz de la República, se estableció el Dr. Barahona en la hermana República de El Salvador, desde donde mantuvo correspondencia con Sandino. Firmada la paz, la esposa de Barahona escribió una carta, con fecha 10 de Febrero a Sandino, suplicándole interpusiera su valimiento ante el Presidente Sacasa a fin de que fuera reconsiderado el extrañamiento de su esposo. A esta carta contestó el Guerrillero de las Segovias de la manera siguiente.

“Bocay, Río Coco, Las Segovias de Nic.
C. A., Marzo 15 de 1933.

Señora doña Lidia de Barahona,
Managua, Nicaragua.

Mi distinguida señora:

Hasta hoy me permito el placer de contestar su carta fechada el 10 de Febrero del año en curso.

Créame señora, que su marido para mí es un HER-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

MANO EN EL IDEAL, y que jamás podría ser indiferente a su suerte: pero CON PENA LE MANIFIESTO QUE NUESTRO GOBIERNO TODAVIA NO ES AUTONOMO, PORQUE EXISTE LA INTERVENCION POLITICA Y ECONOMICA, que no podrá desaparecer mientras los Gobiernos pertenezcan a Partidos determinados. Sin embargo, pienso que por conveniencia del mismo Gobierno, se darán las órdenes para la repatriación de nuestro dinámico doctor Barahona.

Soy INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO y la paz se firmó para evitar el regreso de la intervención armada que apenas estaba detrás de la puerta, esperando regresar antes de un año, porque se imaginaron que continuaríamos la guerra entre nosotros mismos; eso es todo mi apreciable señora. ESE ES EL SECRETO POR EL CUAL NO SALGO DEL NORTE. PARA ESTAR PRESENTE DE TODOS LOS MOMENTOS QUE SE PRESENTE LA OPORTUNIDAD DE RESTAURAR TAMBIEN NUESTRA INDEPENDENCIA POLITICA Y ECONOMICA. PRONTO VERA LA LUZ UN MANIFIESTO QUE HEMOS LANZADO AL MUNDO.

Supongo que habrá observado que, LOS COMPONENTES DE LA PARTE MILITAR DEL PAIS, QUE OPERARON ALIADOS CON LOS INVASORES, CONTINUAN SIENDO NUESTROS ENEMIGOS.

Estas cosas me tienen triste, como lo está también su marido; pero CONFIAMOS QUE LA JUSTICIA NOS DARA INSPIRACIONES PARA LOGRAR LA EFECTIVA INDEPENDENCIA DE NICARAGUA.

Muy sinceramente le ruego mandarle la presente a nuestro doctor Barahona, y, por medio de estas mismas letras, va para él mi abrazo fraternal, y para Ud., mi señora, mis respetos.

Patris y Libertad.
(f) AUGUSTO C. SANDINO.
(Un sello)".

Sandino creía, inducido quizá por sus amigos, que al aparecer como independiente del Gobierno, la idea de PODER que, lo repetimos, obsesionaba su mente, le permitiría la libertad de acción que ambicionaba para llevar a cabo el plan que ya bullía en su cerebro de tomar en su mano los destinos de la Nación. Creía eludir el cognomento de traidor, con que podía ser señalado al volver a empuñar las armas, y le importaba mucho conservar su buen nombre por el concepto en que sería tenido dentro y fuera del país al saberse lo que proyectaba.

Por esta razón Sandino no aceptó personalmente ningún cargo, echando en olvido sus pretensiones de obtener los tres principales Ministerios en el Gobierno

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

del doctor Sacasa, así como el control militar que aspiraba se le concediera a sus hombres. Afirmaba Sandino que si había firmado la paz era para evitar el regreso de la intervención armada que apenas estaba, decía, detrás de la puerta, esperando la ocasión de que continuara la lucha entre los nicaragüenses.

Este párrafo revela con perfecta claridad, que Sandino estaba convencido de que la presencia de las fuerzas de ocupación en Nicaragua se debía al estado anormal de la República. Tenía, pues, conciencia, de que si en un principio él hubiera suspendido sus actividades bélicas mediante un honrado y patriótico entendimiento con el Presidente Moncada, las tropas intervencionistas habrían desocupado Nicaragua.

La falacia del «Guerrillero de las Segovias» debe recordarse en el telegrama del 21 de Febrero, que el Delegado Salvatierra dirigió al Presidente Sacasa referente a las armas entregadas por Sandino.

El Presidente de la República creyó en el mensaje de su Delegado, cuando éste le aseguró el desarme total, causándole sí, extrañeza, el regreso a la Costa Atlántica del cabecilla Adán Gómez, quien se le dijo haría el viaje con doce hombres armados hasta Río Grande, en cuyo lugar serían entregados los rifles a las autoridades del gobierno. Salvatierra, con la objeción del Mandatario, convino en que Gómez haría su regreso por Managua, al amparo de las garantías concedidas a los hombres de Sandino; sin embargo Gómez llevó a cabo el proyecto original de cruzar la montaña con sus doce hombres armados, obteniendo la venia del Presidente, de quien se burlaron haciendo entrega de otras que llevaban a prevención, para armar con ellas a más gente.

Gómez, jamás entregó los rifles que llevaba, una ametralladora que se guardó y se constituyó en una amenaza para aquel vecindario obrando aparentemente con independencia de Sandino, pero en el fondo siguiendo la consigna de su jefe y señor.

Una vez más preguntamos al lector imparcial, procedía Sandino de buena fé cuando hizo entrega de las armas, u obraba subrepticamente para dar cima al proyecto que acariciaba de controlar, en un futuro cercano la República? Dejamos al lector que conteste, con conciencia recta y espíritu sereno.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

CARTA REVELADORA DE SALINAS DE AGUILAR AL DR. LARA

En nuestro deseo de hacer luz sobre los trascendentes acontecimientos que se desarrollaron a raíz de la venida de Sandino a Managua, aparentemente con el propósito de hacer la paz mediante la entrega de las armas que controlaban sus hombres, publicamos a continuación los fragmentos de una carta que desde Costa Rica dirigió don Norberto Salinas de Aguilar al doctor Escolástico Lara, por la que se ve que lo que menos había en tales momentos era buena fé y que de lo que se trataba era de dar largas al asunto, viendo de sacar las mejores ventajas de aquella especial situación. Véanse los fragmentos de la referida carta, en traslación fiel:

San José de Costa Rica, 9 de Abril de 1933.
Sr. Dr. Escolástico Lara,
León.
Nicaragua.
Mi querido doctor:

“..... También le informo que por la misma fuente supe, que el Departamento de Estado se había dirigido, por medio de su Ministro en Managua al Dr. Sacasa, insinuándole la conveniencia de un cambio de Gabinete, para darle participación a nuevos elementos que han surgido como factores importantes en la política y que son indispensables para la confianza de su Gobierno, dentro y fuera del País; que Guerrero Montalván saldrá para los Estados Unidos a negociar un empréstito de 2000,000 de dólares, que está ya en principio aceptado por los banqueros, con la condición de que el Gobierno de Nicaragua mantenga las directivas del Banco y Ferrocarril en New York; las Aduanas bajo la supervigilancia en que se encuentran, y que consientan solicitar, cuando ellos—los banqueros lo crean conveniente—al Gobierno de los Estados Unidos el nombramiento de un consejero o experto financiero que lo asesore para estudiar la adecuada inversión de los fondos públicos, y la cuantía e importancia de las reclamaciones de índole económica.

Si los datos que anteceden son verídicos, los que no dudo, EL DR. SACASA LLAMARA A UD., INDISCUTIBLEMENTE. A COLABORAR EN SU GOBIERNO, PUES LAS INDICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO SON ORDENES PARA NUESTRO GOBIERNO, Y DESDE AHORA DEBEN DE HABER CAMBIADO CON UD. LOS SACASAS SU CONDUCTA HURAÑA POR LA LABIOSIDAD Y EL ABRAZO HIPOCRITA QUE LES CARACTERIZA. Hay que tomarlos como son y aprovechar cuanto se pueda de ellos.

En vista del rumbo que parece va a tomar la política en Nicaragua, donde es casi seguro que TOME

PARTICIPACION EL SANDINISMO, dije hoy en la radiodifusora URA de Heredia, en transmisión que hoy domingo a las 4 pm. se dedicó a Nicaragua y que con toda seguridad se escuchó en Managua, la conferencia que le adjunto y le suplico la haga publicar en "El Centroamericano", "El Cronista", y "El Eco Nacional". Vea que se publique eso; tome todo su empeño, porque además de ser orientación, **ES DE ACERCAMIENTO AL GOBIERNO DE SACASA. COSA QUE PARA NUESTRA VICTORIA FUTURA NECESITAMOS.**

(N 1.) SALINAS DE AGUILAR.

Curioso en demasía resulta el criterio del joven Salinas de Aguilar, quien picándose de enemigo de la intervención americana, se refiere con regocijo a la colaboración que el Dr. Lara tendría en el Gobierno del doctor Sacasa, una vez que el Departamento de Estado hubiere insinuado el cambio de gabinete. Los ditirambos patriotas desaparecen a cada paso ante las realidades, y así es como el acercamiento de Sandino al doctor Sacasa se consideraba como un medio para colmar los deseos de mando que abrigaba el primero.

Esta es la verdad escueta, y los lectores de este libro fuera de Nicaragua, tendrán que convenir con nosotros en que la figura de Sandino no es la pintada por sus panegiristas, sino la de un individuo mediocre, desorbitado, convertido en símbolo en aquellos días en que la política de los Estados Unidos era otra, y no la del Buen Vecino que iniciara después Roosevelt, con aplauso de la América entera, de completo respeto a todas las naciones, por débiles que fueran. Esta política reparadora del actual Gobernante de los Estados Unidos, ha hecho más por destruir la figura de Sandino que cuanto pudiera decirse en contra de las ideas que éste sustentaba. Sandino no dió libertad a Nicaragua, como sus admiradores lo dicen. Sandino, al contrario, retardó la liberación de la Patria con los horrendos hechos que realizó, y que hemos patentizado de manera incontrovertible, no los fueron contra ciudadanos estadounidenses sino contra súbditos de diferentes países, principalmente de la Gran Bretaña, como lo dimos a conocer en la nota que publicamos, enviada por el representante de aquella gran nación a nuestra Cancillería. Esas nuevas orientaciones de la política americana, acordes con el espíritu de libertad que hoy impera en el mundo, son por las que Nicaragua se vió libre de intervenciones extrañas, contribuyendo en mucho los esfuerzos he-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

chos en ese sentido por otros países de Hispanoamérica que han ayudado a que plasmen las ideas que se incubaron en el genial cerebro del Presidente Roosevelt.

CARTA DEL DOCTOR BARAHONA A SANDINO

Con motivo de la paz suscrita en Managua entre Sandino y el Gobierno del doctor Sacasa, el doctor Humberto Barahona que se hallaba exiliado en El Salvador, dirigió una carta con fecha 15 de abril, al antes Guerrillero de las Segovias, de la cual extractamos los siguientes párrafos:

“Mi estimado General:

.....Se comprende perfectamente que mi criterio respecto de su actitud es eventual, SUJETO QUIZAS A MODIFICACIONES POSTERIORES, pues no podría, sin incurrir en ligereza, pronunciar un juicio concluyente, hasta no conocer y examinar a fondo las causas que lo obligaron a suscribir el vergonzoso documento del 2 da Febrero último. Como quiera que sea, lo esencial en este instante es mirar hacia el porvenir y no hacia el pasado, y mantenerse firme, hasta morir EN LA NUEVA LUCHA QUE USTED VISLUMBRA.

Ya va usted que me he hecho veterano en el destierro, pues casi la mitad de mi vida la he pasado en él; pero abrigo la certeza de que LOS SUCESOS QUE EN BREVE OCURRIRAN EN NICARAGUA, ME LLEVARAN ALLA PARA SIEMPRE.”

Que Sandino vislumbraba una nueva lucha y que en breve ocurrirían sucesos trascendentales en Nicaragua, nos lo está diciendo el doctor Barahona en los párrafos trascritos.

Sandino contestó a Barahona con la siguiente carta:

“San Rafael del Norte, Mayo 27 de 1933.

Sr. Dr. Humberto Barahona,
San Salvador o Costa Rica.

Apreciable hermano en la patria:

“El 17 del corriente en momentos que salía para Managua recibí su carta abierta, fechada en San Salvador el 15 de Abril próximo pasado; así mismo copias de sus cartas al Dr. Manuel Pérez Alonso, don Sofonías Salvatierra y señor Calderón Ramírez.

Ahora bien: el 18 en la madrugada salimos de esta población rumbo a Managua sin leer sus mencionados escritos; llegamos a la una de la noche y en aquella ciudad hablé con varios hermanos de lucha, quienes me refirieron algo de su hoja suelta; manifesté que estaba en mi

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

poder sin leerla, pero que me ocuparía de ella en primera oportunidad y que al ser cierto que me hacía víctima de un injusto ataque, mi venganza sería no contestarle ni una sola palabra.

En estos momentos concluyo de leer sus escritos y no encuentro nada injurioso, sino que una crítica festinada de su parte, para mí por cierto injusta, por lo mismo de no estar Ud. al tanto de los innumerables motivos que reclamaron la Paz de Nicaragua, SIN EXIGIR NADA DE NADIE Y QUEDANDO SIEMPRE INDEPENDIENTES DEL GOBIERNO como lo hemos expresado en nuestro reciente Manifiesto, el que supongo habrá leído y por él estará informado de los preliminares de paz. La prensa de aquellos días publicó nuestra contestación a don Sofonías Salvatierra, indicándole que el doctor Sacasa no debería perder la oportunidad de un entendimiento con nosotros, porque así lo exigía la salud de Nicaragua.

Como Teósofo que es usted, tiene la obligación de saber que todo ser humano tiene una misión que llenar... Y, el Dr. Sacasa, en esta vez está cumpliendo la suya... desde el momento que pactó con nosotros CONTRA LA VOLUNTAD DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, que tuvo la ilusión de vernos destruidos entre nosotros mismos mediante los ofrecimientos que indirectamente nos hicieron de elementos bélicos, barcos y dinero para combatir del primero de Enero en adelante, al Gobierno que surgiera en Nicaragua. Por otra parte, Ud. sabe que esos días el Congreso de Nicaragua trataba de aceptar un empréstito de dos millones de dólares, para que el Gobierno combatiera nuestro ejército. Medite Ud. sobre este peligro que nos amenazaba y que como de mi parte no fué aceptado, aún todavía existe la amenaza, porque esa es la política destructora que los Estados Unidos de Norte América ha usado con nosotros. Por esa razón no me extrañará el pronóstico de usted, cuando dice la caída del Dr. Sacasa.

No he renunciado a los derechos de ciudadano y mi PROGRAMA ESTA EN PIE Y NO LIQUIDADO como lo piensa Ud. Sin embargo, no es sólo mío el deber de sacrificio por la Patria, y usted está en la oportunidad de poner en práctica un consejo de dejarse matar, YO MORIRÉ PERO EN LUCHA ABIERTA, BUSCANDO LA CORONACION DE NUESTROS IDEALES, pero no me suicidaré por obstinación.

Quiero agradecerle a Ud., más reposo y mayores observaciones en el desarrollo de los acontecimientos de Nicaragua; como teósofo tiene la obligación de conocer los consejos de Soroastro, hijo de Sarabatista, fundador de la Teosofía.

Por otra parte, mientras usted huye llamarse COMUNISTA, yo lo declaro al Universo entero, con toda la fuerza de mí ser, que SOY COMUNISTA RACIONALISTA.

Ruégole aceptar en unión de su apreciable familia
el abrazo fraternal de este su hermano en la patria

Patria y Libertad.

(f) A. C. SANDINO.

(Un sello.)

EL COMENTARIO DE LA PRENSA NACIONAL

Ante semejante farrago de disparates, dichos por el hombre que por tantos años atrajera la atención de los nicaragüenses, quienes lo veían con los hermosos ropajes con que cubrían sus desnudeces los simpatizadores de dentro y fuera del país, saltó un editorialista de «La Prensa», publicando el 8 de Junio, el siguiente notable trabajo sobre Sandino, que vino a poner en evidencia los oropeles con que antes se le presentaba y en los que muchos creían ver oro purísimo. Dice así don Cristino Paguaga Núñez, autor del notable editorial de la referencia:

«LOS IDOLOS NO DEBEN DE HABLAR

Los que hasta ahora habían tenido a Sandino como un oráculo de tanto portento, que cuando él hablaba se estremecía la montaña, han experimentado una gran desilusión. Desde que Sandino bajó a la ciudad, nos lleva dichos, no pocos disparates. En su manifiesto al Universo-Mundo nos habló de Moisés y de los Farahones y de no sé cuántas cosas más, con tanta ignorancia del asunto que uno se pregunta: donde leería este hombre semejantes cosas?

Se me antoja que Sandino, en su afán de darse un ligero barniz de cultura, de sacudirse el musgo de las montañas, ha devorado libros, sin tener una base para cimentar su cultura; ha leído sin método, y en lugar de ir, de lo conocido a lo desconocido, ha hecho su camino a la inversa. Su cerebro, no ejercitado en la gimnasia del espíritu, no ha podido asimilar ideas fundamentales, y de ahí la congestión de absurdos que revelan sus Manifiestos, y últimamente la carta al doctor Barahona.

Me gustaría que saliera por ahí, un audaz, un bárbaro, capaz de explicarnos eso de COMUNISTA RACIONALISTA. Yo le he dado vueltas a las dos palabras ésas y me declaro incapaz de captar su significado. Eso me re-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

sulta demasiado futurista. Que habrá querido decir el héroe . . . ? Sería interesante una glosa de ese logogrifo.

Ser COMUNISTA RACIONALISTA. Pero qué demonios quiere decir eso? Qué mal traducción rusa nos brindó ese maridaje absurdo que resulta de las dos palabras. Sabemos lo que quiere decir comunista, y sabemos lo que significa racionalista. Pero esas dos palabras casadas son una cosa amorfa, insustancial, inexistente.

Otra revelación ha sido la declaración de Teósofo que hace Sandino. Sandino metido a Teósofo. Sandino en astral. Sandino en los siete planos.

Voy a averiguar porqué latitudes anda ahora Gabriela Mistral, que tan fervorosa fué de la causa de Sandino, y le voy a enviar un recorte de esa carta, suscrita por Sandino. Grande admiración va a ser la suya y mayúsculo su apuro al querer interpretar esas bellezas. Confieso que yo he admirado a Sandino como guerrillero, porque creo que no cualquiera burla la saña con que lo persiguieron a pié, a caballo, en aeroplanos, con rifles, con ametralladoras, con bombas, las fuerzas yankis. Sandino será un tigre en su montaña. Era el señor del risco y de la bruma montañosa. Fué el genio de la encrucijada. Allí si fué altiva y henchida de rebeldía la palabra de sus ametralladoras; pero el Sandino metido a político, el Sandino que pretende levantar cátedra, nos está resultando absurdo. La montaña no ha podido ser nunca escuela ni universidad. La naturaleza es un libro abierto; pero no se aprende en la montaña la ciencia de la política. Desde la ciudad, Maquiavelo, se ríe de la montaña. Y Zoroastro . . . ? No hablemos de Zoroastro.

El líder del APRA en el Perú, Haya de la Torre, le habló a su pueblo con palabras sabias. Pero, qué gracia. Si venía de la Universidad de Oxford. Este es un pueblo de suspicaces, un pueblo de maliciosos. Un pueblo que ríe de todo. Aquí nadie admira a nadie, y a veces los que pretenden venir a enseñar salen aprendiendo.

A propósito de esto, recuerdo ahora una anécdota de un estudiante nicaragüense de La Sorbona, compañero de Monsieur Herriot, actualmente Ministro de Finanzas en Francia. Hace poco Mr. Herriot preguntaba a un diplomático nicaragüense por su antiguo compañero de La Sorbona, que fué un prodigio de estudiante. Debe ser allá en Nicaragua, una gran personalidad, preguntó Mr. Herriot. No. Mr. Herriot, contestó el diplomático,

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

como ese que Ud., cree que es un genio, hay muchos en mi tierra, y superiores todavía.

Este es un pueblo de intelectuales. Aquí nadie comulga con ruedas de molino.

Alguien me decía que en otras latitudes todos esos absurdos se le perdonarían a Sandino. Pero aquí nó. Aquí una palabra mal dicha: un "lapsus lingue", un disparate, dan al traste con el porvenir político de un hombre.

Si yo fuera amigo de Sandino le daría este consejo: «No hable. Hágase entender por señas. Vuélvase monosilábico. Si le escriben y tiene que contestar; húsquese un Secretario. Acuértese que Maquiavelo, no pierde una sóla de sus palabras. Y sobre todo, olvídese de Zoroastro y de los Siete Planos».

El artículo del periodista Paguaga Núñez causó en Nicaragua hilaridad general, porque supo interpretar su autor el sentir de los nicaragüenses con respecto a la figura de Sandino, de la que otrora se tuviera un concepto diferente.

TRETA MAL URDIDA DE SANDINO

Como se ha visto, de sus mejores y más viejos soldados, Sandino sacó los cien hombres de las Fuerzas de Emergencia, que fueron puestos bajo las órdenes de Francisco Estrada y Juan Santos Morales. Sandino quiso aparecer sin ningún cargo, para ponerse a cubierto de la responsabilidad que le hubiera cabido en cualquier acto que ejecutaran las referidas fuerzas, pero a nadie se le escapa que cualesquiera que fueran los jefes inmediatos de las mencionadas tropas, el verdadero controlador de ellas era el propio Sandino, quien creía poder retirarse a la vida civil y convertirse en un pacífico agricultor, con solo ponerse el traje del labriego, con el que, nuevo Cincinato, quería aparecer ante propios y extraños; pero de nada le servían tales tretas, porque olvidándose de su papel, continuaba girando circulares y órdenes a sus viejos compañeros, entre los que iban incluidos — fíjese bien el lector — los mismos jefes de las Fuerzas de Emergencia, que aparecían en puro camoufflage, como dependientes directos del Presidente Sacasa.

Y una prueba irrefutable de ello, la tenemos en el documento, que en seguida trascribimos, en traslación fiel y que dice así:

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

CIRCULAR A LOS HERMANOS

GENERALES PEDRO ALTAMIRANO, "FRANCISCO ESTRADA," UMANZOR, "MORALES," GONZALEZ IRIAS Y CORONELES TOMAS BLANDON, ABRAHAM RIVERA, SOCRATES SANDINO Y RAMON RAUDALES:

Hermanos:

Como ustedes tienen presente, el General Estrada y Coronel Rivera andaban en Managua con comisión especial que se les encomendó, con el fin de conseguir la manera de que los 100 hombres armados que tenemos en el Río fueran dignos de la mayor confianza de parte del Gobierno, PORQUE NECESITAMOS QUE SE NOS TENGA ESA CONFIANZA PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROCLAMAR EL CANDIDATO PRESIDENCIAL DE NUESTRAS SIMPATIAS... etc., etc.

No obstante los muchos enemigos que todavía tenemos alrededor del Gobierno, sin embargo el doctor Sacasa dió muy buena acogida a nuestra Comisión, y convino en que los pagos que son MIL CIENTO Y PICO DE PESOS MENSUALES para los cien hombres, sean pagados con toda oportunidad cada mes, y que proporcionarán 100 uniformes mensuales para que cada uno de los 100 hombres viva con los diez cincuenta mensuales que les corresponden como rasos y los Jefes C\$ 20.00 pesos. Naturalmente que si se pagara cocina por cada uno de nuestros muchachos, los tales diez pesos no alcanzarían para sostener también familia.

El Coronel Rivera que fué Comisionado para tratar la cuestión de establecer trabajos de cortes de madera, chicle, y hule, mediante un empréstito de cien mil córdobas, que el Gobierno nos prestará para pagarlos dentro de tres años, fracasó en su comisión, porque nadie compra ni madera, ni chicle, ni hule en el extranjero.

Sin embargo, el Gobierno nos ha proporcionado una cantidad de provisiones, machetes y otros implementos, para que establezcamos un Comisariato, y que nuestros cien hombres allí comprarán con los diez pesos mensuales su alimentación, lo mismo que los otros, quienes se dedicarán al cultivo de cereales y lavar oro.

Así mismo Uds. saben que teníamos establecida nuestra Fuerza de Emergencia en Santa Cruz, en El Garrobo, en Bocay y en Sang, por la esperanza de es-

EL VERDADERO SANDINO

tablecer los antes dichos trabajos.

Pues bien: no obstante los ofrecimientos de lealtad y sinceridad mutua entre nosotros y el Gobierno, hay gentes que le inyectan desconfianza de nosotros al Dr. Sacasa, y por eso el mencionado doctor me decía de que establecerán un destacamento de Guardias con un Radio en Santa Cruz, y que nuestra primera escuadra estuviera en Wiwilí.

Por mi parte, y creo que merecerá su aprobación, he dispuesto dirigirme al Gobierno, rindiéndole las gracias por la atención que prestó a nuestra comisión, diciéndole que vamos a reunir a nuestros cien hombres de emergencia en sólo Wiwilí, y que nos den la estación de Radio, con todo y su Telegrafista, para que no tenga él necesidad de poner el tal destacamento en Santa Cruz, porque eso comprendemos que sería de malos resultados para nuestra gente civil de esa zona.

Estas son mis disposiciones por durante estos días que no permaneceré en San Rafael del Norte, esperando darla feliz bienvenida a mi hijo. Durante ese tiempo no es difícil que haga un viajecito a Managua, para poner más sólidas las cosas en provecho de la generalidad. En cualquier caso yo les escribiré dándoles cualquier clase de noticias, y **SI LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIGEN ESTARE RAPIDAMENTE ENTRE VOSOTROS.** Lo que en esta carta se me escape en decirles, el General Estrada, Coronel Rivera y mi hermano Sócrates les acabaran de aclarar.

También quedan entendidos que en toda la región del Río Coco y sus afluentes habrá las más estrictas garantías, y el General Pedro Altamirano queda nombrado mi Representante Personal en Bocay y toda aquella región; por lo mismo toda orden de solicitud que llegue del General al Comisariato o a la Fuerza de Emergencia, deberá ser rápidamente acogida y despachada como si fuera a mi mismo.

Ya el General Estrada tiene instrucciones concluyentes y un libro de organización, para que cada uno que vaya llegando al campamento principal de Wiwilí, irá reconociéndolos. Estas son cosas, como dejo dicho para mientras regreso, e igualmente quedan con la obligación de comunicarse con el Mayor Rafael N. Altamirano y todas las gentes del Chipote, indicándoles lo que dejo

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

ordenado para mientras regreso. Recibid mi ahrazo fraternal.

Quinta Guadalupe, 2 de Mayo de 1933.

Patria y Libertad

(f) A. C. SANDINO.

(Un sello)

La anterior circular era girada tres meses después de haber izado aparentemente la bandera de la paz entre las fuerzas contendoras; y la mala fé conque obraba Sandino no se le escapará a nuestros lectores, por apasionados que ellos sean, después de leer los documentos que aquí presentamos, y que una vez más lo decimos, están a la orden de quien quiera verlos en la Oficina de Operaciones de la Guardia Nacional. El Jefe Supremo de las Segovias se vestía con piel de oveja; pero a pesar de la habilidad con que quiso proceder, los documentos que le fueron captados revelan, de manera palmaria los propósitos que bullan en el cerebro de Sandino de constituirse en el futuro, en amo y señor de Nicaragua, cosa que quizá habría logrado si los vigilantes ojos de la Guardia Nacional no hubieran seguido sus pasos y cortándole el camino, en el momento en que iba a coronar sus aspiraciones con el control de los cuatro Departamentos de las Segovias, que en hora menguada les fueron concedidos por quien no tenía facultad alguna de hacerlo, mucho menos tratándose de aquellos departamentos en donde el furor del Sandinismo había causado la ruina de ellos.

Preguntamos a los hombres desapasionados que este libro lean, procedía Sandino de buena fé o iba siguiendo un camino, que se había trazado, en propósitos de controlar el Poder de la República? Estamos seguros de que su fallo será desfavorable para aquél que un día apareció con los ropajes de libertador de su Patria, en deseos de conquistarse las simpatías del mundo, no siendo más que un ambicioso vulgar, que marchitó los laureles con que pudo terminar su carrera, si olvidándose de que era político de parroquia, hubiera continuado desempeñando el papel de salvador de su Patria, yéndose a cualquier parte de la América, el día siguiente en que los marinos americanos abandonaron a Nicaragua. Pero no, juguete de los políticos que lo rodeaban, éstos tomaron a Sandino de mampara, y quisieron aprovecharse del nombre que había conquistado fuera de Nicaragua. para

EL VERDADERO SANDINO.

ver de controlar el Poder de la República, forcejeando cada cual por ser el preferido del Guerrillero de las Segovias para ser ungido con la pseudo Presidencia de la República, pero quedando él y Pedrón con el poder efectivo de las armas, que habría convertido a Nicaragua en un verdadero campo de Agramante, con el triunfo de las ideas comunistas que germinaban en Sandino y sus hombres, y las cuales hemos dado a conocer en el curso de este libro.

ESTACION DE RADIO MAL VISTA POR SANDINO

La Guardia Nacional, deseando ejercer la vigilancia necesaria en los lugares fronterizos a donde Sandino operaba, iba a poner una estación de radio en el punto llamado Santa Cruz, pero Sandino que no quería tener cerca ojos que lo vigilaran, se dirigió al Presidente Sacasa, manifestándole su descontento, y pidiéndole solucionar el asunto de conformidad con sus deseos. A una primera contestación del Presidente siguió otra de Sandino que motivó la siguiente carta telegráfica del Mandatario, la cual reza así:

•No. 1—Depositado en Casa Presidencial: 7:45 am.
11 de Mayo de 1933.
Recibido en San Rafael del Norte: 11:00 am.
12 de Mayo de 1933.

Al General Augusto C. Sandino:

Refiriéndome a su mensaje de ayer: Indudablemente ha dado usted a mi telegrama anterior un alcance que está lejos de corresponder a los buenos propósitos que tuve en mira al dirigírselo.

Estoy bien penetrado de la conveniencia de mantener la fuerza de Emergencia en el Río Coco, y no dudo de la lealtad de ella para mi Gobierno; que al contrario, la considero como una efectiva garantía. El establecimiento de un pequeño resguardo en Santa Cruz, con su oficina de Radio, no debe por un momento de considerarlo como un acto de recelo. Su objeto es de darle importancia a este puerto fluvial y que a la vez la Fuerza de Emergencia tenga contacto inmediato con las autoridades de la República y fácil medio de comunicación. Además, de esa manera, las Fuerzas de Emergencia y la Guardia Nacional se acostumbrarán por el frecuente trato de considerarse como hermanos y soldados de una misma Patria, dependientes de un mismo Gobierno, obligados entre sí a prestarse mutua cooperación. Confío en que acogiendo mi punto de vista desistirá Ud. de la idea de entregar las armas, para lo cual apelo a sus sentimientos patrióticos y a la buena voluntad que le anima, para cooperar con mi Gobierno y por el bienestar de la República, de lo

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

que estoy ampliamente satisfecho.

Con mis votos por su bienestar y el de su apreciable esposa, soy su sincero amigo,

JUN B. SACASA.
Presidente".

Por haber sido interrumpidas adrede las comunicaciones, por la gente de Sandino, este telegrama no fué recibido sino hasta el día siguiente por su destinatario. Tal silencio hizo que el Presidente Sacasa dirigiera un nuevo mensaje telegráfico a Sandino el que dice así:

•Dispositado en Casa Presidencial: 7:30 pm. del 13 de Mayo 1933.

Recibido en San Rafael del Norte: 7:40 pm. del 13 de Mayo 1933.

A Gral. Augusto C. Sandino:

La tranquilidad del país y la necesidad de que demos una finalidad patriótica al plan que concebimos al suscribir la pacificación de la República, con motivos poderosos para que Ud. se mantenga siempre en contacto con la Fuerza de Emergencia del Rio Coco, ya que Ud. es un intermedio valioso para solucionar amistosamente, aún las mismas dificultades que usted contempla con la Guardia Nacional.

No hay ningún peligro de que el Resguardo de Santa Cruz pueda echarse sobre la Fuerza de Emergencia, ya que la Guardia Nacional tiene instrucciones especiales a las de considerar esa fuerza como parte integrante del Ejército Nacional, dependiente de un mismo Gobierno, con la obligación de prestarse cooperación mutua, para bien del país. Ya he dado órdenes terminantes a la Guardia Nacional que no obstaculice en nada el uso de las bestias que tiene en su poder la Fuerza de Emergencia, y abrigo la esperanza de que no ocurrirá ninguna dificultad sobre el particular. Como de sus telegramas deduzco que mis propósitos no han sido bien interpretados, juzgo que es oportuna una entrevista personal que Ud. me propuso para mejor comprensión de nuestros puntos de vista. Espero me indique con oportunidad la fecha cuándo pueda tener el gusto de verlo, avisándome si prefiere avión o si desea le mande un carro. Reiterándole las protestas de mi sincera amistad, y con mis deseos por su bienestar y el de su señora esposa, soy su afectísimo,

JUAN B. SACASA
Presidente".

Como se ve en el primer telegrama, el Presidente Sacasa se refiere a una idea emanada de Sandino, de entregar las armas, puestas en manos de las Tropas de Emergencia, a sabiendas éste de la benévola actitud del Mandatario en todo lo referente a él; actitud que ha he-

E I. V E R D A D E R O S A N D I N O

cho creer a muchos en una inteligencia existente entre ambos, desde antes de que el doctor Sacasa llegara al Poder. Esta idea ha persistido aún después del desaparecimiento de Sandino, por la ayuda pecuniaria y las prebendas que el Presidente Sacasa continuó dando hasta el último día de su Administración, tanto al señor Salvaierra, como a Zepeda y Calderón Ramírez, al primero en bien remunerados trabajos tipográficos conectados con la Lotería Nacional, al segundo, con un Contrato de Fósforos, en conexión con una casa de México, y al tercero en la representación diplomática, que se quiso siguiera teniendo en el país azteca, después de los acontecimientos del 21 de Febrero de 1934, y que por decoro tuvo que renunciar él de manera irrevocable. Esto sin contar con multitud de hechos aislados que hacen pensar en la existencia de una entente cordial entre el Guerrillero de las Segovias y el ex-Mandatario Nicaragüense, siendo la actitud que mantuvo el Presidente Sacasa para con la Guardia Nacional, hasta su salida, una prueba puede muy bien aducirse en corroboración de este aserto.

LA OBSESION DE SANDINO CONTRA LA GUARDIA NACIONAL

Sandino no apartaba el índice de la Guardia Nacional, y obstaculizaba su paso, y pretendía eliminarla de cualquier modo, para la feliz realización de sus sueños de mando. Su hostilidad hacia esta Institución se tocaba de bulto, y procuraba concentrar contra ella la animadversión de todo el país a fin de destruir el Ejército Nacional, que consideraba como el verdadero sostén del Gobierno.—Véase, como prueba de lo que decimos, el siguiente párrafo de una carta que dirigió Sandino a Francisco Estrada, Primer Jefe de las Fuerzas de Emergencia, residente en Santa Cruz, el día 24 de Mayo de 1933.

“San Rafael del Norte, Mayo 24 de 1933.
Señor General Francisco Estrada
Santa Cruz.

Querido hermano:

La situación de Nicaragua es la siguiente: La Guardia Nacional es enemiga del gobierno y DE NOSOTROS MISMOS, porque es una institución contraria a las leyes

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

Constitución de la República; ha sido creada de un Convenio dentro del Partido Liberal y Conservador por indicaciones de la intervención norteamericana; esta Guardia tácitamente se considera superior al Gobierno, y en eso consiste que muchas veces no sean acatadas las órdenes del Presidente.

Patria y Libertad
[f] A. C. Sandino"
[Un sello]

Que Sandino recurría a la calumnia para desprestigiar a la Guardia Nacional, lo prueba las muchas veces que estuvo resguardado por la misma Guardia, y la que a pesar de los insultos que recibiera de su parte, tascaba el freno, en obediencia a las órdenes recibidas por sus superiores.

LA SEGUNDA VISITA A LA CAPITAL HECHA POR SANDINO

El «Guerrillero de las Segovias» consecuente con los deseos manifestados al mandatario, de hacer un viaje al interior, para tratar personalmente de varios asuntos, para una mejor comprensión de los puntos de vista que ambos sustentaban, llegó a Managua el sábado 20 de Mayo por la tarde, hospedándose en casa de su deudo y amigo, don Sofonías Salvatierra.

El domingo 21 circuló por la ciudad la noticia de que ese día habría una reunión en la casa donde hospedaba Sandino, y por iniciativa de éste a la que concurrirían obreros, estudiantes y profesionales a fin de discutir asuntos que se decían serían decisivos. Dicha reunión no se llevó a cabo por razones que enseguida se indican, resolviendo entonces Sandino dar a la Prensa Nacional la siguiente declaración:

«DECLARACIONES A LA PRENSA NACIONAL

Obedeciendo a la sinceridad de nuestros actos, me permito manifestar al pueblo nicaragüense, por el conducto de la Prensa Nacional de Nicaragua, que: el objeto fundamental de mi segundo viaje a esta capital, fué el de corresponder a las aspiraciones de muchas agrupaciones, deseosas de organizarse en un nuevo partido denominado AUTONOMISTA.

La reunión debió efectuarse con ese fin, hoy do-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

mingo a las nueve de la mañana, pero el señor Presidente de la República, reconsideró la idea y la creyó inconveniente, ya que el propósito de ese nuevo partido tiende a restarle fuerza a los partidos antagónicos: Liberal y Conservador; con ese motivo hemos dispuesto regresar mañana a las Segovias, dejando las cosas como están, **PERO SIN DESISTIR DE LA IDEA.**

Por otra parte, nuestra idea **ES INVARIABLE**, con lo que se relaciona a respaldar **MORALMENTE** al Dr. Sacasa en el mantenimiento de la tranquilidad pública durante su administración.

Managua, 21 de Mayo de 1933.

Patria y Libertad

(f) A. C. SANDINO.

(Un sello).

A la conferencia de Sandino, en casa de Salvatierra, concurrió, procedente de León, el Dr. Escolástico Lara, una de las personas de mayor confianza que aquél tenía y con quien conferenció hasta cerca de la media noche del sábado, fraguando quién sabe cuántos proyectos políticos que por dicha no tuvieron realización, posiblemente porque el ojo avizor de la Guardia Nacional estaba puesto en ellos y no podían eludir su acción controladora de la paz.

CONDUCTA DUAL DEL JEFE DE LAS FUERZAS DE EMERGENCIA

Francisco Estrada, Jefe de las Fuerzas de Emergencia, dependiente de la Guardia Nacional, en vez de permanecer fiel al juramento prestado, enviaba fuera de Nicaragua informaciones acerca de los planes políticos que tenía en mira el Sandinismo. A ese efecto, el 30 de Mayo, Estrada dirigía a Enrique Rivera Beltrán, residente en México, una larga carta, en la que entre otras cosas le hablaba del nuevo partido político, que Sandino iba a formar, con la cooperación de la gran masa obrera y campesina.

Para mejor ilustración de lo que aquí decimos, trasladamos el siguiente párrafo de la carta de Estrada, que dice así:

“Nuestro Jefe Supremo tuvo que ir a Managua últimamente, pues así lo requerían los hechos; él está hoy

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

más que nunca abordando una gran cantidad de problemas, entre ellos el de la *organización de un nuevo partido político*, el cual será el que acabará con los sectarismos pasados, pues en él se fundirán todas las entidades que hay en el país, tales como hombres ajenos a todos los chanchullos pasados, así como Obreros, Estudiantes y la Gran Masa Campesina: todo esto hace temblar a los políticos profesionales, quienes se defienden a capa y espada para no perder su ración que les dá el servillismo."

Qué tal! El Jefe de las Fuerzas de Emergencia convertido en líder de un nuevo partido, en vez de dedicarse a la obra pacifista para que fué creado el cuerpo bajo su dirección. Se ve claramente la perfidia con que obran Sandino y sus lugartenientes, y lo muy lejos que andaban ellos de todo lo que fuera paz y concordia entre la familia nicaragüense.

Queremos que el lector vaya tomando nota muy especial, de todos estos antecedentes, para que al llegar a la hora decisiva no sufra sustos, considerando que el que siembra vientos cosecha tempestades.

LA MENTIDA COOPERATIVA DEL RIO COCO

Sandino para engañar al Gobierno emprendió trabajos agrícolas en la zona de Wiwili, comprando unos cuantos cerdos y aves de corral y sembrando unos cuantos centenares de cepas de plátanos para proporcionar—decía él—medios alimenticios a sus hombres. A esto le llamó sonoramente «COOPERATIVA DEL RIO COCO», anunciando en cartas y conversaciones, que al poco tiempo, dada la intensidad de los trabajos, aquella región se iba a convertir por arte de encantamiento en un emporio de riqueza. Y todo esto fué creído por muchos incautos, y hasta el mismo Gobernante se hacía lenguas hablando de las riquezas inigualadas de la zona de Wiwili y mostrando a su amigos enormes hojas de tabaco, que el cabecilla de las Segovias le había mandado como prueba de la exuberancia de aquella privilegiada región de Nicaragua. Por supuesto que esto le valía al Guerrillero ayudas y dinero, para la consecución de sus mentidos trabajos agrícolas; y el entusiasmo llegó a su colmo cuando mostró a sus allegados en la Capital vasitos llenos de polvo de oro, que dijo recogían sus hombres en las riberas de los ríos segovianos.

Sandino y su lugarteniente, con su famosa coopera-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

tiva, lo que trataban de sembrar realmente era la intranquilidad entré los nicaragüenses, como lo prueba la formación de un Tercer Partido, en que entrarían OBRE-ROS, ESTUDIANTES Y CAMPESINOS; palabras éstas con las que trataba de atraerse las simpatía de esas tres entidades, que constituyen la fuerzas vivas de un país.

LA ESCLAVITUD PRACTICADA POR SANDINO

Mientras el "Guerrillero" y sus hombres se dedicaban de lleno a la política, para que se dijera que estaban labrando la tierra, encontraron una manera fácil de solucionar esto, obligando a los indios Mosquitos a trabajar por la fuerza. Y para que no se diga que es invención nuestra, véase el siguiente mensaje telegráfico del señor Presidente de la República, dirigido a Sandino sobre el particular.

•Depositado en Casa Presidencial a las 7 pm. del 31 de Mayo de 1933.

Recibido en San Rafael del Norte a las 10 pm. del mismo día.

A General Augusto C. Sandino:

Las autoridades de Puerto Cabezas me dicen que los Indios de Masawas se quejan de que la gente de Wanky llega a reclutarlos para obligarlos a trabajar en el río. Desearía me informara si esto procede de las Fuerzas de Emergencia.

Afectísimo amigo,
(f) JUAN B. SACASA.
Presidente.▪

Díganos el lector, si corrobora o no la verdad de nuestro aserto el benévolo telegrama del mandatario a su amigo Sandino, que suave y todo, deja ver la denuncia que tenía de los trabajos forzados a que se obligaba a esa pobre gente.

AL SER MADRE MUERE DOÑA BLANCA DE SANDINO

La esposa del «Guerrillero de las Segovias» estaba al dar a luz. Los sueños rosados de ambos cónyuges se iban pronto a realizar. El esperado hijo iba a ser en breve una dulce realidad, llenando de contento a sus progenitores. Sin embargo la desgracia se cernía sobre aquel hogar, y el viernes 2 de Junio, faltando 13 minutos para las 9 de la mañana, falleció doña Blanca a consecuencia del alumbramiento, en su casa solariega de

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

San Rafael del Norte, en donde Sandino la conoció cuando ejercía las funciones de telegrafista.

Hay algo que revela las raras ideas de Sandino cuando se negó a que su esposa tuviese asistencia médica; ni siquiera la de una empírica que acostumbra las gentes del pueblo para ayudar a su mujer en trances tan amargos. Hay algo más que revela la mente enfermiza de Sandino: negó la entrada a la pieza de la parturienta a la propia madre de doña Blanca, quien indignada



Doña Blanca Aráuz de Sandino

increpó a su yerno diciéndole que con tal proceder iba a matar a su hija. Este le contestó que la Naturaleza era sabia, y que ella le ayudaría a salir del paso sin la ayuda de nadie. El «Chicho» adorado, que ambos cónyuges esperaban, resultó ser una mujercita a la que se puso el nombre de BLANCA SEGOVIA, y quien vive y crece sin peligro alguno al lado de la familia de su madre.

EL DR. LARA Y LOMBARDO TOLEDANO

Después de la conferencia con Sandino, tenida por el doctor Lara, en casa del Ministro Salvatierra, el 21 de Mayo, a las nueve de la noche, a raíz de la llegada

del primero a esta capital, el doctor Lara creyó conveniente borrar cualquiera mala impresión que de su entrevista con Sandino hubiere surgido en el ánimo del Presidente Sacasa, y con este objeto se constituyó en el Palacio de la Loma para dar al Mandatario las explicaciones del caso, tratando de desvanecer cualquiera sospecha sobre el plan que en esa conferencia había concertado con el Guerrillero de las Segovias.

Sobre este tópico, y sobre otros más escribió Lara a Sandino, cuando éste regresó a San Rafael del Norte.

En la carta se revelan las andanzas del Dr. Lara con el entonces Ministro de Educación de México, don Vicente Lombardo Toledano, tendientes a introducir clandestinamente a Nicaragua un armamento, mayor que el facilitado al doctor Sacasa cuando la Campaña Constitucionalista. Véase la carta de la referencia, así como otra dirigida por el mismo Doctor Lara a don Norberto Salinas de Aguilar:

León, 3 de Junio 1933.

Sr. General don Augusto C. Sandino,

San Rafael del Norte.

Mi apreciable General:

Después que nos vimos la noche del 21 de Mayo ppdo. fui al día seguido a ver a nuestro amigo el Dr. Juan B. Sacasa, a quien hice participe de la conversación tenida por nosotros, en relación con el apoyo moral que usted se ha propuesto hacia él.

Al principio la conversación no fué muy cordial sino más bien de reproche de él para mi, con el motivo aparente de la carta que antes le había dirigido a él cuando usted me puso aquel telegrama de San Rafael pidiéndome una entrevista porque, según me dijo el Dr., la carta envolvía una amenaza.

Se cruzaron palabras de convencimiento de mi parte y también de reconversión mía para él y terminó por bajar su tono y simular. se debía al asunto del tercer partido, pues me dijo que yo estaba patrocinando ciertos grupos que no eran sino ENEMIGOS VESTIDOS CON MANTO DE BONDAD refiriéndose sobre todo a los estudiantes y que yo había formulado varios reglamentos, a lo cual le respondía que no había metido mi mano en eso, pero que sí me habían consultado y había dado mi aprobación, sin pertenecer, como él decía, al grupo de los descontentos, desocupados y ambiciosos, que según él, informan el proyectado partido. No creo que el Dr. Sacasa haya quedado contento conmigo sobre todo porque no le bajé la cabeza y le respondí con fuerza. Entiendo que seguiré botcoteado por el círculo que lo rodea, más o menos, como estuve con Moncada. Sin embargo, yo le aprecio, lo quiero y seguiremos así, así, así, con nuestro amigo.

Paso a manifestarle algo acerca del amigo aquél a quien recomendé con una tarjeta, tratándose de un amigo que iba a sus trabajos de la carretera, en sustitución del Ingeniero Larios. Pues bien, según datos fidedignos, aparece dando informes acerca de Ud., no sé si buenos o malos, pero lo cierto es que debe Ud. cuidarse mucho de él. No me imaginé que fuera a desempeñar este papel, de suyo gratuito, y ahora me explico el porqué quitaron al Ingeniero sustituyéndolo por uno que no lo es. Ya está por acá en estos días, 20 de Agosto.

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

Por la Prensa verá como siguen las cosas, sobre todo en la cuestión económica que nos hiere directamente, base de todo lo demás. Se nota siempre indecisión, titubeos para ir de frente a la resolución de los problemas y seguiremos tropezando.

Hace tres días que pasó por Corinto la Delegación Mexicana, al Congreso Ibero-Americano, de San José de Costa Rica, y estuve a visitarlos por especial invitación de ellos, que deseaban cruzar algunas palabras conmigo, a instancias de nuestro amigo don Norberto Salinas. Departimos largo rato a bordo y el Jefe Dr. Lombardo Tolledano, Ministro de Educación de México, me hizo ver la necesidad continental de formar una liga defensiva, sin llamarse partido, de los intereses americanos o más bien dicho, latino americanos, cuyos trabajos ya van adelantados, habiendo un centro en Montevideo, otro en el Brasil, en México, San José de Costa Rica y Sao Salvador, faltando el de Nicaragua, que debe ser el centro de actividades del Istmo, por su posición y demás condiciones. Es urgente, me dijo, y lo veo claro y lógico, que el General Sandino DEFINA MEJOR SU ACTITUD DESPUES DE LA PAZ, porque en el mundo americano se duda, y esto no conviene a los intereses generales, ni al General Sandino en particular.

La Prensa propala tres cargos que en síntesis son:

I—Que el General Sandino ESTA INTIMAMENTE IDENTIFICADO CON EL DR. SACASA, y que no hará sino lo que éste disponga.

II—Que los americanos lo han mantenido y siguen sosteniéndolo.

III—Que los cooservadores son aliados de él.

IV—Que su papel está terminado no teniendo ninguna fuerza. Por muchos motivos, me repitió, y sería largo trasladarle toda la conversación, es indispensable una exposición, una carta o documento del General Sandino, y esto debe de hacerse pronto. Se le mostró una carta que le incluimos y estuvo de acuerdo con ella, conviniendo en mandársela a esa población, para si lo tiene a bien la corrija, le agregue o le suprima, le haga las modificaciones que juzgue convenientes y me la mande para remitírsela a él. Yo creo muy oportuno el paso, por las razones dadas y para TENER EL AUXILIO QUE SE NECESITA, lo cual nos ha ofrecido de manera seria, pues este caballero no habla mucho y es formal. Puede darnos una cooperación efectiva y bastante a la HORA DE LAS ELECCIONES FUTURAS, y en cualquier momento lo que se necesite si las circunstancias lo exigen. A este respecto, quiero que me explique el lugar más a propósito para RECIBIR LO QUE UD. LE FALTABA CUANDO ESTABA EN EL CAMPAMENTO, así como nos dijo, TODO LO QUE FALTA EN CANTIDAD, MUCHO MAYOR DE CUANDO DIERON EL AUXILIO A SACASA Pero le dije que iba a consultarle EL SITIO MAS A PROPOSITO PARA ELLO. Ofreció también mandarnos una prensa para el periódico que necesitamos y una biblioteca, para quien querramos, que para nosotros sería de BOCAJ.

No es mi propósito exigirle lo que sea inconveniente, pero me parece que debemos aprovechar esta coyun-

tura que se presenta y no despreciarla, porque, los auxilios no es muy fácil obtenerlos, y aunque usted me hablé de su viaje a la Argentina, aquello está muy lejos y la ida de usted quizá no sería conveniente, por lo que hay que agotar toda la paciencia. Con esa declaración, puedo obtener una oferta por escrito, que venga a confirmar, si fuera necesario, reforzar lo dicho por él en la conversación. Como Ud. sabe, Lombardo es muy buen amigo de Piutarco y del doctor Zepeda. Del General Calles tengo muy buena idea y me parece que no es un mito lo que prometa. Es muy posible una vez recibida la carta, que yo haga un viaje a México para acabar de definir todo. Dejo a su critorio la resolución de este asunto de vital importancia. Se fueron los Delegados muy entusiasmados y especialmente el Dr. Toledano, con quien reservada y secretamente hablamos todo esto apuntado.

Ahora voy a darle un informe que se me olvidaba. Me repugna hacer el papel de denunciante, pero como estamos entendidos y debe tomar las precauciones del caso, máxime tomando en cuenta que podemos ser víctimas de los políticos profesionales. Me refiero al Dr. Espinosa, con quien tengo desde allá en Junio del año pasado un pacto por si él llegaba a la Presidencia, por la vía legal. Cuando estuvo él y el Dr. Zepeda de vuelta del campamento, nos esforzamos porque entre él y el Dr. Sacasa hubiera un buen entendimiento, habiéndonos detallado todos los resentimientos con su colega, y aunque en apariencia están bien, en el fondo no es verdad. Los Sacasas alegan que al Dr. Espinosa no tenía ningún derecho de exigir nada, porque el papel de Vice es puramente decorativo; pero si bien es verdad, habrían de recordar lo que les ayudó y lo que le ofrecieron cuando estaban en la duda.

Me cuenta el amigo Salinas lo que supo en la Legación Americana de San José, respecto a un ofrecimiento hecho por el Dr. Espinosa a este Ministro Americano de Managua, de acabar con la ingerencia suya, aniquilándolo de una vez en llegando al Poder. Hasta donde sea verdad esto no lo puedo asegurar; pero a mis dudas el amigo Salinas estuvo por la afirmativa. Lo que si le aseguro, porque pasó conmigo fué que en Noviembre del año pasado estuve a visitar a los candidatos para proponerles la pacificación por mi parte y ante todo visité al Dr. Espinosa, quien al ponerle al tanto del asunto me contestó que la paz no debía de emanar como propuesta por parte del Gobierno sino de Ud., porque de lo contrario se resintiría la dignidad del Presidente y Vice, pues saldrían de la intervención americana para caer en la del machetón o caudillo, y le respondí que ni cien doctores Sacasas, ni cien Rodolfos Espinosas a quienes estimaba, me podrían convencer de que la paz no debía de buscarse de cualquier manera. Después fui a verlo y llegó el Dr. Sacasa y había cambiado de parecer, estando por conseguir la pacificación, que deseaba ir directamente a negociar con Ud. Y sólo concateno los hechos de atrás, con lo de ahora, y me decepciona porque no haya uno a quien creer, siendo todo esto una trama de falsías y engaños.

Termino esta carta con un doloroso sentimiento porque me acaban de avisar de Managua el fallecimiento de su esposa, sin más detalles; me molesta el no haberle prestado mi ayuda. Le doy mi sentida condolencia; que Dios la haya acogido.

Fraternalmente su hermano.

(f) E. LARA.

Dos días después, el Dr. Lara escribió la siguiente carta a don Norberto Salinas de Aguilar:

•León, 5 de Junio de 1933.

Sr. Norberto Salinas de Aguilar,

Managua.

Mi querido amigo:

Ha sido imposible encontrar la persona que deba ir a ver al general y aún el joven estudiante en quien tenía confianza se me ausentó sin que valgan para él los muchos recados enviados ni mi presencia en su casa. Por eso le decía anteayer que liciese lo que pueda por ir personalmente a donde aquél, ya que se presenta la oportunidad. Como publicista sale muy bien su llegada y creo que quedaría bien con el amigo.

Si decide su viaje o se encuentra alguien que sea seguro para el fin, me lo avisa; pero de antemano. logrando al Dr. que porta la presente, le remito mi carta y la otra que copie yendo juntas las dos en el sobre. En la carta para Méjico cambié un párrafo en vista de lo que piensa esta gente, pues aunque se publicará por allá aquí la leerán y ya sabemos como es esta gente de suspicaz. Es la misma idea con otras palabras.

En mi carta van tratados los siguientes puntos: lo del espía, lo que usted me cuenta del Dr. R. E. [Rodolfo Espinosa] y el asunto de la nota que he copiado para que él le haga cualquier modificación si le parece. Seria por lo tanto muy importante que usted hablara personalmente con él, no vaya a ser que dado su carácter perdamos el tiempo en idas y venidas por que no le cuadre la redacción que juzgo buena y clara y de utilidad para él mismo. De seguro, sobre muchos puntos va a discutir con él y este amigo puede en su pesar largarse para [San Rafael] Bocay y entonces se hace bastante difícil entenderse con él. Yo le hablo de otros asuntos relacionados con el modus vivendi y sobre todo hay que designar el lugar de lo hablado con el otro amigo. (1)

Hábleme por teléfono una vez recibida ésta para oír lo que piensa; el camino está bastante bueno porque la parte más incómoda, La Laguna, ha sido terraplenada y arreglada convenientemente; los autos llegan en el mismo día, saliendo de Managua a las tres o cuatro de la

(1)—El otro amigo se refiere a Lombardo Toledano y al lugar donde se pensaban desembarcar las armas que éste ofreció para el triunfo de la causa sandinista.

mañana, se arriba a las tres o cuatro de la tarde, no siendo el pasaje tampoco muy caro, dos pesos por persona.

No se le vaya a ocurrir largarse muy pronto a C. R. [Costa Rica] como ha hecho otras veces, sin avisarme con un día de anticipado por lo menos por cualquiera cosa que se necesite. Eso se lo digo para en lo de adelante. Ahora tenemos entre manos ese viaje a Sn. Rafael. Su siempre afmo.

[f] E. LARA

La importancia de las dos cartas que anteceden no escapará a nuestros lectores. Ellas traen un aparte de luz sobre los propósitos que Sandino y los suyos abrigan en un próximo futuro. Si no fuera que la palabra del Doctor Lara la consideramos suficientemente autorizada, llegaríamos hasta dudar de que el Secretario de Educación de los Estados Unidos Mexicanos hubiera hecho semejantes ofrecimientos a quienes acababan—aunque sólo fuera en apariencia—de deponer las armas, excitándolos a seguir en una lucha armada que iba a causar la completa destrucción de Nicaragua. Pensamos más; pensamos en que si tal ofrecimiento llegó a hacerlo el señor Lombardo Toledano, lo hizo sin la autorización del Gobierno de México, quien a pesar de las simpatías de algunos elementos comunistas en favor de la causa de Sandino y del éxito que algunos escritores llegaron a obtener en los pueblos de América para el que aparecía como el mantenedor de la Independencia de su País, conservó una discreta conducta para con Sandino dando orden de vigilarlo cuando estuvo en México para que no volviera a perturbar la paz de Nicaragua, teniendo éste que burlar tal vigilancia para volver a la manigua segoviana.

Sin embargo nos vemos obligados a dar a conocer los documentos transcritos, en espera de que los hombres que aparecen mezclados en este asunto puedan dar su aporte de verdad, después de leer este libro.

LA PROPAGANDA DE PRENSA CONTINUABA EN FAVOR DE SANDINO

A medida que la lenidad del Gobierno de Nicaragua se hacía más patente, con los convenios y concesiones hechos a Sandino, la agresividad de éste y de su gente subía de punto a cada momento, y la campaña de pre-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

sa, dentro y fuera de Nicaragua, se intensificaba con insultos para la Guardia Nacional, como se sabe único cuerpo armado de la República.

El día quince de Agosto de 1933 apareció en las páginas de la revista «La Balanza», editada en la República Argentina, bajo la dirección del señor Joaquín Trincado, un artículo suscrito por el propio Sandino, en el cual derrama su odio contra la Institución Militar de su país, que vino a sustituir al viejo ejército de reclutas, resultado de un convenio entre los dos partidos históricos, la que Sandino, por sí y ante sí declara inconstitucional e irresponsable.

He aquí el artículo de la referencia, que por su lectura se deduce no era de su intelecto, sino de alguno de los que lo acompañaban o del propio Trincado, en cuya revista apareció:

«NICARAGUA TIMIDA»

Por Augusto C. Sandino.

Los nicaragüenses son impertérritos, políticos y hasta poetas por naturaleza. Sin embargo, el conglomerado que forma nuestra vida nacional, presenta a NICARAGUA TIMIDA, siendo heroica.

Actualmente tenemos un Presidente de corazón sin rencores, quien ha logrado reunir en su mano las vibraciones indómitas de la República, porque todos se creen con el derecho de imponérsele.

Tengo presente que han dicho que nuestra actual Constitución por línea recta es hija legítima de la Intervención Norteamericana en Nicaragua, porque fué elaborada en 1911, cuando ya el país estaba intervenido, y firmada por Adolfo Díaz, quien aparecía entonces como Presidente de Nicaragua. Sin embargo (el potro) o pueblo estaba bisono, y los comerciantes de la muerte, no podían menos que elaborar la Constitución que tenemos, pues aún, es mejor que cualquiera otra, que en estos momentos el Congreso de Nicaragua, pudiera reformar o renovar. Solamente el Partido naciente AUTONOMISTA, podrá elaborar plebiscitariamente la Constitución de Nicaragua para los nicaragüenses.

Por esa razón pienso que Nicaragua debe abandonar su falsa timidez, para ser la HEROICA SULTANA DE LOS LAGOS.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

La popularidad del Dr. Sacasa en las recientes pasadas elecciones, me dió la clave de no combatir con el mencionado Dr. y antes bien unir su popularidad con las energías de nuestro Ejército, a manera de que el pueblo nicaragüense interpretase nuestras intenciones, y que las principales arterias ANTAGONICAS de la República, a saber: Nuestro Ejército «siempre unido espiritualmente», Guardia Nacional, Partidos Históricos, ENTREGUEN AL OLVIDO los rencores, y que todos bajo nuestra bandera azul y blanco apoyemos al doctor Sacasa, al salirse de la timidez crisálida.

El Dr. Sacasa es político, y yo no lo soy, por cuya razón no conozco ampliamente sus propósitos, pero de mi parte comprendo que ningún Gobierno, desde 1909 hasta el presente, ha tenido la oportunidad que actualmente tiene el mencionado doctor, en el sentido de que sin traicionar a nadie, puede, con la Constitución en la mano, restaurar nuestra Independencia política y económica, siempre que la timidez de Nicaragua se torne en heroísmo.

Por mi parte, con nuestro Ejército hemos dado el ejemplo a las otras arterias antagónicas, desde el momento que hemos dicho: «HERMANOS SOMOS». Nunca se me ocultó que, ya desarmada nuestra gente muchos de mis hermanos de lucha tendrían que SER ASESI- NADOS por la Guardia Nacional . . . que por ser inconstitucional es irresponsable.

Así ha sucedido, y hoy reposan en calma muchos de mis mártires Jefes, quienes patrióticamente vinieron a deponer sus armas a esta misma población, por orden del suscrito, en mi carácter de Jefe Supremo del Ejército Libertador de Nicaragua.

El patriotismo de la MALAMENTE LLAMADA GUARDIA NACIONAL, porque es inconstitucional, de Nicaragua, y por lo mismo ESTA FUERA DE LA LEY DEL PAIS, mientras no se legalice, está puesto a prueba en estos momentos culminantes y álgidos de nuestra historia. También está a prueba el patriotismo de los tales partidos históricos, porque a mi entender, TAMBIEN ELLOS, como lo estamos haciendo nosotros, deberán respaldar y pedir a nuestro actual Gobierno, el cumplimiento del punto «2» de nuestros Convenios de Paz del dos de Febrero, del corriente año, que textualmente dice:

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

«2—El General Augusto C. Sandino, por medio de sus Delegados y los Representantes de Ambos Partidos declara: que en virtud de la desocupación del suelo patrio por las fuerzas extrañas, se abre indudablemente una era de renovación FUNDAMENTAL en nuestra existencia pública Que este suceso es de vital trascendencia en nuestros destinos nacionales, y que . . . disciplinados por una dolorosa experiencia, consideran como un deber imperativo FORTALECER el sentimiento colectivo de AUTONOMIA que con unánime entusiasmo conmueve a los nicaragüenses. A fin de acrecentar tan noble tendencia, los que suscriben el presente Pacto, convienen en señalar como PUNTO CAPITAL DE SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS POLITICOS, EL RESPETO A LA CONSTITUCION Y LEYES FUNDAMENTALES DE LA REPUBLICA, Y EN MANTENER POR TODOS LOS MEDIOS RACIONALES, ADECUADOS Y JURIDICOS, EL RESPLANDECIMIENTO, EN SU PLENITUD, DE LA SOBERANIA E INDEPENDENCIA POLITICA Y ECONOMICA DE NICARAGUA . . . »

Ultimamente como a la Guardia Nacional (inconstitucional) NO LA AMPARA NINGUNA LEY DE LA REPUBLICA, desde el momento en que está fuera de ellas, tiene necesidad de apoyar al Dr. Juan B. Sacasa, antes de presentarse a ser una ficha jugable en el ajedrez de las conveniencias del Departamento de Estado de Norte América, por el dedo del Ministro Norteamericano en Nicaragua.

En otro caso, nuestro actual Presidente TIENE LA OBLIGACION DE ARMAR A LA POBLACION CIVIL DE LA REPUBLICA, Y ORDENAR A CUALQUIER RENEGADO LA ENTREGA DE LAS ARMAS EN EL TERMINO DE LA DISTANCIA.

No es propio de HOMBRES QUE SE PRECIAN DE LIBRES, DOBLEGARSE ANTE UN EJERCITO QUE ES INCONSTITUCIONAL Y FUERA DE LA LEY. Urge, a mi manera de entender, darnos garantías dentro de nuestra misma nacionalidad y que la sociedad nicaragüense no esté sujeta a un Ejército de irresponsables, por estar fuera de la ley.

Recibid hermanos, vosotros los nicaragüenses, mi fraternal abrazo, mientras el suelo en que nacisteis deja de ser la NICARAGUA TIMIDA, para continuar la HEROICA SULTANA DE LOS LAGOS.

E I . V E R D A D E R O S A N D I N O

San Rafael del Norte, Junio 10 de 1933.
Patria y Libertad

(f) A. C. SANDINO*.

PRETEXTOS ADUCIDOS P R SANDINO

Creemos haber llevado a nuestros lectores al convencimiento de que Sandino preparaba un golpe militar y de que para que no se le aplicara el calificativo de traidor trataba de aparecer sin mando alguno en las Tropas de Emergencia, que por instancias de él se habían creado, bajo las órdenes de su lugartenientes Estrada y Morales. Sus consejeros le habían insinuado apartarse de toda actividad bélica, concretando su acción a socavar los cimientos sobre que descansa la Guardia Nacional, fuerza ante la que se estrelló Sandino y ante la que se estrellarán todos aquellos que intenten alterar el orden público en Nicaragua.

Lo que afirma Sandino en su artículo de Buenos Aires, de que sus adeptos habían sido asesinados después de los convenios de paz, todo el mundo sabe aquí en Nicaragua que es una mentira, ya que a pesar de los motivos que en todas partes daban sus hombres, armados por el Delegado Salvatierra, se les respetaba, atendiendo las órdenes del Presidente Sacasa, obediente la Guardia, como más de una vez lo hemos probado a las disposiciones emanadas del Mandatario.

Mientras esto pasaba, la propaganda sandinista se intensificaba dentro y fuera de Nicaragua y la casa de don Sofonías Salvatierra, Ministro del Trabajo del Gobierno Liberal del doctor Sacasa, se había convertido en centro de actividades subversivas, de nuevas orientaciones políticas tendientes a destruir a los partidos históricos, con peligro de la paz, y traicionando de esta manera la confianza puesta en él por el señor Presidente de la República; no comprendiéndose como habiendo tal divergencia de opiniones, haya continuado desempeñando Salvatierra una Secretaría de Estado, alejándose de la política seguida por el Jefe del Ejecutivo.

Que se llevaban a efecto tales trabajos, de manera pública, lo indica la siguiente comunicación, que enseguida publicamos en traslación absolutamente fiel:

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

“Managua, D. N., Junio 15 de 1933.

Sr. General César Augusto Sandino,
San Rafael del Norte.

Mi estimado Gral. Sandino:

Adjunto a la presente una acta celebrada por los Consejos Departamental y Local del Partido Liberal Republicano, en esta ciudad y en sesión conjunta, el día 1^o del corriente, en la cual yo comisionado y don Albino Morales, por dichas autoridades, para elevar a su conocimiento el deseo y aspiración en relación con el futuro movimiento político, en el cual nosotros vemos en Ud., la figura central y capacitada para orientar la fuerza popular en la trayectoria del patriotismo, y autonomía que tanto necesitan para su vida nuestro pueblo, nuestra Patria.

Esta exposición viene a corroborar más los conceptos de MI CONVERSACION CON USTED TENIDA EN CASA DEL MINISTRO SEÑOR SALVATIERRA la última vez que estubo usted, en ésta, en la cual yo tuve el honor de conocerlo

Conociendo Ud. la importancia de las decisiones políticas llevadas a cabo en momentos oportunos, me permito hoy dirigirle la presente exposición, primero para que sepa Ud. a que atenerse con relación a nuestra fuerza popular, y segundo para recabar de Ud. el consejo y decisión que hayamos de seguir en el futuro.

Sin más por hoy, renuevo a Ud. los sentimientos expresados en mi telegrama y formulo votos por la felicidad de su tierna oíña y su tranquilidad personal.

De Ud. atto. s. s.

(f) J. M. CARDENAS

(f) A. MORALES”.

Las personas que este libro lean, fuera de Nicaragua, se preguntarán, no hay duda, cómo era posible que tal estado de cosas subsistiera en un país donde había un Ejército que garantizaba la paz pública y regulaba la marcha de la nación. Nicaragua ha sido un país de rarezas, y entre esas rarezas se halla esto: la convivencia de un Estado dentro de otro Estado, tal como Sandino lo pretendía, para lo cual intentaba desvalorizar a la Guardia Nacional haciéndola aparecer como inconstitucional, a pesar de que fué creada por un convenio de los dos partidos históricos y sancionados sus reglamentos por el Congreso de la Nación.

El país vivía en una permanente conmoción, los negocios estaban paralizados, pues la atmósfera caliginosa que se respiraba hacía presentir la proximidad de una catástrofe. El Presidente de la República no medía la

resistencia a que podía llegar en su pasividad el Ejército Nacional, y caras hoscas se veían por todas partes como de enemigos que se preparan a medir sus fuerzas en un próximo futuro.

Los amigos de Sandino seguían preparando su obra y para seguridad en sus andanzas habían establecido una Agencia Postal Secreta servida por elementos de toda la confianza de ellos. La correspondencia que estos hombres llevaban era como un reguero de pólvora, que se tendía desde la ciudad hasta la montaña, esperando el momento de prenderle fuego.

La carta que enseguida trascribimos en traslación fiel, y de la que hemos tomado varios de sus principales párrafos, hace ver, manifiestamente, la verdad de las afirmaciones que hemos hecho. Dice así:

“Managua, 18 de Junio de 1933.

Sr. Gral. don Augusto C. Sandino.

Bocay.

Querido General:

Informa la prensa que Ud. se fué a Sta. Cruz, y he sentido no haberle podido enviar antes la correspondencia adjunta, por la falta de portador, porque el único de León estaba tan enfermo que no quise exponerlo.

Una vez más le recomiendo la “firma de la declaración”, contenida en mi carta anterior, que verá la luz en todo el Continente, y que Ud. con juicio sereno y claro analizará, agregando o suprimiendo lo conveniente, si así le parece; pero este documento más servirá de sólida base para NUESTROS TRABAJOS SIGUIENTES. Su viaje, aunque no de nuestro completo agrado, a lo menos en el tiempo que sería de más éxito andando un poco, sería de mejor y más positivo resultado a la R. del N., a donde tendrá muy buena acogida, con todo apoyo, SEGUIMOS NUESTRO AMIGO SALINAS, DE ÁGUILAR Y YO PREPARÁNDOLE EL TERRENO.

En vista de la dificultad de León, resolvimos enviar AL PORTADOR DEL PARTIDO REPUBLICANO, para que ponga ésta en sus manos o se queda aguardando la respuesta en Su. Rafael para conducirla acá. Toda correspondencia le ruego enviármela para distribuiria y evitar contratiempos, excepto la del correo.

.....Con estos jóvenes managuas, debemos ser parcos y cautelosos; pues por los rivetes conservadores y su impetuosidad pueden dar al traste con los trabajos. Por su poca experiencia fácilmente se ofuscan y lanzan cargos y llegan a los extremos. Con Salinas de Aguilar tienen celos, pero es porque éste es raja-tablas, como dicen; pero en realidad trabaja tesonero, sincero y leal, gastando su dinero a favor de nuestra causa, hablando, es

cribiendo, defendiéndolo a Ud. de calumnias, sin pedir a nadie porque no necesita. Mucho cuidado, pues, y con su acostumbrada reticencia y serenidad, llévelos con tino. Qué se va a hacer! Me alegro de que allí se mantenga, pues en el interior, la vorágine de las pasiones, de los miedos, la envidia y los intereses personales lo hundan, por preparado que esté. Por eso precisamente no debe ser Jefe de Partido alguno, porque se desvirtuaría su propósito y echa a rodar su pedestal de gloria. De seguro desearán servirse de Ud., agarrar lo útil de su campaña y deshacerse en seguida de su persona. Manténgass así, con su aureola, para *decidir en el momento final*, CUANDO SEA MAS OPORTUNO Y DAR EL GOLPE DE GRACIA, sin mencionar por hoy nombre alguno a quien Ud. se incline. En fin, General, lea entre líneas todo lo que quiero decirle, con la sinceridad y honradez de mis palabras.

Por correo recibirá una encomienda certificada que de mi casa le envían a su nena.

Patria y Libertad

Fraternalmente

[f] E. LARA

P. D —Si al llegar a León hoy domingo, me encuentro con carta de Ud. que me anuncian por teléfono, le escribiré más, o por lo menos acuso recibo”.

SANDINO SE COMUNICABA CON LOS SUYOS POR MEDIO DE CORREOS ESPECIALES

Hemos dicho antes que Sandino después de las repetidas protestas de subordinación al Gobierno del Dr. Sacasa continuaba en trabajos tendientes a alterar la paz de la República, y lo prueba, el que temeroso de usar de las comunicaciones oficiales se valiera de gentes que le eran fieles para continuar en sus trabajos de zapa, que tendían a controlar el Poder de la República.

El lector imparcial tiene que convenir con nosotros en que si Sandino obraba de buena fé no tenía necesidad de usar de medios vedados, presentándose en forma de atraer sobre sí las sospechas de que obraba subrepticamente. Nadie podrá negar que tal forma de comunicarse la han usado los conspiradores de todos los tiempos; y una prueba de lo que decimos la tenemos en la siguiente carta, escrita por el doctor Lara a su amigo y Jefe, la que en sus párrafos principales textualmente dice así, respetando en absoluto la forma en que fué escrita:

E I. V E R D A D E R O S A N D I N O

“León, Junio 10 de 1933

Sr. General don Augusto C. Sandino,

Bocay.

Querido General:

Por tercera vez le escribo en este mismo correo—
Conforme la carta de Managua, cuando vine a esta ciudad pude leer la que usted me remitió CON SU CORREO ESPECIAL.

Paso a resumirle lo dicho, tratando de ser lo más conciso posible para no cansarle.

A)—La situación política al salir de Managua es de las peores, por cuanto se corre el rumor, nada agradable, casi es el de una revolución inmediata, sin saberse exactamente de donde viene, causada sin duda, en gran parte, por la angustiosa situación económica. Concurren estos factores según se trasluce: “El Partido que está en el poder en Honduras, que nos quiere lanzar a una guerra; la Guardia Nacional y el Partido Conservador, encontrando todos buena coyuntura en el número de desocupados y descontentos de la actual Administración, etc...”

B)—No olvide lo dicho acerca de los jóvenes... etc.

D)—No se ha podido trabajar en firme acerca del tercer Partido porque no hay libertad; porque corremos el riesgo de que nos quiten la hegemonía y porque no podemos engrandecer el otro Partido ya constituido. Veremos cual sea lo mejor y lo más factible. Por el momento vamos a catalogar ciudadanos en libros especiales, que sigan nuestra línea de conducta. Usted siempre JEFE, pero al margen.

E)—Del amigo Norberto no tengo dudas y es capaz de prestarnos un buen auxilio.

F)—Es indispensable el enviar a vuelta de correo, la declaración firmada. Se recibió carta a la llegada del “amigo a México”. Le ruego saludos cariñosos para el hermano Sócrates y demás compañeros.

Con toda estima.

Su hermano,

Patria y Libertad

(f) ESCOLASTICO LARA”.

P. D.—Esta carta debió llevarla su hermana, pero no se va pronto y entonces la *lleva el de Managua*. La respuesta que deseo lo más breve, pues el tiempo va avanzando, la DEBERA TRAER UN SEGURO, porque el correo siempre me lo registran.

LARA”.

El punto «B», que se refiere a «los jóvenes» va en-
diligado contra los Managuas, de quienes decía en carta

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

anterior había que ser parco y cauteloso, porque con sus ribetes conservadores y su impetuosidad podían dar al traste con los «trabajos». Preguntamos al lector, qué clase de trabajo podría ser éste? Y tendrán que estar con nosotros en que se trataba de trabajos subversivos, que a la postre llevaron a sus autores a recibir el castigo que merecían, y que en otro país que no hubiera sido el nuestro, mucho tiempo antes habrían sido eliminados como enemigos declarados de la paz de la República.

Lo de la declaración firmada por Sandino, que debía ser enviada a México, para poder recibir allá la ayuda ofrecida por Lombardo Toledano es una prueba más que presentamos al lector, para que con sano criterio juzgue la conducta del hombre que un día quiso constituirse en símbolo de las libertades nicaragüenses, y que luego degeneró en un caudillejo de parroquia, con todo el cortejo de responsabilidades que recaen sobre el que hace tan peligroso papel.

En la misiva del doctor Lara se habla de la llegada a México «del amigo» que no es otro que Lombardo Toledano, y de haberse recibido de éste carta. Cómo escribió Lombardo Toledano al doctor Lara y de qué medios se valió, que estuvieran alejados de los correos nacionales? Es cosa que alg día se sabrá.

En relación con lo que decimos, el día 21 de Julio de 1933, el doctor Lara escribió una carta a Salinas de Aguilar en uno de cuyos párrafos le dice lo siguiente:

“La señorita se vuelve el lunes a más tardar y lleva el encargo de trasladar inmediatamente el correo a su destino,—que con seguridad es Bocay—y expedir la contestación a vuelta de quien traiga la respuesta”.

La señorita a quien se refiere el doctor Lara, se supo más tarde que era la señorita Marcelina Dávila, quien el 12 de Julio se encontraba en San Rafael del Norte, hospedada en casa de Lucila y Luis Rubén Aráuz, cuñados de Sandino. La señorita Dávila vivía en el Hospicio de Huérfanas, de la ciudad de León, y los sandinistas se valían de su inocencia para convertirla en agente revolucionaria, que transportaba sin saberlo, no sólo correspondencia, sino hasta dinamita al jefe alzado de las Segovias.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

HERMOSO GESTO DE DOÑA CARMEN JARQUÍN DE CHAMORRO

Hemos dicho del horror que sentía la gente segoviana por Sandino y sus huestes y para comprobar lo que decimos queremos citar un hecho que no dejará duda sobre la afirmación que hacemos.

Hubo una casa fabricante de cigarrillos en Managua, que hizo poner a la venta, con fines mercantillistas su producto, llevando los paquetitos un retrato de Sandino, con el título de «EL LIBERTADOR».

Estos cigarrillos tuvieron demanda en los lugares alejados de las Segovias, en donde el soplo diabólico del sandinismo no había llegado, pero cuando una distinguida dama del Ocotal, doña Carmen Jarquín de Chamorro, esposa del General Carlos Chamorro Chamorro, recibió la oferta de hacerse cargo de la agencia Riguero, ella contestó en una carta que puede constituir documento histórico y que revela el verdadero sentir de la gente honesta de aquellas regiones con respecto al hombre que tanto daño les había hecho. Veámosla y díganos el lector lo que piensa de su contenido. Dice así:

Ocotal, Junio de 1933.

"Señor don Manuel J. Riguero,
Managua.

Estimado señor:

Como Ud. dice, es mi casa donde se venden la mayor parte de los cigarrillos que se consumen aquí; pero desgraciadamente no puedo hacerme cargo de su agencia por razones que le explicaré.

Nosotros, los que vivimos en Segovia, y que además de ser víctimas hemos presenciado la actitud del sandinismo y en realidad conocemos sus verdaderos ideales, que están muy distantes de lo que la prensa pregona diariamente. Aquí todos conocemos que su verdadero lema ha sido el ROBO, EL INCENDIO, EL ASESINATO DE NICARAGUENSES INDEFENSOS Y PACÍFICOS. La bandera, que tan pomposamente ostentaban no tenía por insignia PATRIA Y LIBERTAD, sino CRUZ Y CALAVERA, y esta última si la cumplieron en todos sus puntos, pues en los campos de Segovia, antes tan ricos y frondosos, ahora sólo se ve la desolación y el exterminio.

Nuestro almacén y nuestra casa fueron saqueados, no sólo por la tropa de Sandino, sino POR EL PERSONALMENTE, quien no tuvo escrúpulos en hacer un apartado para *uso personal* y es por estas razones que no a-

O E L CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

otros llamados BANDOLERO a quienes Ustedes llaman LIBERTADOR.

Nunca hemos estado de acuerdo con la PAZ, en la forma que la hizo nuestro Gobierno y menos que nos prestemos para contribuir a la propaganda del fanteche, que han dado en llamar "HEROE"

Mucho le agradezco que me haya escogido para ser una de los Agentes de su muy honorable Casa, y estoy completamente a sus órdenes para servirle en cualquier otro de los artículos que usted expenda.

Sin más p r ahora y esperando sus apreciables órdenes quedo de Ud., afectísima segura ss.

(t) CARMEN DE CHAMORRO.

LA DESCONFIANZA SANDINISTA

Cuando las autoridades militares se dieron cuenta de las actividades subversivas del sandinismo, y de la forma en que hacían circular su correspondencia, hicieron funcionar con actividad el Servicio de Investigación, logrando identificar a determinadas personas, que eran usadas como correos especiales de Sandino, viéndose éste obligado, al darse cuenta de que se conocían ya los procedimientos empleados, a cambiar de forma, para despistar a la Guardia Nacional.

Veamos lo que sobre el particular dice una carta, fechada el 4 de Julio de 1933, escrita por el Dr. Lara a Sandino:

"General Augusto C. Sandino,
Bucay.

Querido hermano:

Es portador de la presente su cuñado, porque no tuve confianza al fin en el que iba a conducirla, debido a que se supo que lo espían. Es verdad que tengo al antiguo aquí, pero en la actualidad está un poco enfermo y lo mismo su mujer. Aunque ésta llegue tarde, muy tarde quizá, prefero de esta manera.

Patria y Libertad.

E. LARA°.

Eran estas cartas con propósitos inofensivos de paz? Eran ellas misivas cariñosas entre amigos, ó se trataba de una bien urdida trama para conspirar subterráneamente, mientras por encima se hablaba del amor entre hermanos? El lector no podrá menos de pensar como nosotros que a la sombra de las garantías y derechos concedidos por el Gobierno a los que no ha mucho se hallaban fuera de la ley, se ocupaban de volver a las andadas, bus-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

cando la forma de derrocar al Gobierno Constituido con el propósito bien claro de que el «Caudillo de las Segovias» controlara el Poder de la República. De eso había quedado, de pobre conspirador, el que un día se presentó como libertador de su Patria, y que tanta bulla hiciera por arte de sus panegiristas, entre ellos el escritor Froylán Turcios, que aunque un día vió claro, y se arrepintió de lo que había hecho, el virus de sus alabanzas se había esparcido fuera de Nicaragua, no siéndole dado a él mismo deshacer su obra.

Que Sandino iba tras el Poder, lo prueba el escritor Gustavo Alemán Bolaños, quien con fecha 10 de Julio de 1933 dirigió al publicista ruso, Sergio Ignatoff, algunos datos sobre el Guerrillero, para un diccionario enciclopédico que se iba a editar en la República Soviética. Al final de estos datos escribía Alemán Bolaños las siguientes textuales palabras:

«Sandino prepara para el año de 1934 el complemento de su campaña a fin de lograr la completa liberación de su Patria».

Tales conceptos coinciden con los vertidos en las cartas de Salinas de Aguilar, Doctor Lara y párrafos trascritos del doctor Barahona.

Fíjese el lector en que en el año de 1934 que estaba destinado al restablecimiento del imperio del horror, bajo los pliegues de la bandera roji-negra, la Intervención Americana había cesado en Nicaragua desde el 2 de Enero del año anterior, y de que como consecuencia de ello Sandino había dejado aparentemente las armas para venir a Managua a entregarse al Gobierno del Dr. Sacasa, diciendo: «Somos hermanos. No debemos pelear más».

Cuál es, pues, la liberación de la Patria a que los amigos de Sandino se refieren, sino otra que el mezquino triunfo de llevar sobre el pecho la banda bicolor, como insignia del Primer Magistrado de la República.

Creemos haber demostrado de manera evidente con los documentos trascritos que Sandino se había convertido en el Enemigo Público Número Uno de la Paz de la República y que como tal se hallaba expuesto a todas las contingencias a que están sometidos los conspiradores en todos los países del mundo, con la diferencia de que Sandino conspiraba en los bajos fondos,

mientras se manifestaba en lo exterior como amigo de la paz y como sostén del Gobierno del Dr. Sacasa, quien le había dado toda clase de garantías, dinero y tropas para que controlara una parte del territorio de la República. La felonía de su procedimiento salta a la vista y habría llegado a la meta muy pronto si el Ejército disciplinado y leal a la República, no hubiera detenido sus ambiciones desencadenadas de mando, el propio día en que estaba tocándola, al dársele el control de los cuatro departamentos de las Segovias.

LA VOLADURA DEL ALMACÉN DE GUERRA DE LA GUARDIA NACIONAL

Mientras Sandino trataba de llevar a cabo sus planes proditorios, otras actividades revolucionarias se desarrollaban en el interior de la República, tendientes a controlar el Poder, en la forma en que fuere posible. La Guardia Nacional supo de manera incontrovertible, que había un plan para alterar el orden el 1° de Agosto de 1933, con ocasión de la fiesta de Sto. Domingo de Guzmán. El ejército se alistó para repeler cualquier brote que apareciera en la Capital o en cualquier parte de la República, pero jamás pensó en que se trataba de algo que estaba dentro de los reductos del Campo de Marte, donde una mina, colocada debajo de los Almacenes de Guerra, explotaría a las 9 y 30 de la noche de ese día, causando pavor en la Capital, destruyéndose casi todos los elementos de guerra que allí se guardaban, pero dichosamente sin causar pérdidas de vidas, por la hora en que esto sucedió, y porque en la tarde de ese día había sido dado asueto a los empleados que en las oficinas cercanas trabajaban. Manos criminales hicieron funcionar un switch desde la vieja casa en construcción donde habitó el General Zelaya, y el secreto de esa mina fué dado a conocer a los conspiradores, por dos trabajadores que se ocuparon en colocar la bomba, conectándola con un alambre que llegaba hasta un lugar disimulado, para ser usada en un caso dado.

En poder del Jefe Director de la Guardia Nacional se halla el proceso, que con motivo de la voladura de los Almacenes de Guerra se levantó, y en él quedó bien claramente dilucidada la responsabilidad que cupo a los que participaron en semejante hecho.

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

Motivos de orden especial no han permitido dar a la publicidad este proceso, pero algún día se conocerá, y grande será el susto de muchos cuando vean el nombre de personas, al parecer honorables, que participaron en este atentado terrorista.

La Guardia Nacional dió en esa ocasión una prueba más de su disciplina y de su valentía, permaneciendo serena cuando parecía que el Infierno se había abierto a su lado, y cuando estallaban los millones de cartuchos, las granadas de mano y las bombas que allí se hallaban almacenadas.

Hay algo providencial que salvó a Managua de una segura destrucción, y fué que el día antes—31 de Julio, a las 5 de la tarde—el Jefe Director de la Guardia Nacional visitó ocasionalmente dichos almacenes y se encontró con que encima de los millares de cajas de tiros y cuñetes de pólvora negra estaban colocados 60 quintales de dinamita, destinados para la mina El Jabalí, de Chontales, dinamita que inmediatamente hizo trasladar el alto jefe aludido a los Cuarteles de la Penitenciaría que quedan en los suburbios de la ciudad, y los que, de haberse hallado allí, a la hora de la explosión hubieran causado innúmeras víctimas y daños incalculables en la propiedad.

Ni un soldado de la Guardia se movió de su puesto en los momentos de peligro, y los que estaban fuera concurren prestos a donde el deber los llamaba, dedicándose al salvamento de los elementos de guerra, con peligro de sus vidas, logrando controlar el fuego muy cerca de las dos de la mañana, el que de otra manera habría reducido a cenizas el núcleo de edificios de madera que están dentro del Campo de Marte.

La magnanimidad del señor Presidente Sacasa, por no usar otra frase, hizo que a nadie se castigara y hasta al mismo autor del hecho, de nacionalidad extranjera, que confesó de pleno su delito, un día le dió sus pasaportes y lo sacó del país, con verdadera sorpresa de él mismo que creía que sus días estaban contados sobre la tierra.

RADIOS CRUZADOS ENTRE EL PRESIDENTE SACASA Y SANDINO CON MOTIVO DE LA VOLADURA

Temprano del 2 de Agosto el señor Presidente Sacasa dirigió el siguiente mensaje a Sandino, vía Jinote-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

ga, corroborando tal mensaje la tesis que hemos sostenido de que el verdadero jefe de las Fuerzas de Emergencia era Sandino, a pesar de que éste para ulteriores fines quería mantenerse en la sombra, libre de responsabilidades.

He aquí el mensaje de la referencia:

“Augusto C. Sandino, Wiwilí.

“Con pena le participo que anoche a las nueve y media se produjo una explosión en los Almacenes de Guerra del Campo de Marte, y el incendio que se originó destruyó gran parte de los elementos de guerra allí almacenados. El Gobierno, además de otros datos, ha encontrado huellas evidentes de que el crimen perpetró ese siniestro y ha tomado precauciones militares y declarado en Estado de Sitio la República.

Ruego a usted ordenar al Gral. Estrada, Jefe de los cien hombres de Emergencia, permanecer listos y prevenidos. Todos los informes son de que el país está en calma.

Afectísimo amigo,

JUAN B. SACASA

Presidente”.

Cinco días después contestaba Sandino, por medio del siguiente documento que presentamos fotografado a nuestros lectores y por el cual se demuestra de manera palmaria que las Fuerzas de Emergencia, de las cuales Sandino era el verdadero Jefe, violando el convenio del 2 de Febrero de 1933, tenían en su poder 500 rifles más y parque, fuera de los convenidos, sin que las autoridades militares sandinistas que debieran haber obrado con lealtad para con la Guardia Nacional no hubieran informado nunca de las armas que se habían reservado.

Dice así el importante documento a que nos referimos:

Sección Central, Wiwilí, Nic. C. A., Agosto 7 de 1933

Excelentísimo señor Presidente de la República.

Dr. Juan B. Sacasa.

CASA PRESIDENCIAL.—Managua.

Muy apreciable señor Presidente:

Con fecha 3 del corriente nos llegó la noticia de que los Arsenales de Guerra de su Gobierno en Managua y León fueron incendiados por manos criminales, y que Ud. ya no estaba en Managua.

Al recibir la referida noticia, hemos empuñado nuevamente las armas y hemos girado órdenes simultáneas a toda nuestra gente, quienes ya están listas para marchar a donde el deber nos lo impone.

EL VERDADERO SANDINO

Hoy mismo nos hemos dirigido al General Anatasio Somoza, en vía de información, pues no obstante de no estar seguro de lo que ocurre, sale mañana para Jinotega el General Juan Santos Morales, para conocer de cerca la realidad de las cosas, y que si no hay ninguna novedad, que se digno Ud. avisarnos para continuar en nuestras labores de agricultura, porque en estos momentos hemos suspendido toda actividad y **TENEMOS UN POCO MAS DE 600 (SEISCIENTOS) HOMBRES ESCALONADOS EN ESTA MONTAÑA.** De paso aprovecho esta oportunidad para indicarle que las armas percibidas, que le avisamos en vez pasada, ascienden a 500 equipos que pertenecieron a la revolución hondureña.

Sin embargo, si Ud. tiene a bien, gustosos aceptamos cualquier cantidad de parque de Springfield, Thompson y Lewis que Ud. quiera tener en estos sus Campamentos, en la seguridad que de quemarse serian en las costillas de nuestros enemigos y de la Autonomía Nacional de Nicaragua.

No estoy seguro de que el presente mensaje le llegue, pero le repito que si no hay novedad, el Gral. Morales lleva la esperanza de traer algo de Ud.—Fraternalmente.

Patria y Libertad

(f) A. C. SANDINO?

(Un sello)

En la siguiente página insertamos el foto del documento antes mencionado.

Sandino lanza en su mensaje al Presidente Sacasa el grave cargo de estar en autos de la retención de tales armas, a espaldas de la Guardia Nacional, único cuerpo armado de la República, y sin que convenio alguno las autorizara. De varias cosas como ésta ha surgido la idea de una inteligencia entre Sandino y el Dr. Sacasa, que nosotros hemos rechazado siempre, considerando más bien la actitud del último como hija del espíritu benévolo del ex-gobernante, que de no haber sido por el Ejército habría conducido a los mayores desastres a su Patria.

Díganos el lector, con la mano puesta sobre su conciencia, si hay razón o no en lo que decimos, y si el público ha tenido base en sus apreciaciones. A la historia le toca dilucidar tan importante cuestión.

LO QUE SANDINO QUERIA SIGNIFICAR EN SU CARTA AL PRESIDENTE SACASA

En el penúltimo párrafo de la carta de Sandino, al pedir al Gobernante más elementos para reforzar sus do-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

Sección Central, Miami, Nic., C.A., agosto 7 de 1933.

Excelentísimo Señor Presidente de la República
Dr. Juan B. Sacasa.
Casa Presidencial, Managua.
Muy apreciable Señor Presidente:

Con fecha 3 del corriente nos llegó la noticia de que los Arca-
nales de guerra de su Gobierno de Managua y Leon fueron incendiados
por manos criminales y que Ud. ya no estaba en Managua.

Al recibir la referida noticia, hemos empuñado nuevamente las
armas y hemos girado órdenes simultáneas a toda nuestra gente que
nos ya están listos para marchar a donde el deber nos lo impone.

Hoy mismo nos hemos dirigido al Gral. Anastasio Somoza en vía
de información, pues no obstante de no estar seguro de lo que ocu-
rre, sale mañana para Jinotega el Gral. Juan Santos Morales, para
conocer de cerca la realidad de las cosas y que si no hay ninguna
novedad se digne Ud. avisarnoslo para continuar en nuestras labores
de agricultura porque en estos momentos hemos suspendido toda acti-
vidad y tenemos un poco más de 600 hombres escalonada en esta monta-
ña.- De paso aprovecho esta oportunidad para indicarle que las armas
percibidas que le avisamos en vez pasada asocienda a 500 equipos que
pertenecieron a la revolución hondureña.- Sin embargo, si Ud. lo
tiene a bien gustosos aceptamos cualquier cantidad de parque de sprin-
gfields, thomson y lewis que Ud. quiera tener en estos sus Campamen-
tos en la seguridad que de quemarse serían en las costillas de nues-
tros enemigos/ y de la autonomía Nacional de Nicaragua.

No estoy seguro que el presente mensaje le llegue, pero le repi-
to que si no hay novedad, el Gral. Morales lleva la esperanza de tra-
er algo de Usted.

Fraternalmente,

PATRIA Y LIBERTAD

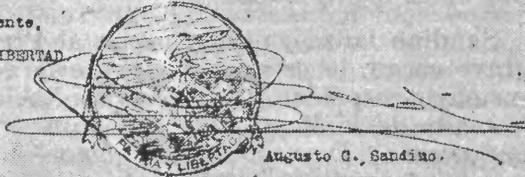
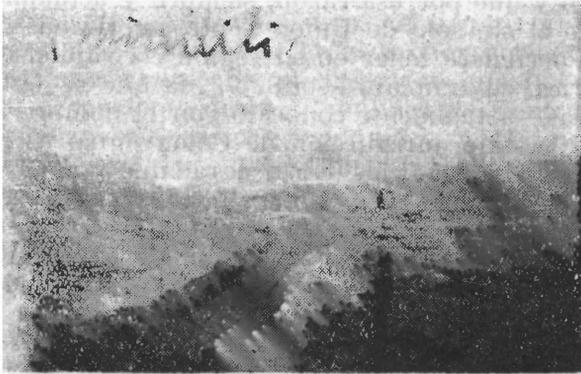


Foto del documento inserto en la página anterior.

taciones de guerra dice: «que de quemarse sería en las
costillas de nuestros enemigos».- Estos enemigos, hay
motivos para creer que se referían a los miembros de la
Guardia Nacional, y que el común adversario de ésta
eran Sandino y aquél a quien él dirigía el mensaje. En-
medio del enmarañado campo, que vamos tratando de
atravesar, se divisa con claros relieves una inteligencia
entre el «Guerrillero de las Segovias» y el Comandante
General de la República. Duro es, no hay duda, tener
que decir esto en asunto de tanta monta para la historia
de Nicaragua, pero nos obliga a ello nuestro carácter de
meros relatores de aquellos hechos que se relacionaron

EL VERDADERO SANDINO

con Sandino y que pueden llevar al criterio de nuestros lectores una luz sobre los móviles que impulsaron últimamente a quien pudiendo haber ganado un gran nombre para la posteridad, se convirtió en instrumento de pasiones bastardas que empequeñecieron hasta lo último, su figura que pudo haber sido radiosa, de haberse retirado de Nicaragua el 2 de Enero de 1933, cuando por causas ajenas a él, los americanos abandonaron el suelo patrio.



Fotografía tomada de Wiwili, campamento que Sandino constituyó como punto estratégico para dar el golpe de Estado en ansias de controlar el Poder de la República. Fué allí donde el espíritu inquieto de Sandino proyectó de una plumada llevar a cabo la Unión de Centroamérica, trazando un Programa de Gobierno para regir los destinos de la nueva entidad política.

Trasladamos a continuación íntegro, el documento a que nos referimos, y que dice así:

◀ SUPREMA PROCLAMA DE UNION CENTROAMERICANA

Por el Ejército Autonomista de Centroamérica que encabezaba el ciudadano Indo-Hispano General don Augusto C. Sandino.

(Aquí una firma autógrafa que dice:)

(A. C. Sandino)

◀ Pueblo hermano:

O E L C A L V A R I O D E L A S S E G O V I A S

En la trayectoria desde 1821 al presente, solamente uno es el hombre que hemos tenido en Centro América, como símbolo sublime de Unión Centro Americana, cuyo nombre fué Francisco Morazán, nacido del corazón de Centroamérica (Honduras), los demás resultaron cero.

En lo que queda dicho consistió que Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, sin causa justificada se hayan retirado uno por uno de la federación Centroamericana; sin embargo, sabed que: Honduras nunca se retiró y que por esa razón, siempre y actualmente representa el símbolo de Unión Centroamericana. En justicia le pertenece tener en su región la capital de Centroamérica, cuyo nombre será . . . la que se establecerá en el Valle actualmente conocido con el nombre de Villa de San Antonio, jurisdicción de Comayagua; es lugar de tierras fértiles, planicies, clima agradable y agua extraordinariamente fina y saludable. Honduras está en el corazón de Centroamérica, y, en el primer período de Federación Centroamericana, tendrá la cartera de Fomento, porque necesita de muchas obras públicas por hacer.

Guatemala tendrá la cartera de Instrucción Pública, porque es la sección de Centroamérica que tiene más gente por instruirse.

El Salvador llevará la Cartera de Guerra porque es el soldado Centroamericano mejor preparado.

Costa Rica llevará la Cartera de Hacienda, porque es la mejor arreglada, ha mantenido sus Rentas Nacionales, y, podemos decir, que es la intelectual centroamericana.

Nicaragua tendrá la Cartera de Relaciones Exteriores por ser la poética, amena y la que más tiene compromisos exteriores que arreglar.

En cada capital de los Estados Centroamericanos habrá un Gobernador Intendente, que dependerá del Gobierno Central de la Federación, en la forma que el Ejército Autonomista de Centro América lo tiene proyectado. Cualquiera de los Gobiernos de Centro América, quienes encontrándose en la Presidencia de sus mismos Estados, en los momentos de lanzar ésta Suprema Proclama, se adhiera al Ejército Autonomista de Centroamérica, será el Gobernador Intendente del mismo Estado que presida durante el primer período de Federación Centroamericana.

Habrá solamente un Presidente de la República de

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

Centro América, sin Vice-Presidente. Habrá también cuatro Designados a la misma, cuyos cargos de Designados a la Presidencia, lo tendrán los Gobernadores Intendentes de los Estados de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, respectivamente; estos Gobernadores Intendentes, para llegar a tan elevados cargos, será por elecciones plebiscitarias efectuadas en sus correspondientes Estados.

La elección para Presidente de la República de Centro America, se efectuará en las cinco secciones de la República Centroamericana, correspondiendo a Guatemala el honor de proporcionar en el primer período de Federación Centroamericana, al ciudadano que habrá de ser Electo Presidente de la República de Centro América. Respectivamente les corresponderá el mismo honor en los siguientes períodos de Administración Federal, a El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica.

El período de Presidente de la República de Centro América será de cuatro años, el que será electo tres meses antes de asumir el Poder que principiará el Primero de Enero.

El Ejército Autonomista de Centro América, refundirá en una sola con las reformas que creyere conveniente, las cinco Constituciones que estuviesen rigiendo en los Estados Centroamericanos, al publicarse ésta Suprema Proclama en Unión Centroamericana.

El Ejército Autonomista de Centro América, cuenta con su propio Código de Leyes Doctrinarias, las que dará a conocer al mundo, al solidificarse la Federación de Centro América.

Pueblo Hermano:

En esta Suprema Proclama de Unión Centroamericana no hemos hecho mención del cinismo con que algunos Gobernantes de Centroamérica, han entregado y están entregando a miserables explotadoras compañías yanquis, grandes extensiones de territorio de nuestra bella Centroamérica; así como los Puertos Marítimos, aduanas, ferrocarriles, regiones mineralógicas y petroleras, también otras principales rentas de Centroamérica, convirtiéndonos a los centroamericanos en esclavos, y, nuestras tierras en jardines de explotación de donde sacaràn mayores recursos, para explotar a otros pueblos hermanos del globo terrestre. Precisamente que la cobarde

política entreguista de nuestros gobernantes, indigna a nuestro heroico pueblo y le hace lanzarse a la guerra reivindicadora, emprendida por el Ejército Autonomista de Centro América.

Como decimos; es trivialmente conocido del pueblo centroamericano, todo cuanto ha ocurrido en nuestra bella Centro América de los pinares, después del fusilamiento de su primogénito hijo, impertérrito General don Francisco Morazán. Así como la degeneración que han sufrido desde aquél entonces los Gobernantes de Centro América, hasta el extremo de convertirse en verdugos de su propio pueblo, y serviles del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, sale sobrado en ésta Suprema Proclama de Unión Centroamericana, referir lo que han hecho nuestros traidores Gobernantes, concertando criminales e ilegales Tratados, Pactos y Convenios, como los Bryan-Chamorro, y aquéllos de 1923 en el acorazado Tacoma, efectuado por los cinco Gobernantes Centroamericanos dócilmente capitaneados por el macabro Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, etc. etc. . .

Pues bien, hondamente convencidos de que el grotesco imperialismo yanqui, día a día va infiltrándose, cada vez más en la política interna y externa de Centroamérica, convirtiendo en momias a nuestros cobardes Gobernantes. La vibración espiritual de la Raza Indo-Hispana, se torna en estos momentos en el Ejército Autonomista de Centro América, para salvar su dignidad racial arrojando militar, política y económicamente de su suelo, a los agonizantes banqueros de Wall Street aunque para ello tuviésemos que dejar nuestros cadáveres cara al sol.

El Ejército Autonomista de Centro América, declara abolida la farsante Doctrina Monroe. Y, por lo mismo anula el vigor que dicha doctrina pretende ejercer para cobardemente inmiscuirse en la vida política, interna y externa de las Repúblicas Indo-Hispanas.

Pueblo Hermano:

Sabed, que: lo escrito en esta Suprema Proclama de Unión Centroamericana, solamente es un brevariario de la idealidad del Ejército Autonomista de Centroamérica; y no su Código de Leyes Doctrinarias que conocerá el mundo tierra, a la hora de solidificarse la dulcemente an-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

siada Federación Centroamericana. El que tenga oídos para oír que oiga. Y el que tenga facultad para razonar que use de razón.

Sección Central—Wiwilf, Nic. C. A. a los dieciseis días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

«SIEMPRE MAS ALLA»

(f) A. C. SANDINO.

[Un sello]

A continuación Sandino elaboró éste otro curioso documento que intituló:

«PAUTA DEL EJERCITO AUTONOMISTA DE CENTRO AMERICA, POR LA QUE SE REGIRAN INQUEBRANTABLEMENTE TODOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN AL MENCIONADO EJERCITO.

1º.—La Institución Militar del Ejército Autonomista de Centro América, encabezada por el Ciudadano Indo—Hispano, General don Augusto C. Sandino, se compone de Indo-hispanos voluntarios de uno y otro sexo de las cinco Secciones Centro—Americanas y de cualquier otra raza que practique las doctrinas de fraternidad universal y quiera unirse a nuestro Ejército, dispuesto a defender con su propia vida la unión de Centro América, reconociendo como único Jefe Supremo al ciudadano indo-hispano General don Augusto C. Sandino, quien constituye en estos momentos álgidos de nuestra historia la Suprema Autoridad Moral de Centro América, por lo que continuará defendiendo con todo honor de legítimo indo-hispano la Autonomía Centro—Americana.

2º.—La Institución Militar del Ejército Autonomista de Centro—América, desconoce todo acto pasado, presente y futuro, en que la Doctrina Monroe de los Estados Unidos de Norteamérica, pretende ejercer en la política interna y externa de las Repúblicas indo-hispanas; por lo mismo declara abolidos los Tratados Bryan—Chamorro en Nicaragua, y los Pactos entre Gobernantes Centro—Americanos, capitaneados por el Gobierno Yanki, abordo del Acorazado Tacoma de 1923; así mismo desconoce toda orden o disposición que emane de los Gobiernos de Centro América, quienes se nieguen aceptar la unión Centro Americana que encabeza el Ejército Autonomista de Centro América.

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

3º.—El Ejército Autonomista de Centro América, es la vibración espiritual de la raza indo-hispana y el mantenimiento de los derechos de efectiva libertad, frecuentemente violados por los Gobernantes imperialistas de todo el Continente, con muy raras y honorables excepciones; en tal concepto, consideramos inaplazable por infinitas razones la Unión de Centro América, jurando emprender valientemente la jornada reivindicadora hasta vencer, prefiriendo la muerte antes que permitir que los países indo-hispanos continúen desunidos

4º.—Todo Jefe que con posterioridad se levantara en armas uniéndose al Ejército Autonomista de Centro América, está obligado a participarlo al Jefe Supremo del mencionado Ejército, quien le elegirá la región en que deberá operar.

5º.—La región Centro-Americana, lugar en donde el imperialismo más grotesco de la tierra, pretende construir un Canal Interoceánico y una Base Naval, se divide en cinco Secciones, comprendidas en la siguiente forma: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, en las cuales Secciones operará un Jefe Intendente, que oficialmente será nombrado por el Jefe Supremo del Ejército Autonomista de Centro América.

6º.—Los Jefes Intendentes nombrarán Jefes Expedicionarios en las distintas zonas de la Sección que comanden, y vigilarán estrictamente porque las Fuerzas a su mando no hostilicen a los pacíficos campesinos, ya que el Jefe Intendente estará autorizado a lanzar empréstitos forzosos a los capitalistas nacionales y extranjeros, con los que hará el sostenimiento de las fuerzas a su mando, debiendo comprobar debidamente las cantidades que empleen en las tropas a sus órdenes; el desacato a esta disposición dará lugar a juzgarlos en Consejo de Guerra.

7º.—A todo Jefe perteneciente al Ejército Autonomista de Centro-América, le está prohibido estrictamente celebrar Pactos Secretos con el enemigo, así como aceptar Convenios de ninguna clase. Quien quebrantase este punto Siete de esta misma Pauta, también será juzgado marcialmente en Consejo de Guerra.

8º.—Los poderes del Ejército Autonomista de Centro América, siempre estarán constituidos en el Cuartel General del Ejército en que permanezca el Jefe Supremo del mismo, **BALUARTE DE NUESTRA AUTONOMIA.**

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

en donde seguiremos sosteniendo con lealtad nuestro doctrinario «PLAN DE REALIZACION DEL SUPREMO SUEÑO DE BOLIVAR», el que desde esta misma fecha queda declarado en vigor, por el Ejército Autonomista de Centro América.

9º.—Toda orden que emane del Jefe Supremo del Ejército Autonomista de Centro América, será acatada en el término de la distancia con el más alto espíritu de disciplina, por lo que todo Jefe perteneciente al referido Ejército, está obligado a cumplirla y hacerla cumplir con el deber que impone el honor y respeto a la causa que se defiende. En caso contrario, el desobediente se hará responsable a las consecuencias que pudieran sobrevenir del incumplimiento de lo ordenado.

10.—El Ejército Autonomista de Centro América, compuesto de hombres libres y conscientes, no admite sueldo diario, supuesto que tal acto avergonzaría al mismo que acepte el sueldo, ya que estamos obligados a defender voluntariamente el Decoro Indo-Hispano. El Jefe Supremo del Ejército Autonomista de Centro América, asumiendo todas las responsabilidades, autorizará a los Jefes del mencionado Ejército, para conseguir todo lo indispensable en equipo y vestuario.

11.—El Ejército Autonomista de Centro América, USARA BANDERA Y DIVISA ROJO Y NEGRO. Las comunicaciones oficiales así como de Jefes, Oficiales y Soldados, se encabezarán con las palabras de «MUY QUERIDO HERMANO», y al final irán suscritas con las palabras «SIEMPRE MAS ALLA», las cuales palabras serán reconocidas oficialmente en todo el Ejército, y asimismo será el trato de hermanos, que individualmente se darán todos los Miembros del Ejército Autonomista de Centro América.

12.—El Ejército Autonomista de Centro América, siempre está en comunicación activa con las demás naciones indo-hispanas y del mundo en general, por lo que tiene nombrados sus Representantes, quienes están trabajando en beneficio de nuestra causa emancipadora y de fraternidad universal.

13.—La Institución Militar del Ejército Autonomista de Centro América, es la sucesión de la epopeya segoviana en Nicaragua, gallardamente llevada a feliz término por el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, que encabezó el ciudadano indo-hispano, Go-

neral don Augusto C. Sandino, durante los años de 1926 a 1933, por lo que todos los grados expedidos con anterioridad por nuestro Jefe Supremo, y los que sean expedidos en lo futuro, serán reconocidos oficialmente por el Congreso de la Federación Centroamericana, al triunfo de nuestra causa, para lo cual le será expedido a cada interesado su despacho correspondiente.

14.—El Jefe Supremo del Ejército Autonomista de Centro-América, ciudadano indo-hispano General don Augusto C. Sandino, jura ante el Creador Universal, y ante el pueblo Centro Americano, no tener compromisos políticos con nadie, y que sus actos se ajustan al fiel de la balanza de justicia, asumiendo las responsabilidades de ellos ante el mundo y la Historia.

15.—En virtud de lo expuesto los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Autonomista de Centro América, todos conscientes y en plena libertad de derechos, lo ratificamos y firmamos, en la Sección Central de Wiwilí, Nic., C. A., a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos treintitrés.

«Siempre más allá»

(f) A. C. SANDINO»

(Un sello).

Aunque largos, hemos querido publicar los anteriores documentos, porque tenemos la seguridad de que ellos llevarán al ánimo del lector el convencimiento de que Sandino, el Sandino legendario cantado por tantos poetas en el mundo, era solamente un desorbitado, un hombre peligroso a quien las sencillas gentes del pueblo seguían, porque no podían comprender hasta dónde alcanzaban sus insensateces. Se nota en sus escritos ideas que se habían asimilado en su mente inquieta, alejadas de toda practicidad, semejantes a esas frases altisonantes con que los demagogos se apropian del alma de las multitudes por el tono enérgico que usan y por la misma ignorancia de las masas. No hay duda que tenía Sandino don de mando y ese es el secreto por el que pudo hacer que sus lugartenientes le obedecieran ciegamente; pero a los hombres conscientes, a los hombres de pensamiento jamás pudo él avasallar con sus estrambóticas ideas, y más de uno de éstos al acercarse a él y darse cuenta exacta de quién era el ídolo, se alejaron de su

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

lado y le volvieron las espaldas, convencidos de que el símbolo que se habían forjado contra la Intervención Americana en Nicaragua no valía absolutamente nada. De allí viene que la obra de Sandino no perduró y que con su muerte terminara todo: aún sin conocerse, como lo hacemos hoy, la historia verídica de su actuación en las Segovias, que deja atrás a la de muchos de los pandilleros que Hispanoamérica ha tenido, y que a la corta o la larga han pagado con su vida la insania de sus hechos.

LA CONTESTACIÓN QUE DIÓ EL PRESIDENTE SACASA AL MENSAJE DE SANDINO

La carta que con motivo de la explosión del Almacén de guerra del Campo de Marte, que enviara Sandino al Presidente Sacasa, lo mismo a otra en que le sugiere el licenciamiento de la Guardia Nacional, fué contestada por el Gobernante de la manera siguiente: Ellas son una muestra del espíritu, digámoslo benévolo, del Doctor Sacasa, que en su afán de quedar bien con Sandino le habla favorablemente hasta del feroz Pedrón Altamirano, quien dice celebra que goce de perfecta salud y esté listo a cooperar al lado del Gobierno cuando llegue la ocasión. He aquí la histórica carta del Mandatario Nicaragüense, con cuya publicación regalamos a nuestros lectores:

“Agosto 21 de 1933.

Sr. General Augusto C. Sandino.

Sección Central, Wiwilí.

Estimado General Sandino:

Me complace acusar a Ud. recibo de sus apreciadas cartas y telegramas, de fechas 11 y 17 del corriente mes, quedando entendido de sus conceptos, y una vez más el rindo mis sinceras gracias por su leal y patriótica actitud con motivo de las noticias alarmantes que le llegaron en relación al incendio de los pertrechos almacenados en el Campo de Marte.

Ya que afortunadamente en ninguna parte del territorio de la República ha surgido el más pequeño brote revolucionario, y más bien he tenido mi Gobierno la satisfacción de recibir de todas partes pruebas de adhesión, que han servido para poner en evidencia la fuerza de opinión pública que lo respalda, considero en esta situación un deber primordial de mi Gobierno procurar por todos los medios que vuelva por completo la tranquilidad a los ánimos y puedan así dedicarse al trabajo todas las energías del país. Por consiguiente, y no sin lamentar

la interrupción que han sufrido en esa región los trabajos de agricultura, emprendidos bajo la inteligente iniciativa de Ud., siento el mayor gusto de manifestarle que ya es tiempo oportuno de reanudarlos sin tardanza, porque no ha habido hasta ahora ningún trastorno del orden público como consecuencia del siniestro del primero de los corrientes, y por lo mismo no hay necesidad de mantener los preparativos bélicos que en realidad eran perfectamente aconsejados en el primer momento en previsión de lo que pudiera suceder. Aun bajo la creencia de Ud., de que, probablemente, más adelante puede estallar un movimiento revolucionario, lo que corresponde de parte de las fuerzas de mi Gobierno, en las que incluyen las de Emergencia del Rio Coco, es redoblar la vigilancia, pues no debemos desperdiciar los recursos disponibles, con el mantenimiento anticipado de gente armada, porque no sabemos cuanto tiempo duraría esa situación que, por sí sola constituiría un mal irreparable, ya que desde luego nos haría perder los beneficios de la explotación de las riquezas de nuestro privilegiado suelo, y lo que trae consigo la vida ordenada y regular del país, llevando tranquilidad de espíritu a todos nuestros connacionales.

El problema de la Guardia Nacional, en la forma que Ud. lo anuncia, no está dentro de las atribuciones administrativas del Poder Ejecutivo, sino que su apreciación y solución incumbe a la Nación entera, por medio de sus Representantes que forman el Poder Legislativo.

Por otra parte le reitero la necesidad de fomentar ampliamente el hábito del trabajo dentro de la garantía de la paz, debiendo aprovechar a este fin la existencia de organización de la Guardia Nacional institución mantenida ya por largos años, sin perjuicio de corregir con tino y prudente energía los defectos que se notaren en ella como ya se ha venido haciendo.

Como Ud. mismo lo reconoce, sería de suma gravedad y altamente perjudicial que sin haber estado de guerra en esas regiones, ni en ninguna otra parte del país, se despojara a los particulares de los bienes, en nombre del orden y de la autoridad legítimamente constituida para cubrir las necesidades, **PUESTAS EN ARMAS POR UD. ESPECIALMENTE.** Así pues, de acuerdo con los deseos de Ud., lleva el Coronel Abraham Rivera los fondos de la Fuerza de Emergencia, correspondiente a los meses de Junio y Julio, confiando en que tanto Ud., como los Jefes y la tropa sabrán apreciar los esfuerzos que en estas difíciles circunstancias he tenido que hacer para llenar esa justa necesidad con preferencia a otras, que también me han hecho presentes.

Como Ud., me asegura no haber por esos lados ninguna novedad y debido por otra parte a que en la explosión del Campi de Marte fué destruída una considerable cantidad de municiones, quedando sólo lo suficiente para el aprovisionamiento de las fuerzas regulares del país, no considero que sea necesario por el momento la medida de previsión de enviarle los pertrechos a que Ud. se refiere, los que no dudo estarían siempre bien custodiados bajo su honorabilidad y capacidades.

Aunque en los periódicos circuló la noticia hace ya días, de la muerte del General Altamirano y de sus dos

hijos, fuè rectificada poco después, y celebro que gods de perfecta salud y esté listo a cooperar al lado de mi Gobierno, cuando llegare la ocasión propicia.

En su indicado telegrama del 17 me dice que quiere o no quiera Ud., está ligado en la vida política de Nicaragua, y que, aún euando su deber es el de respaldar moralmente mi Gobierno, sin embargo, en caso de guerra tendrá que empuñar nuevamente las armas por el mismo vínculo que lo liga al pueblo Nicaragüense. Yo acsojo con el mayor gusto la manifestación que me hace de que su deber es el de respaldar a mi Gobierno, y abrigo también la convicción de que en el recto camino del patriotismo, el cual es ajeno a los quiebres de la política tendenciosa, nos encontraremos, tanto en paz como en guerra, unidos fraternalmente por los vínculos de amor al pueblo nicaragüense y por el común anhelo de enaltecimiento, progreso y bienestar de la Patria.

Acabo de recibir su último telegrama, en que me comunica haberle llegado por conducto del Juez de Mesa del "Cinchado" mi contestación a su carta telegráfica del 7 de los corrientes, en la cual le participo que reina la paz en toda la República, noticia que me dice Ud., que fuè acogida con manifestaciones de regocijo por su tropa, y no dudo que a la fecha estarán retornando a sus hogares los ciudadanos que acudieron al llamamiento que Ud., les hizo con motivo de la explosión del 1.º del mes en curso, a quienes se servirá Ud., rendir las gracias por su buena voluntad, en nombre de la Pstria y del mio propio.

De la manera más profunda me contraría el hecho de que todavía persistiera el espíritu de incomprensión entre algunos funcionarios de mi Gobierno, con individuos que pertenecieron al Ejército de Ud., los cuales tienen derecho a todas las garantías y prerrogativas del ciudadano nicaragüense, así como también están obligados a respetar a las autoridades y a ordenar sus actos de acuerdo con las leyes vigentes. Quiero suponer que ha habido algún mal entendimiento o mala interpretación de parte del señor Director de Policía de Jinotega a causa de la movilización de la gente que acudió a incorporarse a Ud., y que dicho Director en aras de la conservación del orden, juzgó del caso dictar medidas que en esa se han tomado como actos de hostilidad y de persecución. De cualquier modo que sea, en este mismo momento giro instrucciones al Ministerio de Gobernación para que llame la atención del mencionado Director de Policía de Jinotega, sobre las quejas formuladas contra él y sobre la necesidad indispensable de dar amplias garantías a todos los habitantes del Departamento, sin ninguna clase de prejuicios, ni de exclusiones, antes bien procurando infundir confianza por medio de su actitud benévola y justiciera hacia los campesinos. Quiero hacerle presente que antes de ahora no se me había comunicado en absoluto ningún cargo contra el Director de Policía Sr. Pedro Lóñez, mucho menos en forma concreta, por malos procedimientos contra los amigos de Ud., y en este concepto, abrigó la seguridad de que Ud., reconocerá que el Gobierno debe de tener en mano los justificativos de sus disposiciones, y que por lo menos debe mediar siquiera una prevención

o llamamiento de atención al funcionario, antes de su destitución.

Ojalá Ud., se penetre de lo que llanamente le expongo, sin dudar de mi deseo de complacerlo en la debida oportunidad, pues así como me agrada respaldar al empleado que procura desempeñar correctamente sus funciones, no toleraré que el señor López, ni ningún otro funcionario de mi Gobierno, proceda caprichosamente desatendiendo mis instrucciones.

Deseando se conserve bien y con mis atentos saludos, soy su atento servidor y amigo,

(f) JUAN B. SACASA"

«P. D.—Escrita ya mi anterior carta, que no la había despachado a causa de que ha estado lloviendo en estos lugares torrencialmente, y los correos están paralizados, tuvs la pena, la noche del 22 en que celebraba mis bodas de plata matrimoniales, de saber el sensible encuentro entre la Guardia Nacional y una caballería que comandaba el amigo Lagos. El Coronel Rivera me ha enviado el siguiente telegrama en relación con este asunto, del que deduzco que Ud., estará ya enterado de este lamentable incidente.

“Matagalpa, 2 pm. 24 de Agosto 1933.—Presidente Dr. Juan B. Sacasa.—Al regresar de Santa Cruz, de hacer la primera remisión de provisiones para la Fuerza de Emergencia, recibimos su atento telegrama, en el que nos da instrucciones para pasar a ésta a cumplir la comisión que se nos ha encomendado, lo que cumpliremos de conformidad con las instrucciones que V. E. se ha dignado girarnos. Posiblemente hoy saldremos de regreso a Jinotega, y allí estaremos en espera de la comunicación para el General Sandino a como Ud., me lo indica. Ayer muy temprano de la mañana de común acuerdo con el Coronel Reyes, mandamos mensajs, con expreso, al General Sandino, participándole lo que ocurrió con el General Lagos y la Guardia, en el lugar «Las Vegas», jurisdicción de Yalí, la que recibirá hoy a las diez de la mañana. Rogámosle aceptar nuestro respeto y lealtad, y esperando siempre sus órdenes. ABRAHAM RIVERA, Coronel”

No dudo que Ud., ha de deplorar conmigo este hecho, producto de la fatalidad, que según informe se debió a que la Guardia Nacional no tuvo noticias de que por esos lugares pudiera andar una parte de las Fuerzas de Emergencia, y que NO PORTABAN EL DISTINTIVO DE LA BANDERA AZUL Y BLANCA ANUNCIADA POR UD. De todos modos he pedido un informe detallado sobre el hecho, y abrigo la esperanza de que no volveremos a lamentar incidentes de esa naturaleza entre hermanos, todos al servicio de mi Gobierno.

Su afmo.

(f) JUAN B. SACASA.”

LA ALTANERA ACTITUD DEL SANDINISMO ERA CADA VEZ MAYOR

Es indudable, según se desprende del proceso que

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

se siguió, que el Sandinismo nada tuvo que ver en la voladura de los almacenes de guerra del 1º de Agosto, siendo otros, como hemos dicho antes, los factores que contribuyeron a la consecución de ese hecho delictuoso, que por suerte no causó más que pérdidas materiales; y el no haber podido aprovechar esta coyuntura, sacó de quicio al Sandinismo que habría querido obtener provecho de tal acontecimiento.

Esto se deduce claramente de la parte final de una posdata, puesta en carta que dirigió de León, con fecha 21 de Agosto a San José de Costa Rica, el doctor Lara a su amigo Salinas de Aguilar. He aquí sus exactas palabras.

«Si algo nuevo violento vuelve a ocurrir tomaré medidas decisivas, y usted actúe por el Sur, aunque sólo sea haciendo sombra. ¿Estamos?»

Hay que suponer que cuando así se expresaba el doctor Lara es porque contaba con medios para dar tangibilidad a sus anhelos, poniendo en práctica sus «medidas decisivas».

Poco después de la carta de Lara, Sandino se ponía hecho un energúmeno, con motivo del empréstito que llevó a cabo en Estados Unidos el Gobierno del Dr. Sacasa, disgusto que lo decidió a hacer un viaje a Managua con el objeto—pásmese el lector—de pedir explicaciones al Presidente de la República sobre tal negociación, significándole que en el momento oportuno el sandinismo sería factor decisivo en los destinos de la Nación.

Y para que no se crea que hablamos, sin el respaldo necesario, publicamos en seguida la carta escrita por Sandino al Dr. Lara y a Salinas de Aguilar, en traslación íntegra y fiel:

“Octubre 6 de 1933,
Cooperativa Río Coco
Sección Central
Wiwill, Nic. C. A.
Señores Dr. don Escolástico Lara y
Don Norberto Salinas de Aguilar,
León, Nic. C. A.

Mis muy distinguidos hermanos:

Con inusitado placer recibimos ayer al Cnel. J. Dolores Villalobos portador de las cartas de Uds., para mí, fechadas del 3 de Junio hasta el nueve de Septiembre

ppdo., así como el machote de una carta que se podría dirigir en nuestro nombre al Dr. Vicente Lombardo Toledano, en Méjico, D. F., y algotros impresos. De las cartas mencionadas y demás escritos quedo impuesta. El Cnel. Villalobos sale hoy mismo de regreso llevando la presente.

Ahora bien: La carta del hermano Salinas de Aguilar, que me dirige de Managua con fecha 17 de Junio, LA HAGO MIA EN TODOS SUS PUNTOS Y ME SATISFACE QUE ENTRE NO-OTROS EXISTAN INSTITUCIONES ANALOGAS. Por otra parte agradezco al hermano Salinas de Aguilar, en todo su valor, la defensa que nos ha hecho, tanto por la prensa como en el Congreso Ibero—Americano de estudiantes, efectuado recientemente en San José de Costa Rica.

En los momentos que llegó a ésta el correo de que me ocupo, está por salir otro que estoy mandando para San Rafael del Norte, con telegramas, en que le participo al Dr. Sacasa mi próxima llegada a Managua con el fin de confiarle con él; (TRATAREMOS DE TENER EXPLICACIONES SOBRE LAS CONDICIONES EN QUE HA EFECTUADO EL EMPRESTITO EL DR. GUERRERO MONTALVAN, Y EN LO QUE QUEDAMOS SOBRE LOS ENCARCELAMIENTOS INJUSTOS QUE ESTAN SUFRIENDO LOS SANDINISTAS EN ESTOS DEPARTAMENTOS, al mismo tiempo voy listo para desocupar el país SI NO HAY EXPLICACIONES SATISFACTORIAS. Por esa razón no creo necesaria por el momento dirigir la carta al Dr. Lombardo Toledano, ya que es casi segura mi salida del país, en donde me ocuparé de los Manifiestos a que se refieren, pero más que todo, me ocuparé de destruir con hechos cualquier calumnia que se nos haga con intenciones maquiavélicas, porque al decir verdad no es cierto que duden de mi sinceridad los mismos que me atacan y lo que pretenden es inclinarnos a tendencias con las cuales nosotros no estamos de acuerdo, pues tenemos ideas propias y así lo hemos probado.

No desconozco los peligros que mi vida puede correr en mi travesía por el interior de la República, pero continuaré sorteando los peligros, mientras LAS COSAS NO LLEGUEN A SU PUNTO EN NICARAGUA. Por telégrafo le participaré mi llegada a Niquinohomo para ENTREVISTARME CON UDS., sea en León o en el mencionado pueblo, donde pienso permanecer los días necesarios en alistarme para salir del país, o en caso de regresar a estas regiones, pasaré en mi pueblo natal por lo menos un mes.

Estoy de acuerdo en la no conveniencia de seguir tratando de la organización del tercer Partido, y LIMITARNOS AL MANTENIMIENTO DEL SANDINISMO CON TODOS SUS PRESTIGIOS DE AUTORIDAD MORAL PARA SER FACTORES DECISIVOS EN LOS DESTINOS DE LA NACION, EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD QUE SE PRESENTE. De paso me satisface manifestarle que a la cabeza del MOVIMIENTO RENOVADOR, LLEVAREMOS AL GENERAL ESCOLASTICO LARA, porque así reclama la salud de la República.

E I. V E R D A D E R O S A N D I N O

Pronto llegaré, por lo que no soy más extenso en esta carta, pero mientras tanto les ruego acusar recibo en mi nombre al Srío. de la Junta Local del Partido Liberal Republicano, del oficio que me mandó, fechado en Managua, el primero de Junio del corriente año; así mismo ruego decirles que estamos en EL MISMO PROPOSITO en cuanto al hermano Gral. Escolástico Lara y que en mi llegada LO TRATAREMOS TODO DE VIVA VOZ.

Mientras tengo el gusto de abrazarles personalmente, ruegoles aceptar el sincero aprecio de este vuestro hermano.

SIEMPRE MAS ALLA

(f) AUGUSTO C. SANDINO.

[Un sello]

CURIOSA CONFERENCIA DADA POR FRANCISCO ESTRADA

Como se sabe, el cabecilla Francisco Estrada fué el designado por Sandino para primer Jefe de las Fuerzas de Emergencia, que conforme los convenios de paz, actuarían como auxiliares de la Guardia Nacional.

Con tales antecedentes, el referido cabecilla es de suponer que obraría en consonancia con la posición que ocupaba. Sin embargo, muy lejos estaba de la obediencia y discreción que del jefe de las Fuerzas de Emergencia debía esperarse. Oigamos si no los siguientes fragmentos de la conferencia que personalmente leyó en el campamento de Wiwilí, ante los cien hombres que le estaban subordinados y ante muchos particulares más que allí se congregaron por invitación especial que les hizo.

Véase el referido documento, con la ortografía con que fué escrito. Dice así:

el 2 de Febrero de este año se firmó la paz en Managua, entre los Representantes del Ejército Libertador de Nicaragua y el General Sandino, así como los Representantes de los dos Partidos Históricos, Conservadores y Liberales y el propio Presidente doctor Juan B. Sacasa. De parte de nuestro Jefe, así como de nosotros mismos la paz ha sido respetada pero no ha sido así de parte de los MAL LLAMADOS GUARDIA NACIONAL a los que no LES ASISTE MAS DERECHO QUE EL RESPALDO QUE LES HA DADO EL PODER LEGISLATIVO o SEA PARA EL CONGRESO NACIONAL.

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

Para manejar el país hay tres poderes: Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo es el Congreso, el que legisla las leyes; Poder Judicial es la ley que juzga a los ciudadanos. Esta ley judicial juzga si es culpable el ciudadano y lo castiga y como si no lo premia, o mejor dicho le da garantías. El Poder Ejecutivo es el Presidente de la República, o sea el que hace que se cumplan las leyes que el Congreso dicta.

Pero en nuestro país, queridos hermanos, no sucede así: es todo lo contrario de como les dejo dicho: son tres poderes distintos los que hoy, si no están unidos a lo menos están de acuerdo ya que los hombres que están al frente de esos poderes son conocidos y considerados «AMORALES POR HACERSE INDIFERENTES ANTE EL DOLOR DEL PUEBLO. Ahora bien: el pueblo es SOBERANO E independiente, de consiguientes en no lejano día queridos hermanos tendremos que volver a la LID, ya que nosotros, al lado de nuestro Jefe General Sandino somos los verdaderos Representativos del pueblo que jime y que se retuerce sin encontrar justicia, ni mucho menos, paz, a menos que acepte la paz del esclavo: entendedís, el esclavo solo jime ante el látigo del amo.

He dicho.

Sección Central—Wiwilí, Nic. C. A. Sbre. 26 de 1933.

«Siempre más allá—(f) F. Estrada.»

El lector debe estar claro, después de leer lo anterior, en que el cabecilla Francisco Estrada, Jefe de las Fuerzas de Emergencia, era indigno de la confianza que el Gobierno había depositado en él, al poner bajo su mando los cien hombres que constitufan dicho cuerpo. Calificaba Estrada, el Jefe Auxiliar de la Guardia, de amoral al Gobierno, y preparaba el ánimo de la gente, que junto con él debió ser leal al Mandatario, para que mantuviesen vivos los odios haciéndolos víctima de una tremenda injusticia. Es de advertir que los que le escuchaban eran gentes crédulas, campesinos sin ninguna ilustración, en donde la simiente envenenada del sandinismo caía en terreno virgen.

Una vez más preguntamos al lector, ¿en qué país que no fuera Nicaragua podían pasar tales anormalida-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

des, en asuntos de tanta trascendencia, como era la paz de la República? No es concebible tolerancia tal en Gobierno alguno de la tierra, y sólo la lectura de los documentos que ofrecemos a los que estas líneas leen podrán llevarlos a no dudar de su veracidad, estando como están los originales, a la orden de quien quiera verlos, en la Oficina de Operaciones de la Guardia Nacional.

SANDINO SE MUEVE A SAN RAFAEL DEL NORTE

El tiempo iba transcurriendo y los planes de Sandino y de los suyos iban madurando cada vez más.

El día 16 de Noviembre de 1933 llegó a San Rafael del Norte, Sandino, procedente de su campamento de Wiwilí vía El Embocadero, acompañado de sus ayudantes Francisco Estrada, Juan Pablo Umanzor y dos más, portando todos, armas automáticas y escoltados por veinticinco hombres, perfectamente armados, pertenecientes a las Fuerzas de Emergencia. Un día antes Sandino había llegado a El Embocadero, de donde solicitó al Cuartel General de la Guardia Nacional en Jinotega, que se le proveyera de una custodia de alistados de este Cuerpo, la que le fué proporcionada, en número de quince, bajo el mando del Subteniente Guillermo Pérez Dávila. Estas fuerzas se sumaron a los veinticinco hombres de Sandino y juntos se dirigieron con él a San Rafael del Norte a donde arribaron esa misma noche.

Al llegar al pueblo, Sandino, sin motivo alguno, se desató en insultos contra la Guardia Nacional, como queriendo forzar la disciplina de los miembros del ejército que lo veían acompañando, y quienes se venían restringidos de tomar la actitud que el caso requería por las especiales órdenes que habían recibido del Comando Supremo de la Guardia, de darle a Sandino toda clase de garantías. Llegó a tal extremo la insolencia del «Caudillo de las Segovias» como él se llamaba que hizo llamar a su casa al subteniente César Avilés, G. N., quien confiadamente llegó, y al presentarse se vió rodeado por los hombres de Sandino, a quien éste ordenó le apuntaran con sus armas, y en tal situación se dió el gusto de insultarlo, de manera soez y cobarde, manifestándole que al menor movimiento que hiciera quedaría hecho añicos. No contento con ésto mandó retar a duelo al Capitán

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

José Saravia G. N., Comandante de San Rafael, y para amedrentar a la Guardia Nacional, que allí había, hizo funcionar sus ametralladoras, causando la consiguiente alarma en el vecindario. Saravia como Avilés, mantuvieron una actitud pasiva, por razones de disciplina y de obediencia que sólo las vías de hecho podían forzar.

Entonces, como en diferentes ocasiones, la Guardia Nacional a la que nunca pudo avasallar Sandino y a la que encontró siempre como un valladar para sus locas ambiciones, recibió con paciencia los insultos, que debieron ser reprimidos por el Mandatario, sacándolo del error de creer de que el Ejército le tenía miedo, y de que él era el hombre de Nicaragua.

Nada valieron el trato caballeresco que siempre usó con el Presidente Sacasa, los decretos de amnistía dados en favor de su gente, los dineros de la Nación que se restaban a los maestros de escuela, para ir a acrecer la famosa Cooperativa de Wiwilí.

Sandino lo que buscaba era nada más que una oportunidad para tomar el Poder y cuando se encontraba con la Guardia Nacional, que le imposibilitaba el paso, se desataba en insultos contra ella y como un niño daba golpes contra el muro que le interceptaba la llegada al Capitolio.

El país fué sabiendo con sorpresa de esta actitud del Guerrillero de las Segovias, y se preguntaba diariamente cuál sería el resultado de este duelo sostenido entre él y las fuerzas llamadas controladoras del orden en la Nación.

Once días después del incidente narrado en San Rafael, el Comando de la Guardia recibía la siguiente comunicación, dirigida por el Capitán Gabriel Castillo, Comandante Departamental de Estelí.

Castillo ya no pertenece a la Guardia Nacional, y sus palabras tendrán por consiguiente más fuerza, para que el lector juzgue sobre la veracidad de los sucesos que relatamos y, de la extraña actitud de Sandino, que como un ciego iba camino de la muerte, conducido por el cúmulo de sus desaciertos.

He aquí la carta del Capitán Castillo:

CUARTEL GENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ESTELÍ.

Noviembre 27 de 1933.

“Mayor General Anastasio Somoza,

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

Jefe Director de la Guardia Nacional,
Managua.

Mi estimado General Somoza:

Haré un relato de la manera de explicarse de Sandino a su pasada por ésta.

Al teniente Guillermo Pérez, de servicio en Jinotega y que fué el que lo custodió a ésta, le dijo que DES-CONFIABA DE LA GUARDIA y que por eso trala cuatro hombres de los de su confianza, y que venían bien armados para cualquier caso, agregando que para desarmar a éstos hombres necesitaríamos no menos de trescientos guardias.

Se le preparó hospedaje en el hotel, por orden de él mismo; pero como supiera en el camino que yo vivía en el mismo hotel, solicitó hospedaje en otro lugar, diciendo que podría pasar alguna cosa conmigo, porque me había reprendido anteriormente. [Combate de Saraguasca]

Manifestó también de que VOLVERIA A LA GUERRA, EN CASO NO SE LE DIERA TRABAJO A LOS ARTESANOS Y NO SE LES TRATARA A COMO SE LES DEBIA TRATAR. Esto supongo que lo hace como una propaganda para él. Se dice también que ha hablado con algunos cabecillas sandinistas ordenándoles que se concentren en la montaña.

He comprendido que Sandino se encuentra siempre agresivo con la Guardia y que pretende chocar con ésta. Como ha de recordar, le informé de la actitud que tomó el centinela de él, para con el mío, no teniendo él ninguna incumbencia con esto, ya que la Guardia estaba garantizándolo. Cierta tiempo que el General Estrada llegó a Matagalpa y siendo yo Comandante de aquel Departamento lo hospedé en mi propia casa, proporcionándole todas las comodidades; lo mismo lo hice con hospedar en mi cuartel al Coronel Santos Morales; quiero explicarle que así como yo, todos los miembros de la Guardia Nacional, hechas las paces, no conservan ningún rencor; PERO POR LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN SAN RAFAEL DEL NORTE, ENTRE EL SUB-TENIENTE CESAR AVILES Y SANDINO, Y LA MANERA DE EXPRESARSE EN CONTRA DE LA GUARDIA, y la intervención para con mis centinelas, me hacen desconfiar de Sandino, y no estoy dispuesto a seguir consintiendo esos atropellos e imposiciones en mi Departamento.

Creo que siempre que Sandino trafique por puestos de la Guardia Nacional, no lo haga con un grupo de hombres armados y menos que ponga centinelas, desde luego que la Guardia le hace custodia y es garantía de su vida. HUMILLACIONES hechas por Sandino para con la Guardia de San Rafael del Norte, el 16 de Noviembre de 1933, son imborrables y dejan mucho qué pensar. Probablemente lo va a querer borrar con un abrazo, de los que él acostumbra.

De Ud. atto. y s. s.

(f) GABRIEL CASTILLO
Capitán G. N.-

SE IBA LLEGANDO AL FIN

El espíritu de conciliación jamás tuvo asiento en la mente de Sandino y de sus hombres, y el esfuerzo de conseguir la supresión de la Guardia Nacional fué cosa que no desaprovecharon nunca, valiéndose de los adjetivos más denigrantes para zaherir al Ejército Nacional.

Reveladora de lo que decimos es la siguiente carta, firmada por el cabecilla sandinista Ismael Peralta, donde además de las expresiones hirientes contra la Guardia, de que antes venimos hablando, se hace patente el estado de ánimo en que se encontraban todos ellos, y los propósitos subversivos que abrigaban. A continuación damos cabida a los párrafos más importantes de la referida misiva.

“Sección Central-Wiwilí, Nic. C. A. Diciembre 3, 1933.
Señores Capitanes Santiago Dietrik y Zacarías López.
Chupadores.

Estimados hermanos:

Tenemos el gusto de manifestarles que ayer a las cinco de la tarde recibimos del Mayor N. Altamirano, en que nos participa que los «PERROS» que se metieron en la zona de «EL CHIPOTE» habían salido por Santa Ana con rumbo a Quilalí.

Como el objeto de que ustedes estuvieran en ese lugar que era para conocer la intención de esos «PERROS», pero como ya salieron creemos que no tiene objeto su permanencia allí; en esa virtud se servirán tan luego como reciban la presente reconcentrarse para ésta con toda la gente, y para que la gente de ese vecindario sepa que Uds., ya no están en esa, se lo participan, de que abandonan ese lugar para que todos queden entendidos, advirtiéndoles de que mantengan la vigilancia sobre los caminos que vienen para ésta y que toda novedad que tengan que la participen inmediatamente.

SIEMPRE MAS ALLA

(f) ISMAEL PERALTA

Jefe Interino de las Fuerzas de Emergencia”

SANDINO SE OLVIDABA A VECES DE SU PAPEL

Como se ha visto el Primer Jefe de las Fuerzas de Emergencia, Francisco Estrada se había ido acompañando a Sandino a San Rafael del Norte, debiendo quedar haciendo sus veces en Wiwilí el segundo Juan Santos Morales. Pero como Sandino era quien realmente mandaba, a pesar de que quería aparecer apartado para fi-

E I . V E R D A D E R O S A N D I N O

nes que bien se comprenden, se olvidó de Juan Santos Morales y nombró, sin el consentimiento de nadie al cabecilla Ismael Peralta, quien es quien suscribe el anterior curioso documento, como Jefe interino de las Fuerzas de Emergencia, siendo ésta una prueba más de que el «Rebelde de las Segovias» mantenía una actitud dual, dentro de las regulaciones del Estado.

EL PRESIDENTE SACASA CONTINUABA EN COQUETEOS CON SANDINO

A pesar de lo que pensaban y hacían Sandino y sus hombres, el Presidente de la República, el Jefe de los PERROS, como llamaba Peralta a la Guardia Nacional, se desvivía pensando en la vida y salud de la gente acampamentada en las regiones de Wiwilí, y lugares adyacentes. El Mandatario olvidaba los insultos endilgados contra su Ejército y se hacía mieles con el hombre que a pesar del abrazo de paz del 2 de Febrero de 1933, buscaba como sustituirlo en el Poder, para lo que iba adelantado día a día sus trabajos de zapa.

Veamos la carta que el Presidente Sacasa envió a Sandino, con fecha ocho de Diciembre de 1933, que revela a las claras el deseo de quedar bien con quien estaba representando un doble papel en la manigua Segoviana, interfiriendo a la Guardia Nacional.

Dice así:

(Aquí un Sello Impreso de la República de Nicaragua).

“PRESIDENCIA Y COMANDANCIA GENERAL,
MANAGUA.

Diciembre 8 de 1933.

Señor General Augusto C. Sandino.

Presente.

Mi estimado General:

Deseo coafirmale por medio de esta carta mi propósito que repetidamente le he expuesto en nuestras conversaciones, de AYUDAR EFICAZMENTE, dentro de las posibilidades del Gobierno, al incremento de la región de Wiwilí, para el mejor éxito en los distintos trabajos agrícolas, mineros e industriales, que, con la iniciativa y plausible esfuerzo de usted, han emprendido los habitantes de esa región.

Juzgo muy acertada, en ese efecto, la idea de Ud. de dar cuanto antes una ORGANIZACION CIVIL, de acuerdo con nuestras leyes al vecindario que se ha establecido

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

en la región de Wiwill. Basado en las facultades que confiere al Poder Ejecutivo el inciso 37 del Arto. 111 de Nuestra Constitución, he dado instrucciones al señor Ministro de la Gobernación para que prepare un proyecto del régimen especial con que deba gobernarse temporalmente la mencionada región de Wiwill, a fin de que, en el mes de Enero se dicte el correspondiente Acuerdo, organizando la Junta Local necesaria para la buena marcha Administrativa de dicha región. Quedo entendido del deseo de Ud. de que formen parte de esa junta, el Coronel Abraham Rivera como Presidente y los señores Mónico Peralta y Timoteo Alvarez.

En mi deseo de dar a los habitantes de esas regiones todas las facilidades posibles para el establecimiento de las nuevas industrias de que hemos hablado y como un impulso a la Cooperativa Río Coco, acojo también gustoso la idea que me expuso Ud. en su carta de 11 de Septiembre, recibida por mí a mediados de Octubre último, de que el Gobierno preste la cooperación necesaria para llevar a cabo la construcción de una presa en la comprensión de Wiwill. A este respecto manifiéstole que muy pronto enviaré un Ingeniero para que haga todos los estudios necesarios para su construcción en el lugar más adecuado y detalle los gastos y materiales indispensables para dicha obra.

Fuera de lo anterior, ya doy también mis órdenes para que se envíen a Wiwill los implementos para el lavado de oro, que me dice Ud. se quedaron demorados en Jitotega.

Así mismo, daré mis instrucciones para que lo más pronto que se pueda, se instale la estación de radio en Wiwill, facilitando así el servicio de comunicaciones con aquella región.

Conforme los deseos de Ud., el Ministerio de Higiene mandará en la primera oportunidad un empleado de Sanidad con los medicamentos necesarios para atacar el paludismo y las enfermedades parasitarias intestinales y para que dicte y aconseje las medidas sanitarias que sean oportunas en aquella localidad.

Deseando a Ud. un feliz regreso y reiterándole mi satisfacción por las francas declaraciones que una vez más me ha hecho Ud. en favor de mi Gobierno y en pro de la Paz de Nicaragua, soy su afectísimo amigo.

[f] JUAN B. SAUSA.

LAS GRACIAS DE SANDINO DADAS AL JEFE DIRECTOR DE LA GUARDIA NACIONAL

Después de su permanencia en la capital, Sandino salió para sus campamentos de Wiwill, por la vía de Jitotega, desde donde envió al General Somoza, el siguiente mensaje telegráfico:

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

“Depositado en Jinotega a las 17:25 horas del 10 de Diciembre de 1933.

RECIBIDO en la Guardia Nacional a las 17:50 horas del 10 de Diciembre 1933.

Señor Jefe Director de la Guardia Nacional,
General Anastasio Somoza,
Campo de Marte.
Managua.

Por el presente mensaje me permito rendir a Usted las gracias por sus órdenes giradas a la fuerza de su mando, en el sentido de darnos efectivas garantías, a la vez que nos sentimos satisfechos con la designación que hizo del Teniente G. N., Guillermo Pérez D. para que con su patrulla nos acompañase a este lugar, en donde quedamos sin ninguna novedad, listos para salir mañana para Wiwilí. Con toda consideración.

Siempre más al ñ.
(f) A. C. SANDINO.”

El mensaje de Sandino para el General Somoza da a conocer la forma leal con que procedió siempre el Jefe Director de la Guardia para quien contaba con la protección del Presidente de la República, y a nadie puede escaparse que si él hubiera tenido la idea de suprimirlo, nada más fácil le hubiera sido que valerse de la soledad de la montaña o aprovechar el sin número de faltas e insultos a sus subordinados en distintas ocasiones para eliminarlo en un momento oportuno. Hay que advertir que en este regreso de Sandino iba solamente con cuatro ayudantes y que el número de que se componía la patrulla de la Guardia que lo custodiaba, era mucho mayor ahora. Sandino llegó sin ninguna novedad a Wiwilí y de allí continuó hasta Bocay, en donde fué recibido con manifestaciones de regocijo por sus compañeros.

EL DOCTOR ZEPEDA EN NOMBRE DE SANDINO PROPONE AL GENERAL SOMOZA UNA TRAICION

En este penúltimo viaje a la capital llegó un día, a las doce de la noche al Campo de Marte, el doctor Pedro José Zepeda, manifestando al centinela sus vivos deseos de ver al Jefe Director de la Guardia, en forma perentoria. El Gral. Somoza lo hizo pasar inmediatamente, y luego de iniciar la conversación que fué osada por el suegro del General Somoza, Dr. Luis H. Debayle, quien estaba en un cuarto adyacente, dividido por un pequeño biombo, le manifestó que llegaba en representación de

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

Sandino a ofrecerle toda su cooperación y la fuerza armada de que disponía para deponer al Presidente Sacasa, asumiendo el Gral. Somoza el Poder. Ante semejante propuesta, el Jefe Director de la Guardia, con la indignación que produjeran en él las palabras del Dr. Zepeda, lo hizo salir inmediatamente de su casa, y no tomó otras medidas, que bien se las merecía Zepeda, por ser bien conocida en Nicaragua la oposición del General Somoza a los arreglos llevados a cabo entre Sacasa y Sandino, por dudar siempre de la sinceridad de éste, así como de su patriotismo, y porque de haber castigado a ambos, como se lo merecían, habría quedado la duda sobre la veracidad de semejante propuesta, que habría sido tomada como un pretexto del Jefe del Ejército para deshacerse de ellos, resolviendo mejor, como lo hizo, ir inmediatamente donde el Presidente Sacasa a informarle de la infame propuesta que se le había hecho, y la que le trasmitió, estando presente el Dr. Federico Sacasa, hermano del Mandatario. Este adoptó una actitud enérgica y le dijo a Somoza en forma airada. «Déjeme a mí eso, que yo sabré castigar la deslealtad de Sandino y de su Ejército, para lo que tomaré las medidas necesarias». Ante semejante declaración, al parecer sincera, del Gobernante, el General Somoza regresó satisfecho a sus cuarteles del Campo de Marte; pero cuál no sería su sorpresa cuando el día siguiente, al llegar a la Casa Presidencial se encontró en el comedor del Palacio, sentados en conversación, de lo más cordial, al doctor Pedro J. Zepeda con el señor Presidente de la República.

Pueden los lectores imaginarse el desconuelo que lo que veía produjo en el ánimo del Jefe del Ejército, surgiendo en su mente la duda de que las indignas propuestas que le había hecho Zepeda eran de acuerdo con el Gobernante y de no, que usaba éste de una tolerancia, rayana en lo criminal, impropia del que tenía en las manos las riendas del Estado.

Algo más podemos decir al respecto, y es que el Presidente Sacasa pocos días después, ordenaba al Ministro de Fomento celebrar un contrato con el doctor Zepeda, para que supliera éste todos los fósforos que se consumían en el país, contrato que le valió a Zepeda fuertes ganancias, hasta no ha mucho en que fué cancelado; pero no contento con esto, el Presidente Sacasa hizo que el mismo Ministerio de Fomento celebrara un

contrato de pieles, con el doctor Zepeda, contrato que dichosamente fué rechazado por el Congreso, por considerarlo oneroso para la Nación.

VISITAN MANAGUA LOS CABECILLAS ABRAHAM RIVERA Y FRANCISCO ESTRADA

En el tercer decenio de 1933 hicieron un viaje a Managua los cabecillas sandinista Abraham Rivera y Francisco Estrada, con el objeto aparente, de llevar fondos y conseguir vestuario para la gente que tenían en Wiwilí, pues que de todo les iba a proveer el Gobierno. Ellos traían otra misión, y fueron portadores de la siguiente carta que Sandino dirigió a Salinas de Aguilar, la que le entregaron personalmente en su alojamiento del Hotel Anglo Americano. Dicha carta revela una vez más que Sandino conspiraba contra la paz pública, lanzado por la ciega ambición de mando que sus amigos habían despertado en él.

Véase la carta de la referencia en traslación fiel e íntegra:

“COOPERATIVA RIO COCO

SECCIÓN CENTRAL

Wiwilí, Nic. C. A.

Diciembre, 16 de 1933-

Señor don Norberto Salinas de Aguilar,

Managua. Hotel Anglo Americano.

Muy apreciable amigo y hermano:

Aprovechamos el viaje de los hermanos General Francisco Estrada y Cnel Abraham Rivera, para dirigimos a todos los hermanos de lucha que están en el interior. Por este mismo conducto le queda a Ud., la oportunidad de escribirnos directamente y personalmente.

Por aquí todo camina correctamente y en el mejor pie, esperando que Uds., por allí laboren de la misma manera, práctica y eficazmente PARA EL ÉXITO ROTUNDO EN TODO NUESTRO PROGRAMA DE LUCHA.

Siempre se hace necesario estar en comunicación franca con todos los elementos valiosos que NOS ACUERPAN; a este particular le recomiendo se ponga en comunicación con el Sr. Napoleón Parrales, en Diriamba, para que de común acuerdo trabajen siempre.

Con mi voto por su salud personal, me firmo de Ud. fraternalmente.

SIEMPRE MAS ALLA

(1) AUGUSTO C. SANDINO.

[Un sello]

Presentamos el fotograbado de este documento en la siguiente página para que no se dude de su autenticidad.

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

COOPERATIVA RIO COCO Diciembre 16 de 1933.
ASOCIACION CENTRAL
WPHILL, INC. C. A.
SEAS CONVENIENCIONAS NO CENTRALIZADAS
DE FORTALEZA A ACUQUATE O SANDINO

Señor don Herberto Salinas de Aguilar,
Managua, Hotel Angulo Americano.

Muy apreciable amigo y hermano:

Aprovechamos el viaje de los hermanos Sral. Francisco Estrada y Cnel. Abraham Rivera, para dirigirnos a todos los hermanos de lucha que están en el interior; por este mismo conducto le queda a Ud. la oportunidad para escribirnos directamente y personalmente.

Por aquí todo camina correctamente y en el mejor pie, esperando que Ud. por allí labore en la misma manera práctica y eficazmente para el éxito rotundo en todo nuestro programa de lucha.

Siempre se hace necesario estar en comunicación franca con todos los elementos valiosos que nos acuerpan, a este particular le recomiendo se ponga en comunicación con el Sr. Don Napoleón Farralón en Miralobos, para que de común acuerdo trabajen siempre.

Con mis votos por su salud personal, me firmo de Ud. fraternalmente.

"SIEMPRE MAS ALTA"

ENRIQUE C. BOLAÑOS

Foto del documento transcrito en la página anterior.

LA ATMOSFERA SE IBA CALDEANDO CADA DIA MAS

Hemos ido dando a conocer día a día la situación de alarma que se iba creando entre Sandino y la Guardia Nacional, y todo hacía presentir en que un día de tantos, agotada la paciencia del Ejército, sobrevendría el choque final, que despejaría la situación porque atravesaba el país.

La revista «GUARDIA NACIONAL» correspondiente al mes de Enero de 1934, órgano del Ejército y de que es Director el General Somoza, dió a conocer al país el sentir de la Institución Armada con respecto a los Convenios de Paz firmados el 2 de febrero de 1933. Lo que en ella se decía era el sentir del país, y de haber sido atendidas las insinuaciones que allí se hacían, otro habría sido el rumbo que los acontecimientos habrían tomado.

EL VERDADERO SANDINO

y que culminaron el 21 de Febrero. He aquí lo que decía la revista antes dicha:

«El 17 de Febrero próximo se cumple el plazo estipulado en los Convenios de Paz firmados el 2 de Febrero de 1933, por los cuales el General Sandino está comprometido a entregar al Gobierno legítimamente constituido todo el armamento que tiene en su poder.

Estimo que, como yo, el pueblo de Nicaragua, que ama la paz y el progreso, espera el cumplimiento exacto de esta cláusula que contiene ese convenio que hizo cesar esa lucha fratricida que agotaba las energías de nuestra Patria.

El General Sandino, a quien se considera un apóstol, convencido del más puro nacionalismo, cumplirá fielmente su compromiso, en que va empeñada la palabra de su patriotismo sincero y efectivo.

Por el bienestar de Nicaragua creo realmente imposible la continuación de un Estado dentro de otro Estado, como realmente es la existencia del ejército armado del General Sandino en nuestro país, porque esta situación siembra la desconfianza y la zozobra en el corazón de las actividades comerciales y personales de toda la República, especialmente en aquellas regiones que tanto sufrieron en el pasado.

No hay duda, el capital extranjero y el nacional se retraen ante el temor de una nueva contienda, como lógicamente cualquiera puede suponer al observar tal estado de cosas. También la hacienda pública se resiente grandemente con el sostenimiento de mayor número de fuerzas en la Guardia Nacional, que necesariamente deben mantenerse en previsión de cualquier acontecimiento inesperado, especialmente en estos momentos de aguda crisis. La Guardia Nacional, tiene la suficiente fuerza para garantizar los intereses de la Nación y proteger al General Sandino y sus trabajadores en sus pacíficas labores agrícolas y comerciales.

El General Sandino puede estar seguro de que tanto el señor Presidente de la República, como yo, en mi carácter de Jefe de la Guardia Nacional, estamos dispuestos a proporcionarle todas las garantías necesarias que merece, como ciudadano dedicado por entero al engrandecimiento del país, su labor progresista y constructiva.

Así como la Guardia Nacional le ha dado protección segura en sus dos últimos viajes a esta capital, siem-

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

pre estará lista a continuar con mayor eficacia, si caber pudiera, en esta línea de conducta. Nuestro honor de militares lo garantiza.

Esperamos, pues, que así como el Excmo. señor Presidente doctor Juan B. Sacasa, viene cumpliendo satisfactoriamente las bases establecidas en el referido convenio firmado en el Palacio de Tiscapa, el General Sandino también sabrá llenar las cláusulas de su compromiso, para bien de Nicaragua, entregando todas las armas que están en su poder.

El señor Presidente, estoy seguro, que con todo gusto dejará un pequeño contingente de hombres escogidos, entre los que hoy rodean al General Sandino como parte integrante de la Guardia Nacional, para mantener más de cerca el orden y la vigilancia en la zona donde el General Sandino desarrolla sus labores agrícolas»

LA "NICARAGUA TIMIDA DE SANDINO"

El diario «La Noticia», que se edita en Managua, en uno de sus números correspondiente a Enero de 1934, publicó el siguiente suelto que revela la animosidad de Sandino para con la Guardia Nacional, invencible obstáculo que siempre encontró para sus locas ambiciones. En cualquier país, una declaración semejante habría conducido a su autor al banco de los acusados y en vez de ello en Nicaragua, el Presidente de la República, distanciándose de su Ejército, permitía que un hombre, que decía ser su amigo, declarara inconstitucional a la Guardia Nacional y hablara de la obligación de armar la población civil de la República para hacer nugatoria su acción controladora del orden que a ella estaba encomendada.

Véase el suelto referido:

"SANDINO DICE QUE LA GUARDIA NACIONAL ES INCONSTITUCIONAL"

Ayer recibimos una nueva proclama, suscrita por el General Augusto C. Sandino, con el mismo sello de campaña, ya más perfeccionado, es decir mejor dibujo: el sandinismo enarbolando el machete sobre un marino caído. Dicha proclama se intitula. «Nicaragua Tímida».

En ella dice que «la Guardia Nacional es inconsti-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

tucional», y que el señor Presidente Sacasa «tiene la obligación de armar a la población civil de la República.

No deja de ser grave esa tesis de Sandino.»

DOCUMENTOS COMPROBATIVOS DE LA
CONSPIRACION QUE SE TRAMABA:

«León, 18 de Enero de 1934.

“DR. ECOLASTICO LARA.

MÉDICO Y CIRUJANO

LEÓN, NIC., C. A.

Cable;
“LARA”

Sr. D. Norberto Salinas Aguilar,
Managua.

Querido Norbertito:

Tengo la suya del 16. No deje de informarme siempre que haya lugar para estar al tanto. El General Estrada que debió salir hace días no se ha marchado; supongo que él obedece órdenes de su Jefe, pero deseara que el General Sandino leyera mis cartas. En previsión de lo que pueda suceder le aconsejo al Gral. Estrada, en carta de hoy, que es mejor que lea mis cartas para su Jefe, se entere bien de su contenido y de viva voz le diga, porque pueden registrarlo a su salida y me metería a chirón.

No olvide al amigo don Juan Gómez, que tiene lo que Ud. sabe y cooperará decididamente. Me parece bueno proponer su proyecto al General, porque es más humanitario que estar bregando y meterse a mayores dificultades; dígame que deje de puntos de honor en este caso, en bien de la patria y para economía de vida de nuestro pueblo.—Por supuesto que Ud. tomará las debidas precauciones para que no lo vayan a engañar. No es que desconfíe de su pericia y malicia, pero le recalco su atención mayor a fin de no caer en emboscadas y perderlo todo.

Muchas veces le he dicho al Gral. esto del desarme, y creo que va a pecar por desprevenido. Ud. escríbalo y dígame que el proyecto del dinero, eso lo han consultado conmigo y le he dado mi completa aprobación. Dígame también que si contamos con armas, pues con las manos vacías nada haremos. Lo malo es que esos cerros tar-

dan y la cosa aprieta. Sé, como usted lo dice, por persona allegada, que Juan “está dispuesto a desarmarlo, como haya lugar.”—

Claro, ahorita no se puede ir a México porque debemos estar presentes. Aquí me han dicho o mandado a decir que ellos se ocuparán del F. que no me preocupe. Infórmese si va venir de Jefe el Gral. Messer.

Con saludos de los... (parte ilegible). Su afmo.

(f) LARA”.

En el margen de la carta se lee: “Rompa toda correspondencia; no se comprometa Ud. ni yo. Por amor de su madrecita no se descuide; se expone mucho, lo tienen entre ojos”.

[Respetando la ortografía con que fué escrito)

•Unificación Nacional Nicaragüense.

Managua, NICARAGUA C. A.

•Sr. Gral. Augusto C. Sandino,

Wiwilf, Nic. C. A.

Jefe, amigo, hermano:

Los acontecimientos se suceden con gran rapidez aquí, al extremo que me veo precisado a escribirle de nuevo como complemento de mi anterior que va adjunta a la presente; las cosas siguen mal para nosotros, los preparativos de tropa se activan y el propósito del Dr. Sacasa de exigir el desarme se acentúa y es ya una resolución inquebrantable por parte del Presidente, el Jefe de la Guardia y el hermano del Presidente doctor Federico Sacasa, que no se permitirá un día más que contínuemos con las armas.

Sé que usted es un hombre entero, que piensa exclusivamente con su propia cabeza, que nadie puede influenciar en sus resoluciones, mucho menos manejarlo como piensan ciertos cándidos, pero no creo demás comunicarle que el Dr. Sacasa en la creencia que usted es manejable como él, ha hecho venir de México y El Salvador al señor Salvador Calderón Ramírez y al General Horacio Portocarrero, para que ellos lo convensen que está comprometido su honor en el pacto y que por consiguiente usted está obligado de desarmarse el 17 de Febrero próximo sobre todas las cosas; esto no es fantasía, porque ellos—Calderón Ramírez y Portocarrero—al lle-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

gar y requerir yo su opinión sobre el desarme, ellos me declararon, de viva voz, que ellos entendían que usted tenía que entregar las armas sin tardanza el 17 de Febrero próximo porque así lo estipulaban los pactos y así ellos lo interpretaban.

Yo, como ya le manifiesto, creo que en sus resoluciones no puede ni podrá influenciar nadie, porque es espfritu independiente, y nadie más que usted puede saber lo mejor que convenga a la salud de la República; su criterio, pues, respecto a lo que se hará el 17 de Febrero próximo lo tiene ya formado, pero me parece demás decirle que a mi juicio la opinión de estos señores, Calderón Ramírez y Portocarrero, de que su honor está comprometido en desarmarse el 17 citado, lo creo de lo más absurdo que puede producirse, porque no es posible exigir en un compromiso vilateral el cumplimiento de él por sólo una de las partes, eximiendo de responsabilidad de la otra, cuando ambos contrayentes están igualmente obligados en el documento, no pudiendo prevalecer obligación alguna cuando en su cumplimiento ha faltado una de ellas, cuyo simple hecho exime de toda responsabilidad a la otra parte contratante, trayendo por consecuencia la nulidad del pacto y dándole a la parte burlada el derecho de protesta y razón de la desconfianza.

Este es el caso que contemplo respecto al convenio de paz firmado el 2 de Febrero próximo pasado. Sacasa no ha cumplido con el compromiso de honor de luchar por conseguir la completa autonomía política y económica del país; antes bien ha faltado a ello contrayendo nuevos compromisos con los banqueros de Wall Street, efectuados recientemente por su Ministro de Hacienda, en forma de emisión, que en realidad no es más que un empréstito leonino, en que por un millón y medio de dólares han vuelto a manos de los judfos yanques las acciones del Banco y Ferrocarril Nacional constituyendo con esto una nueva amenaza del regreso de los invasores y agregando en todo caso un nuevo eslabón a la cadena odiosa de la intervención, por cuya descomposición material y total luchó el ejército defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

La falta absoluta de parte del Gobierno del doctor Sacasa en el cumplimiento en la acción, y el espfritu de

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

los pactos, exime a usted y al sandinismo de todo compromiso y desde luego de la obligación moral y material en su cumplimiento, dándonos el derecho de la desconfianza y poniéndonos en la obligación de mantener las armas para salvar a Nicaragua de que la vendan, y garantizar al país la autonomía, evitando con nuestra actitud alerta el regreso de la invasión militar de los piratas; otra cosa sería si la actitud del gobierno se hubiera ajustado en todo a los pactos, y a esta hora como ellos lo preven, la intervención política y económica se hubiera aminorado, desapareciendo por completo la odiosa herencia de la Guardia, que es el tentáculo activo y latente que ha dejado la intervención y cuya institución lesiona en todas sus partes la Constitución y amenaza nuestra Soberanía, a la cual estamos comprometidos los sandinistas a defender y mantener; siendo por consiguiente el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, ahora en forma de Ejército de Emergencia, la garantía moral del pueblo nicaragüense en la defensa de la paz y de la soberanía de la República, la cual no puede existir sino con la existencia de una fuerza que la defienda con heroísmo y patriotismo.

Como, pues, pueden éstos señores (Salvador Calderón Ramírez y Horacio Portocarrero), que ayer no más firmaron como sus representantes, el pacto de paz del 2 de Febrero ppulo, pensar siquiera, y mucho menos afirmarlo, que usted está en la obligación de desarmarse para cumplir con un pacto que ha violado el Presidente Sacasa?. Cómo pueden pensar estos hombres que usted, por ser más papista que el papa, deje a merced de la turba enemiga de la Guardia Nacional, émula de la intervención, al desarme a todos los hermanos que lo acompañaron en su heroica y gloriosa cruzada libertaria? Y que indolentemente con esa indolencia musulmánica de estos políticos ambiciosos deje que los yanques se repartan a Nicaragua, a ésta nuestra cara Nicaragua, que por desgracia ha dado tantos hijos rufianes, que especulan con las flaquezas de sus carnes? Parece imposible, parece increíble que un Calderón Ramírez y Horacio Portocarrero piensen así, pero desgraciadamente así lo es, así me lo han manifestado. Algo más, estos señores fueron llamados por Sacasa, por indicaciones del Ministro Yanqui, con quien ellos seguramente ya se han entrevistado, y quien mantiene que no puede ni debe existir otra

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

fuerza armada que la Guardia. Esto no es información loca, ni diceses; la he obtenido en fuente autorizada.

Sé también que en Sacasa y en el Ministro Yanqui existe la intención de enviar a Salvador Calderón y a Horacio Portocarrero en misión donde usted, para que estos lo convenzan al desarme; hay otro propósito que es el llamarlo a Ud. para aquí convencerlo. No debe Ud. bajo ningún motivo venir, es mi opinión. Hay mala preparación, no existe sinceridad en nadie, los yanquis, Sacasa, Tacho, Moncada, todos juntos, confabulan emboscadas contra usted; se han juntado para combatirnos; debe usted estar con los ojos abiertos. Salvatierra no es sincero, es cobarde y ambicioso, ama su puesto, y aunque sabe todo, no será capaz de decirlo; está con el Gobierno y no puede estar con nosotros; es traidor no puede servir a dos amos; ser sandinista y Ministro Sacasista, como pretende, sin traicionar al uno u al otro; ha preferido traicionar al último que no puede darle una cartera; lo verá; ha permitido que aтраcen al hermano Gral. Estrada si no ha contribuido, es la fecha y el hermano no ha salido y desesperado está por salir; él le dirá mejor sobre todo.

Nosotros no creemos más que hay que ir a la guerra; el hermano Gral Lara está listo en León y me recomienda en carta que recibí hoy que le diga que si se resuelve por pelear que le envíe elementos y algunos fondos; que con trescientos rifles y diez ametralladoras puede tomarse el Fortín donde están las armas; que le habla de fondos por que están sin medio; hasta el teléfono le han desconectado por falta de pago; yo estoy listo aquí; creo factible si se dispone de unos \$30,000.00 de comprar un alto Oficial de la Guardia, que nos entregue el campo cuando esté de Oficial del Día, posesionándonos de todo el armamento sin disparar un tiro: de esta combinación dí parte al hermano Lara y está de acuerdo, como me lo manifiesta en carta que adjunto; hay usted dirá; es un asunto delicado pero ya he tomado y tomaré las precauciones del caso; por otro lado tengo lista gran cantidad de gente, por allí de tres mil hombres al mando del Gral. Juan Téllez Gómez y otros, con la consigna de salir para el campamento o donde usted ordenare; yo pienso en el Mombacho, pero necesitamos armas.

En fin mi querido jefe, amigo y hermano, le informo cuanto puedo y le expongo con toda sinceridad y

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

lealtad mi opinión; usted espíritu selecto sabrá mejor que hacer y esperamos sus órdenes. Dígale al hermano Abraham Rivera, que envíe las cartas con el dinero, como le dije a la señora y señores Dubois, como le expliqué, pero que a pesar de haberles recomendado contestación, no me han contestado; que por esto no puedo darle la buena noticia que los recibieron, pero que a pesar de lo expuesto por tratarse de dinero efectivo creo que les ha llegado, a pesar que ya estoy inquieto por el silencio.

Recuerdos al hermano Sócrates; le contesto su carta por correo; ya está en mis manos la máquina y al servicio de la oficina; dígale que no se preocupe por su candidatura de Diputado, que yo estoy atendiéndola.

Le abrazo fraternalmente.

SIEMPRE MAS ALLA.

(f)—N. Salinas de Aguilar.”

En corroboración con lo dicho en su carta, por Salinas de Aguilar, véase la siguiente declaración que éste señor rindió el 27 de febrero de 1934, después de desaparecido Sandino. Dicha declaración comprueba que existía latente una conspiración contra el orden público, tramada por Sandino y sus principales consejeros. Este documento como todos los que en este libro se publican, está a la orden de quien quiera verlos, como más de una vez lo hemos dicho, originalmente, en la Oficina de Operaciones e inteligencia de la Guardia Nacional.

He aquí la declaración de Salinas de Aguilar:

“En la ciudad de Managua, a las cinco y veinte minutos de la tarde del día 26 de febrero de 1934, ante nosotros los abajo firmantes, el señor que dijo llamarse Norberto Salinas de Aguilar, casado, mayor de edad, periodista y del domicilio de Managua, con el objeto de declarar acerca de las actividades desarrolladas por el General Augusto C. Sandino, después de habersele tomado el juramento de ley, de su libre y espontánea voluntad, declara:

Que es cierto que él, propuso al General Sandino el proyecto de comprar a un Oficial de la Guardia, de los estacionados en el Campo de Marte, con el objeto de que les fuera entregada dicha fortaleza, y que para eso necesitaba se le diera unos TREINTA MIL CORDOBAS. Que esto se lo propuso él (SALINAS) por medio de una

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

carta que le envió, de aquí de Managua al General Sandino, y a la cual este General no contestó sino de palabras, diciendo que aceptaría el proyecto, en el caso de que el Dr. Sacasa no aceptara sus propuestas, las cuales él (SALINAS) ignora, pues estas propuestas las hizo previa consulta al Dr. Escolástico Lara, Sr. Ministro de Agricultura y Trabajo, Sofonías Salvatierra, General Horacio Portocarrero y don Salvador Calderón Ramírez.

Declara también, que en una ocasión le declaró a él (SALINAS), el General Sandino, que contaba con quinientos rifles que le habían entregado unos emigrados hondureños; que el Candidato a la Presidencia del General Sandino era el Dr. Escolástico Lara; que también era candidato para el mismo puesto el ya citado Sr. Ministro Salvatierra y que el proyecto del General Sandino, una vez Presidente, cualquiera de sus candidatos, era asumir él (SANDINO) la Jefatura del Ejército.

Que esto es todo lo que recuerda por el momento.

Se suspende la declaración para continuarla más tarde si fuere necesario.

(f) N. Salinas de Aguilar.—(f) Abelardo Cuadra.—Teniente G. N.—(f) J. A. López h.—Teniente G. N.

EL ULTIMO VIAJE DE SANDINO A MANAGUA

El guerrillero de las Segovias que consideraba ya preparado el terreno para poder imponerse al Presidente Sacasa, logrando de éste cuanto quisiera para restringir el poder de la Guardia, planeó un último viaje a la capital, en vísperas de cumplirse el año dado a las Fuerzas de Emergencia para poder accionar en la zona de Wivilí. Antes de emprender el viaje hizo un llamamiento a sus amigos del exterior para que estuviesen aquí y lo acuerparan en la batalla política que pensaba empeñar y que creía le daría el triunfo definitivo.

Así es como hicieron acto de presencia en Managua sus mentores el doctor Pedro José Zepeda, don Salvador Calderón Ramírez, el General Horacio Portocarrero y otros más de menor importancia del interior del país.

Ya en la capital dirigió al Presidente de la República una insolente carta siempre endilgada contra la Guardia Nacional y conminatoria sobre la constitucionalización de ese cuerpo, que por sí y ante sí declaraba ilegal.

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

Sin derecho alguno a entrar en consideraciones de tal orden, que correspondían a los Poderes del Estado y no a quien tanto daño había hecho al país amnistiado, con los suyos, por un decreto irreflexivo, que pudo llevarnos a muy serias dificultades con los Gobiernos cuyos ciudadanos habían sido horrendamente sacrificados por él, Sandino corría todos los riesgos de los que festinadamente van por caminos extraviados.

He aquí la carta enviada por Sandino al Presidente de la República:

“Managua, D.N., 19 de febrero de 1934”

Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. don Juan B. Sacasa.

CASA PRESIDENCIAL—MANAGUA.

Excelentísimo señor Presidente:

Como Ud. tiene presente, en los Convenios de Paz firmados el dos de Febrero de 1933 entre Ud. y yo, con la asistencia de las Delegaciones de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista y de cuatro Delegados del suscrito, ea mi carácter de Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, se estipula en el artículo dos del referido Convenio que los Partidos Liberal y Conservador señalarían como puntos capitales de sus referidos programas políticos el respeto a nuestra Constitución y leyes fundamentales de la República, y en mantener por todos los medios racionales y jurídicos el resplandecimiento en toda su plenitud de la soberanía e independencia política y económica de Nicaragua.

Comprendo pues, señor Presidente, que el Partido Liberal ha llegado al Poder encontrando muy estrecha la independencia política y económica del país y que por esta misma razón de no independencia es que existe una institución militar apolítica en Nicaragua, con reglamentos extraños a nuestra Carta Fundamental.

Comprendo sus fervientes deseos de encauzar al país dentro de nuestras leyes; pero que hay el inconveniente de la existencia de dos ejércitos o sea el de la Guardia Nacional, con formas y procedimientos inconstitucionales, y el resguardo de Emergencia que usted tiene en Río Coco, al mando de los generales Francisco Estrada y Juan Santos Morales; fuerza ésta que es constitucional desde el momento que es puesta por Ud. en su carácter de Presidente de la República y Comandante General, y que está al arbitrio de usted para su continuación o no.

Sin embargo, señor Presidente, como en los mismos Convenios hay la obligación de su parte de dar garantías eficaces a la vida e intereses de todos los hombres que militaron a mis órdenes en la recién pasada campaña que sostuvimos contra las fuerzas interventoras de los Estados Unidos de Norte América en Nicaragua, y ya que esa indispensable garantía no podría realizarse sin

E I. V E R D A D E R O S A N D I N O

corregir la forma y procedimientos ilegales de la Guardia Nacional, deseo reiterar a usted las pruebas de mi cooperación franca y leal, en los casos que en alguna forma pueda yo contribuir al mantenimiento de la paz.

Con el propósito de que Ud., por parte de la gente que militó conmigo, no tenga ninguna dificultad para el desarrollo de su programa de Gobierno, y de ofrecerle asimismo las facilidades para que reglamente la forma y procedimientos de la Guardia Nacional, de acuerdo con la Constitución de la República, influiré en el ánimo de los hombres que integraron mi ejército, a fin de que, unánimes, demos a usted un voto de confianza en el sentido de fortalecer su autoridad y pueda hacer más eficaces las garantías a que nos dan derecho los Convenios del dos de Febrero de 1933, y pueda también durante un tiempo determinado verificar la reglamentación de la Guardia constitucionalmente. Lo básico de esta carta será saber de usted la manera de garantizárnoslo, tanto la constitucionalización de la Guardia como los otros modos de garantizar la vida e intereses de todos los hombres, quienes militaron a mis órdenes durante la recién pasada campaña que sostuvimos contra las fuerzas interventoras.

De Ud. muy atento servidor.

SIEMPRE MAS ALLA

(f) AUGUSTO C. SANDINO"

A esta carta contestó el señor Presidente de la República, suave como todo lo que salía de sus manos, dándole explicaciones sobre el funcionamiento de la Guardia Nacional, creada-decía-para el sustentáculo de las instituciones de la República y para dar eficaz garantía a todos los nicaragüenses, sin distinciones de ninguna clase, al amparo de la Constitución y las leyes, ofreciéndole dentro de breve tiempo poner su contingente, en el propósito de que la Ley Orgánica y Reglamentos de la Guardia Nacional se corrigieran, para amoldarlos a la Constitución y al sistema administrativo legalmente establecido en el país.

El penúltimo párrafo de la carta del Dr. Sacasa, fechada el 20 de Febrero de 1934, tiene algo tan trascendental, que puede decirse fué la causa de los lamentables sucesos del 21 de Febrero, porque sin derecho alguno, sin que ninguna ley lo autorizara para ello, ofreció el Presidente de la República, mantener en los departamentos del Norte un delegado del Ejecutivo y de la Comandancia General, a cuya orden estarían las fuerzas públicas de aquella región.

He aquí copia del trascendental documento, que vió la luz pública en todos los periódicos de la capital la no-

che del 21 de Febrero, causando en los que lo leyeron una enorme conmoción, a tal grado, que cuando a las diez de la noche se oyeron disparos de rifles y ametralladoras hacia el oriente de la ciudad, muchos de los que lesían en ese momento la prensa local, consideraron que aquello no era más que una consecuencia de la tremenda como irreflexiva resolución tomada por el Gobernante, en momentos de ofuscación o bajo las inspiraciones de los elementos sandinistas que lo rodeaban.

Uno de ellos fué el señor Sub-Secretario de Hacienda, don Luis F. Quesada, quien hallándose en la alcoba conyugal la noche del 21, al oír la alarma que causaran en su esposa los disparos que se escuchaban hacia el Oriente de la ciudad, le dijo tomando el diario «La Noticia» que en esos momentos estaba leyendo: «ESOS DISPAROS DEBEN SER POR ESTO» y le leyó el párrafo en donde el Presidente Sacasa concedía al jefe sandinista Gral. Portocarrero el control de los cuatro departamentos de las Segovias, civil y militarmente. Al amanecer pudieron comprobar los esposos Quesada-Bermúdez que lo que el jefe del hogar suponía la noche anterior, se había realizado con los lineamientos sangrientos que eran de suponer.

Para mejor comprensión de lo que dicha carta significa, la publicamos íntegra, seguros de que su lectura hará surgir en el ánimo del lector, la idea de la justicia con que el Ejército procedió esa noche, cuando sabedor de la amenaza que se cernía sobre la República, cortó el miembro gangrenado para salvar a la Nación de los horrores de una próxima guerra civil que habría causado al país millares de víctimas, tomando en cuenta los elementos de guerra ofrecidos por Lombardo Toledano y de que habla Lara en una de sus cartas.

He aquí el documento referido:

Casa Presidencial, 20 de Febrero de 1934
Sr. General Augusto C. Sandino.—Ciudad.
Estimado General:

Impuesto de los conceptos de su atenta carta de ayer, me complace manifestarle desde luego que estoy de acuerdo con Ud. en el objetivo altamente patriótico del Convenio de Paz que suscribimos el dos de Febrero de 1933, con la intervención directa de los Delegados de los Partidos Conservador y Liberal Nacionalista de la República.

Aunque la apreciación personal de Ud. difiere sus-

E L V E R D A D E R O S A N D I N O

tancialmente de la mía sobre varios puntos de que trata en su carta, no considero del caso entrar en detalles específicos, puesto, que por otra parte, abundo en buena voluntad para satisfacer amplia y razonablemente los deseos de Ud. en todo lo que propenda a mejorar el funcionamiento de la Guardia Nacional, creada para el sustentáculo de las Instituciones de la República, y para dar eficaz garantía a todos los nicaragüenses, sin distinciones de ninguna clase, al amparo de la Constitución y las leyes.

Precisamente un régimen de Justicia por parte de la autoridad, y una vida ordenada, de paz y de trabajo por parte de los habitantes, son indispensables para la conservación y resplandecimiento pleno de nuestra autonomía nacional.

Por eso me he encontrado siempre dispuesto, o más bien dicho, decidido, a poner mi contingente en el propósito de que *la ley orgánica y reglamentos de la Guardia Nacional se corrijan en breve, lo cual se realizará dentro del primer semestre de este año, para amoldarlos a la Constitución y al sistema administrativo legalmente establecido en el país.*

Me doy el gusto de manifestarle que, mientras se llevan a la práctica esas necesarias reformas y para inspirar mayor confianza en el ánimo de Ud. *mantendré en los Departamentos del Norte un Delegado del Ejecutivo y de la Comandancia General a cuya orden directa estará la fuerza pública de aquella región, y a quien daré el encargo especial de recoger todas las armas que se hallan fuera del control del Gobierno, así como el de atender con solicitud a la protección de los hombres que militaron bajo el mando de usted.*

Con el mayor agrado le dirijo esta carta en forma de satisfacer los deseos expresados por Ud., por la actitud patriótica que ha demostrado inquebrantablemente desde que firmamos el convenio de Paz, y también por las manifestaciones espontáneas que me ha hecho en cuanto al fortalecimiento de mi autoridad, las que le agradezco muy sinceramente.

De usted atentamente

(f) JUAN B. SACASA"

LA SORPRESA QUE CAUSO EN EL GENERAL SOMOZA EL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO DEL EJECUTIVO EN LAS SEGOVIAS

Quando el General Somoza supo la escogencia que para Delegado, en los cuatro departamentos de las Segovias, había hecho el Presidente Sacasa en el General Horacio Portocarrero, se dirigió inmediatamente al Palacio de Tiscapa a fin de hacer ver la trascendencia de lo que significaba semejante nombramiento, que ponía toda la fuerza armada, comprendiendo la Guardia Nacional de los cuatro departamentos, bajo las órdenes inmediatas y directas del Delegado del Ejecutivo y de la

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

Comandancia General, señor Portocarrero, o lo que era lo mismo, a las órdenes del propio Sandino, que de esa manera se hacía Jefe de la Guardia Nacional en aquella sección del país; es decir de aquellas tropas que con todo heroísmo habían luchado contra él, por varios años, para mantener la paz de la República.

Esta histórica conversación fué sostenida por el General Somoza, en presencia del doctor Federico Sacasa, del doctor Salvador Guerrero Montalván y de otras personas más, cuyos nombres no recuerdo, valiéndose de todos los argumentos y en forma hasta suplicatoria, para ver de conseguir la reconsideración de tal decreto, ya que tenía la plena seguridad de que él acarrearía la unánime protesta del Ejército allá y en el resto del país y que de perseverar en tan loca idea podría sublevarse el Ejército, antes de permitir estar bajo las órdenes del hombre funesto contra quien habían luchado fieramente por años, en defensa del orden y de la paz de la República. Llegó el General Somoza hasta sugerirle al Presidente Sacasa que aminorara los efectos de tal nombramiento, poniendo junto al General Portocarrero a su propio hermano don Antioco Sacasa, pero con sorpresa de su parte, el Gobernante persistió en hacer el nombramiento sólo en Portocarrero, diciéndole en defensa de su inconsulto como descabellado propósito, que si era verdad que éste había sido el hombre de Sandino, en esos momentos estaba con él y no con su viejo amigo. El General Somoza le objetó que qué confianza le podría inspirar un hombre que hasta en el día antes estaba actuando como Delegado de Sandino, y que ahora le manifestaba estar con él.

Habiendo perdido toda esperanza el General Somoza, de convencer al Presidente Sacasa y de sacarlo del gravísimo error en que estaba incurriendo, y cuyas consecuencias pronto se tendrían que palpar, tomó su sombrero y le dijo al Mandatario: «HE HECHO TODO LO QUE HUMANAMENTE SE PUEDE HACER EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER A FIN DE EVITAR LOS TRASTORNOS QUE ACARREARIA AL PAIS SEMEJANTE NOMBRAMIENTO, Y SOLAMENTE QUIERO DECIRLE QUE COMO JEFE DEL EJERCITO MI OBLIGACION ES VELAR POR LA DISCIPLINA DE LAS FUERZAS BAJO MI MANDO, POR EL ORDEN PUBLICO Y POR LA PAZ DE NICARAGUA, Y AL LLEVAR USTED A EFECTO EL NOMBRAMIENT-

E I . V E R D A D E R O S A N D I N O

TO DEL GENERAL PORTOCARRERO COMO DELEGADO DEL EJECUTIVO EN LOS CUATRO DEPARTAMENTOS DE LAS SEGOVIAS, NO ME HAGO RESPONSABLE DE LO QUE PUEDA SOBREVENIR.»

RESUMEN DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

Los testimonios anteriores evidencian que el Presidente Sacasa había accedido prácticamente a la ambición del guerrillero de crear una pseudo-República, bajo su control, dentro del territorio nicaragüense, cercenándole a éste los ricos Departamentos del Norte: Matagalpa, Jinotega, Estelí y Nueva Segovia. En sus proclamaciones de la manigua, en tiempos de la Administración Moncada, el llamado héroe había publicado circulares impresas, en las cuales campeaba, en primer término, esa idea suicida y antipatriótica: la creación de la República de «LAS SEGOVIAS» (1). Era uno de sus sueños, cima de sus aspiraciones: mantener bajo la dominación de sus huestes, una vasta zona disgregada del territorio nacional, para explotar, en provecho privado—como lo había estado haciendo antes con los yacimientos auríferos del Río Coco—los abundantes minerales existentes en la rica región norteña.

El Presidente Sacasa, en cumplimiento de lo pactado con Sandino, hizo el nombramiento de un Delegado Ejecutivo ajeno a la Guardia Nacional—con mando civil, político y militar en la zona de las Segovias; y designó, para tan elevado y delicado cargo, al Gral. Horacio Portocarrero, precisamente uno de los candidatos a la Presidencia, del guerrillero, y cuyos antecedentes lo acreditaban como adversario sistemático del Ejército.

Los corifeos de Sandino en el campo de la política criolla militante, habían venido alentando—entre tanto—el orgullo y las ambiciones del guerrillero para tomar el mando supremo de la nación; y a nadie se le ocultaba que los propósitos de paz y las contemporizaciones que se tenían para con él, sólo habían logrado acrecentar su soberbia, al punto que en conversaciones particulares, en la propia capital, se mofaba ostensiblemente de la autoridad del Ejecutivo, y lanzaba insultos procaces

(1)—Así se llama también, a los cuatro Departamentos mencionados.

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

contra el Ejército constituido, pretendiéndose el único amo y señor de los destinos de Nicaragua.

Todas esas circunstancias hicieron llevar una justa inquietud, a la Guardia Nacional, que culminó en una sorda protesta, con la designación del General Portocarrero. La vida de la institución, y la de muchos de sus miembros, se hallaban así, seriamente comprometidas. La única Organización armada de la República, con los deberes y atribuciones que la Constitución y nuestras leyes establecen, desaparecería (2); y el caos, la desolación y la anarquía se cernían de nuevo, sobre la desventurada Patria.

A todas luces, el nombramiento de un lugarteniente de Sandino, como lo era Portocarrero, para gobernar, con independencia del Ejército, una gran parte del territorio nicaragüense, amenazaba los derechos de la nación, la institución de la fuerza armada, y la paz y unidad de la República. El orden público se vería, por consiguiente, desquiciado por su base, a corto plazo. Los ánimos, como era natural, se sobreexcitaron.

Temprano de la noche del 21 de Febrero, la Oficialidad de la Guardia Nacional se reunió para deliberar prontamente sobre la acción que le correspondía asumir, en su afán de preservar el orden, en vista de los acontecimientos que se estaban realizando, y por acuerdo unánime, decidió dar un voto de confianza al Jefe Director, considerando el Gran Consejo de Oficiales que Sandino y sus ayudantes eran reos del delito de lesa patria penado por los Reglamentos de la Institución.

Habíanse pues, colocado Sandino y sus ayudantes—bajo la acción reguladora de la Guardia Nacional, establecida para mantener la paz de la República; y como consecuencia de la decisión tomada, fueron mandados a aprehender, en la residencia donde se alojaban. Mas se supo con sorpresa, que no se encontraban allí, sino en la Casa Presidencial en donde se le ofrecía esa noche, a Sandino, una comida de despedida. Se esperó, entonces, que saliera para detenerlo con sus compañeros, sin determinarse lo que de ellos se haría. Una vez capturados, sobrevino lo imprevisto, el desenlace fatal, lo que—des-

(2)—El Arto. 140 de nuestra Carta Magna dice: "La fuerza pública está instituida para asegurar los derechos de la Nación, el cumplimiento de la ley y el mantenimiento del orden público".

pués de todo lo que hemos narrado en este libro aparece como un inevitable sino--; y la sangre corrió desgraciadamente, para salvar el país del horrible cuadro de miseria, de dolor y de muerte que tenía en perspectiva.

La forma en que desaparecieron Sandino y sus lugartenientes, indican perfectamente bien que no hubo premeditación alguna en el hecho, sino que los acontecimientos fueron hijos, únicamente, de las circunstancias.

EL CONCEPTO DEL NUEVO GOBIERNO SOBRE LOS SUCESOS QUE TRAJERON LA PAZ A NICARAGUA

Nº 9

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONSIDERANDO:

PRIMERO:—Que el Jefe Director de la Guardia Nacional, Mayor General Anastasio Somoza, desde que asumió sus altas y delicadas funciones ha dedicado todas sus energías con lealtad y con edificante patriotismo, a mantener la buena organización del ejército, que, a pesar de su reciente fundación es ya garantía de orden y de paz para la República y responde a los altos fines de defensa y de armonía nacional que se tuvieron en mira al crearlo;

SEGUNDO:—Que el Mayor General Somoza como Jefe Director de la Guardia Nacional, ha prestado de manera constante servicios excepcionalmente meritorios al Gobierno, trabajando con heroísmo más allá del deber, en la conservación de la paz, supremo bien de los pueblos, y afrontando con entereza, con hidalguía y con honor las responsabilidades de la acción en momentos de gran trascendencia, cuando la vacilación producida por la lucha de intereses personalistas y de círculo, amenazaba conmover los cimientos de la República, su unidad, sus instituciones y la vida misma del Estado;

TERCERO:—Que además, en tres ocasiones especialmente: cuando mano criminal destruyó con fuego el arsenal de guerra del Campo de Marte el 1º de Agosto de 1933; cuando una conspiración, ahogada en sus comienzos, incendió el almacén de abastos de la Guardia Nacional el 12 de Septiembre de 1934; y cuando, amotinado el pueblo, sin otra organización que un común anhelo de defender los fundamentos de la Democracia y de

O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS

restablecer la tranquilidad y el crédito de la nación, depuso a las autoridades civiles en varios Departamentos del País: El Mayor General Somoza, exponiendo su vida con extraordinario heroísmo, con su prestigio de Jefe, con la lealtad de la Guardia y con su indudable arraigo popular, salvó a la República del caos de la anarquía o hizo posible, en el último caso, la transmisión pacífica de la Presidencia y la organización constitucional de los Poderes del Estado, actuando siempre con lealtad a la Nación,

A C U E R D A;
SIMULTANEAMENTE,

UNICO:—Conceder en nombre de la República de Nicaragua y como un acto de justiciero reconocimiento, al Mayor General Anastasio Somoza, Jefe Director de la Guardia Nacional.

LA CRUZ DE VALOR

LA MEDALLA DE DISTINCION y

LA MEDALLA PRESIDENCIAL DEL MERITO.

PUBLIQUESE—Casa Presidencial, Managua, D., N.,
14 de Septiembre de 1936—*C. Brenes Jarquín*—El Ministro de la Guerra—*G. Ramírez Brown*.

FIN